



**Consejo Social**  
Universidad de Castilla-La Mancha

---

**MEMORIA 2021**



## CERTIFICADO

La Ley 7/2003, de 13 de marzo, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, promulgada por las Cortes de Castilla-La Mancha, para el adecuado cumplimiento de las funciones que la misma atribuye al Consejo Social, le confiere una serie de competencias entre las que, en el artículo 11.3.2.j, se estipula lo siguiente:

*Elaborar, para su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha, una memoria e informe anual sobre las relaciones Universidad-Sociedad.*

La presente Memoria del Consejo Social de 2021, se realiza para dar cumplimiento al aludido mandato legal.

D. Ignacio Gavira Tomás, Secretario General del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, CERTIFICA que el contenido de la presente Memoria e Informe de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, fue aprobada por el Pleno del Consejo Social celebrado el día 20 de julio de 2022.

Y para que así conste lo firma en Albacete, a 20 de julio de 2022.

D. Ignacio Gavira Tomás  
Firmado en el original

# ÍNDICE

Saludo del presidente .....	7
I El Consejo Social .....	13
<b>1. Composición del Consejo Social de la UCLM .....</b>	<b>14</b>
1.1 Composición del Pleno del Consejo Social de la UCLM 2021. ....	14
1.2 Composición de las Comisiones del Consejo Social de la UCLM a 31 de diciembre de 2021. ....	21
1.3 Competencias del Consejo Social. ....	24
<b>2. Acuerdos adoptados en las sesiones plenarias de 2021 .....</b>	<b>29</b>
2.1 Asuntos Generales. ....	29
2.2 Asuntos Económicos. ....	32
<b>3. Actividades del Consejo Social .....</b>	<b>35</b>
3.1 Plan Anual de Actuaciones. ....	35
3.2 Reconocimientos del Consejo Social 2021. ....	39
3.3 Participación en la Conferencia de Consejos Sociales. ....	39
3.4 Presencia del Consejo Social en otros órganos de la UCLM. ....	40
3.5 El Fondo Social del Consejo Social. ....	41
3.6 Colaboraciones del Consejo Social con la Sociedad. ....	42
3.7 Estudios e Informes del Consejo Social. ....	43
<b>4. Memoria Económica del Consejo Social 2021 .....</b>	<b>45</b>
4.1 Presupuesto del Consejo Social 2021. ....	45
4.2 Justificación del Gasto del Presupuesto del Consejo Social 2021. ....	46
4.3 Actuaciones del Consejo Social. ....	46
II La UCLM y la Sociedad de Castilla-La Mancha .....	49
<b>5. Informe de las Relaciones de la UCLM con la Sociedad .....</b>	<b>50</b>
5.1 Gestión de Prácticas Académicas Externas. ....	50
5.2 Fomento del emprendimiento y la empleabilidad. ....	53
5.3 Orientación laboral. ....	53
5.4 Formación para el empleo. ....	54
5.5 Transferencia de los resultados de investigación universitaria. ....	56
5.6 Patrocinio y Mecenazgo. ....	58
5.7 Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación. ....	60
5.8 Centros de Investigación. ....	62
5.9 Centros singulares. ....	63
III Sesiones Plenarias y Comisiones .....	65
<b>6. Actas de las Sesiones Plenarias .....</b>	<b>67</b>
6.1 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado por videoconferencia el 21 de enero de 2021. ....	67
6.2 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado por videoconferencia el 24 de marzo de 2021. ....	70

6.3 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado en Albacete el 14 de junio de 2021. ....	74
6.4 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado en Almagro el 21 de julio de 2021. ....	79
6.5 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado por videoconferencia el 30 de noviembre de 2021. ....	81
6.5 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado por videoconferencia el 22 de diciembre de 2021. ....	83
<b>7. Actas de las Comisiones .....</b>	<b>87</b>
7.1 Comisión de Asuntos Generales. ....	87
7.2 Comisión Económica. ....	90
<b>IV Estudios e Informes .....</b>	<b>99</b>
<b>8. Estudios e Informes .....</b>	<b>100</b>
8.1 Alumnos de nuevo ingreso en la UCLM procedentes de EvAU matriculados en el curso 2020-2021. ....	100
8.2 Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de la EvAU curso 2020-2021 por Campus.....	101
8.3 Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2020-2021 con el curso anterior. ....	121
8.4 Gráficas con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, cursos 2018-19 y 2019-20 y 2020-2021. ....	125
8.5 Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2018-19 y 2019-20 y 2020-2021. ....	131
8.6 Resumen del Presupuesto de la UCLM 2021. ....	134
<b>9. Índice General .....</b>	<b>141</b>



## SALUDO DEL PRESIDENTE



En esta Memoria 2021 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha se recogen las actividades realizadas por este órgano colegiado de gobierno de la Universidad durante el año 2021, y asimismo se contienen los datos del preceptivo informe sobre las relaciones Universidad-Sociedad, así como los acuerdos alcanzados el Pleno y las Comisiones que lo componen.

A grandes rasgos se describe en esta Memoria, vista a través de la mirada del Consejo Social, todos los compromisos que hemos desarrollado, tanto con la comunidad universitaria como con la sociedad, para la creación de sinergias, de iniciativas comunes y se incluye toda la información significativa disponible sobre las actividades del Consejo a lo largo de este año.

Del mismo modo que en ocasiones precedentes, ha sido redactada desde la salvaguarda del compromiso de transparencia, principio que anima a todas las personas que prestan en el Consejo Social sus servicios a la UCLM.

El Consejo Social, ha cumplido con la primera de las responsabilidades y competencias que le atribuye el ordenamiento jurídico: la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios, promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. La lectura de sus distintos apartados da noticia del alcance conseguido de todo ello durante el año 2021, año de pandemia, del confinamiento, del esfuerzo incondicional e importantísimo de los alumnos, del profesorado y del personal de administración y servicios para poder continuar con la actividad universitaria.

El Consejo Social manifiesta su reconocimiento a la Universidad por su eficaz y rápida adaptación a la situación sanitaria por razón de la COVID-19 que ha llevado a cabo.

Por todo ello, quiero dejar constancia del agradecimiento del presidente del Consejo Social a todos sus vocales, junto al Secretario General y al personal adscrito a sus tareas de administración y servicios por el trabajo e implicación para dar continuidad a las tareas que tienen encomendadas, realizado durante el año 2021.

Félix Sanz Roldán  
*Presidente del Consejo Social*





## INTRODUCCIÓN

La Memoria del Consejo Social de la UCLM contiene una exposición de las actividades realizadas por este órgano colegiado de la universidad durante el año 2021, y asimismo contiene los datos del preceptivo informe sobre las relaciones Universidad-Sociedad.

A lo largo de 2021 la UCLM ha desarrollado un abanico de acciones cuya descripción permite visualizar las relaciones que mantienen sus distintas unidades y servicios con organizaciones diversas y con empresas de Castilla-La Mancha. En este sentido la presente Memoria incorpora el registro de tales datos que responden al mandato legal de presentar ante las Cortes de Castilla-La Mancha un Informe Anual del Consejo sobre las relaciones universidad-sociedad en 2021. De acuerdo con la información proporcionada por el vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento, estas actividades se agrupan en programas que comprenden la gestión de prácticas académicas externas, el fomento del emprendimiento y la empleabilidad de los estudiantes y titulados, la orientación laboral y formación para el empleo, la transferencia de los resultados de investigación universitaria, así como acciones de patrocinio y mecenazgo.

En la presente Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha también se deja constancia de los cambios acaecidos durante el 2021 en su composición. En primer lugar, el acto de posesión de los miembros natos de la universidad se llevó a cabo coincidiendo con la celebración del pleno de 24 de marzo de 2021, del rector, D. José Julián Garde López Brea, en sustitución de D. Miguel Ángel Collado Yurrita, de la secretaria general, D<sup>a</sup>. Isabel Gallego Córcoles, en sustitución de D. Crescencio Bravo Santos, y de la gerenta, D. Matilde Yebra Gago, en sustitución de D. Tomás López Moraga.

Igualmente se renovó un miembro designado por la Federación de Municipios y Provincias, D<sup>a</sup>. Pilar Zamora Bastante en sustitución de D. Ignacio Sánchez Pascual, tomando posesión en el pleno celebrado en Almagro el 21 de julio de 2021.

Todas las personas que pertenecen, o han pertenecido durante este año de 2021, al Consejo Social de la UCLM, han procurado realizar con generosidad y absoluto altruismo, y también con gran competencia, las funciones inherentes al compromiso adquirido al aceptar el cargo de miembro del Consejo, cualquiera que sea el grado de colaboración que para el ejercicio de sus actividades y funciones se le haya podido prestar desde los demás órganos de gobierno de la universidad y desde la administración regional.

De todos estos relevos y de los actos de toma de posesión de sus cargos se da asimismo cumplida cuenta en varios lugares de las páginas de esta Memoria, con el testimonio de agradecimiento a todos los que, cesando en su mandato, han venido colaborando con la Universidad de Castilla-La Mancha a través de su Consejo Social.

Las reuniones del Consejo, además, se vieron enriquecidas en distintas ocasiones con la presencia de invitados, cuya participación con informes, comentarios y aportaciones varias, fueron siempre muy celebradas. Entre éstos últimos, las de varios vicerrectores pertenecientes al equipo de dirección de la UCLM.

Durante la sesión plenaria del 21 de enero de 2021 el Consejo Social propuso su Plan Estratégico de Actividades para el año 2021, Plan que fue aprobado con actuaciones encaminadas a acrecer la proyección social de la universidad y la calidad de sus servicios: programa de Reconocimientos del Consejo Social; atención a las actuaciones de transparencia mediante el Portal del Consejo; desarrollo

de informes de expertos externos; y otras actuaciones de distinta naturaleza que propiciasen el acercamiento del Consejo Social a la sociedad y que pudiesen redundar en el beneficio de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La Comisión de Asuntos Generales, que ya había conocido un estudio sobre la estructura del ingreso de nuevos estudiantes de titulaciones de grado, en los diferentes Centros y campus de la universidad regional, referido al curso 2018-19 y 2019-20, pudo disponer de su continuación en este año con la presentación de los datos del curso 2020-21. Esta nueva radiografía de la organización territorial de los estudios en la UCLM y de la respuesta del alumnado en el 2020-2021 a la oferta de titulaciones, refleja el nivel en que los grados ofertados cuentan en este curso con un número significativo de alumnos de nuevo ingreso y la brecha existente entre oferta y demanda.

Otras propuestas de la Comisión de Asuntos Generales de las que se da cuenta en la Memoria, y a las que el Pleno del Consejo Social prestó posteriormente su aprobación fueron la asignación por Departamentos de las Becas de Colaboración que anualmente convoca el Ministerio de Educación, así como distintas acciones de reordenación de la oferta académica y de la organización de los servicios de docencia e investigación. En el transcurso de este año los miembros del Consejo dieron su aprobación a la puesta en marcha de tres nuevos títulos de Máster y a la implantación de un Programa de Doctorado Interuniversitario. A su vez, aprobaron también la extinción de dos títulos de Grado y dos títulos de Máster.

Entre todas las funciones que tiene asignadas el Consejo Social, la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad es una competencia básica. En su desarrollo, el Consejo Social estudió y dio su aprobación a las cuentas de la universidad de 2020 y las de las entidades dependientes de ésta, así como al límite de gasto anual y al proyecto de presupuesto de la UCLM 2021. El Consejo aprobó también la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2021, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

En 2021, debido a la pandemia que estamos sufriendo, se ha pospuesto el acto de entrega de los premios “Reconocimientos del Consejo Social 2019”, iniciativa con la que, cada año, se premia la investigación y las empresas colaboradoras con la Universidad, junto a sendos representantes de sus estamentos: del personal docente e investigador (PDI), del personal de administración y servicios (PAS) y del alumnado, que habiendo destacado en su actividad académica o profesional, contribuyeron con sus méritos a prestigiar a la UCLM, así como a la innovación docente, a un antiguo alumno y al deporte universitario.

En este relato de los principales acontecimientos vividos por la UCLM durante el 2021, en los que el Consejo Social ha participado, resta un breve testimonio de las acciones implementadas en correspondencia con las preocupaciones de sus miembros sobre la responsabilidad social de la universidad. El informe sobre responsabilidad social de la UCLM 2018-2020, fue aprobado por unanimidad en el pleno de 30 de septiembre de 2020. El cambio de tendencia también se dejó sentir en la gestión del Fondo Social propio del Consejo, que está destinado a atender actividades generales de apoyo a la universidad, tales como las necesidades de alumnos con dificultades económicas sobrevenidas. Dicho Fondo se financia con el importe de las indemnizaciones por asistencia a reuniones a las que han renunciado algunos miembros del Consejo. En la Memoria se da cuenta de la formalización de varios proyectos. Sobresalen por su relevancia y favorable acogida las becas para alumnos con discapacidad que inicien estudios de Grado en la UCLM, cofinanciadas por Fundación Repsol y el Fondo Social del Consejo; y las becas que otorga la Fundación Virgen de la Fuensanta tras el convenio que se firmó en 2021. También se ha convocado un premio de excelencia para alumnos con discapacidad que hayan finalizado sus estudios de Grado en 2021, financiado por la Fundación Virgen de la Fuensanta.

Otras acciones consistieron en la aportación del Consejo Social al Programa de ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones de emergencia social en el curso 2020-21, con dificultades económicas sobrevenidas, que este año ascendió a 39.000 euros.

También hay que reseñar la participación del Consejo Social de la UCLM en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, durante este año de 2021, a cuyas asambleas y reuniones de grupos de trabajo ha asistido con la representación de su presidente, y/o su secretario general y los presidentes de la Comisión de Asuntos Generales y la de Economía. La Conferencia desarrolla sus sesiones mediante convocatorias generales y de comisiones, y reuniones de grupos territoriales. También está presente el Consejo Social en el grupo G9 de Consejo Sociales, integrado por las universidades de las comunidades autónomas que cuentan con una única universidad pública en su territorio, ostentando actualmente la presidencia.



Toma de posesión del rector de la UCLM el 26 de marzo de 2021



Presidente del Consejo Social, presidentes de las comisiones de Asuntos Generales y Económica y el Secretario General del Consejo Social, el día de la toma de posesión del rector de la UCLM

## I. EL CONSEJO SOCIAL

---

## 1. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM

### 1.1 COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EN 2021

En 2021 se han producido cambios en la composición del Consejo Social de la UCLM. Así, han tomado posesión los vocales natos en representación del Consejo de Gobierno de la universidad, D. José Julián Garde López Brea, rector de la UCLM en sustitución de D. Miguel Ángel Collado Yurrita; D<sup>a</sup>. Isabel Gallego Córcoles, secretaria general de la UCLM en sustitución de D. Crescencio Bravo Santos; y D<sup>a</sup>. Matilde Yebra Gago, gerenta de la UCLM en sustitución de D. Tomás López Moraga.

Y por último, ha tomado posesión D<sup>a</sup>. Pilar Zamora Bastante, en representación de la Federación de Municipios y Provincias, en sustitución de D. Ignacio Sánchez Pascual.



Toma de posesión vocales natos UCLM



José Julián Garde López-Brea, rector



Isabel Gallego Córcoles, secretaria general



Matilde Yebra Gago, gerenta



Pilar Zamora Bastante, vocal

**PRESIDENTE**

**D. Félix Sanz Roldán**

**VICEPRESIDENTE**

**D. Ángel Nicolás García**

**VOCALES NATOS EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM**

**D. José Julián Garde López-Brea**, Rector

**D<sup>a</sup> Isabel Gallego Córcoles**, Secretaria General

**D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago**, Gerenta

**VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM**

**D<sup>a</sup> María del Carmen Díaz Mora**, en representación del profesorado.

**D. Ubaldo Rafael Labrador González**, en representación del PAS.

**D. Oscar Sánchez González**, en representación de los estudiantes.

**ELEGIDOS POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA**

**D. Ángel Tomás Godoy Martínez**, diputado PSOE.

**D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra**, Partido Popular.

**D<sup>a</sup> Diana López Gómez**, diputada PSOE.

**DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**

**D. Pedro Alarcón Gómez**, Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM.

**D. Juan Garrido Cecilia**, Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM.

**D. José María Alcalá Villalba**, presidente de la Comisión de Asuntos Generales.

**DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

**D. Ángel Nicolás García**, CECAM.

**D. Juan Martínez Moraga**, FEDA.

**DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS**

**D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera**, (UGT).

**D. Juan Antonio Mata Marfil**, (CC.OO), presidente de la Comisión Económica.

**DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS**

**D. Ignacio Sánchez Pascual**, Ayuntamiento de Ciudad Real (hasta el 5-05-2021).

**D. Manuel Martínez Rodríguez**, Ayuntamiento de Albacete.

**D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante**, Ayuntamiento de Ciudad Real (desde el 5-05-2021).

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO SOCIAL**

**D. Ignacio Gavira Tomás**

## BREVES RESEÑAS CURRICULARES

### PRESIDENTE



**D. Félix Sanz Roldán**, General de Ejército, nació en Uclés (Cuenca). Ingresó en la Academia Militar en septiembre de 1962, recibiendo el despacho de Teniente de Artillería en julio de 1966. Ocupó diferentes destinos, incluyendo el de Jefe de Batería, oficial de Plana Mayor y Agregado Militar Adjunto en la Embajada de España en Washington. Posteriormente pasó destinado a la División de Planes del Estado Mayor del Ejército. Como coronel se incorporó en 1997 a la DG de Política de Defensa del Ministerio de Defensa como Jefe del Área OTAN/UE. Ascendido a General de Brigada, fue nombrado Subdirector General de Planes y Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa. En mayo de 2004, tras su ascenso a Teniente General, ocupó el cargo de Director General de Política de Defensa. En junio de 2004 fue nombrado Jefe de Estado Mayor de la Defensa. Finalizado su período de cuatro años como JEMAD, el 1 de agosto de 2008 fue designado Alto Representante para la Presidencia Española de la UE en asuntos propios relacionados con la Defensa, con dependencia directa del presidente del Gobierno y con rango de secretario de Estado. Entre los años 2004 y 2008 fue consejero nato del Consejo de Estado. Desde julio de 2009 hasta julio 2019 fue secretario de Estado director del CNI.

Nombrado mediante Decreto 268/2019 de 26 de noviembre de 2019 (DOCM 05-12-2019).

### VICEPRESIDENTE



**D. Ángel Nicolás García**, presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla la Mancha (CECAM-CEOE-CEPYME CLM), presidente de la Federación de Empresarios de la provincia de Toledo (FEDETO-CEOE-CEPYME TOLEDO), vicepresidente de la Confederación Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), presidente de la Comisión Presupuestaria y Control Financiero de Cepyme, miembro del Comité Ejecutivo de CEOE, miembro del Consejo de Administración del Instituto de Promoción Exterior de Castilla la Mancha (IPEX), y director general de SOLIMAT Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, número 72.

Vocal del Consejo Social nombrado mediante Decreto 270/2019 de 26 de noviembre de 2019 (DOCM 05-12-2019) y vicepresidente del Consejo por Resolución de 30 de abril de 2020, de la UCLM.

### PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES



**D. José María Alcalá Villalba**, licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia. Asesor jurídico de los Ayuntamientos de Valdeganga y Carcelén y de la Agrupación Provincial del PSOE de Albacete, en asuntos de Derecho Administrativo Local y Derecho Electoral. Empleado de Caja Albacete, posteriormente Caja de Castilla-La Mancha, durante 33 años y miembro de la Comisión de Control de la CCM durante los años 1983 a 1988. Concejäl del Ayuntamiento de Valdeganga y Diputado Provincial de la Diputación Provincial de Albacete desde 1983 a 1987.

Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM.

Nombrado mediante Decreto 216/2015, de 3 de noviembre (DOCM 05-11-2015).

### PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA



**D. Juan Antonio Mata Marfil**, ha sido secretario regional de Comisiones Obreras (CC.OO) en Castilla-La Mancha (1995-2004), secretario provincial de CC.OO en Albacete (1985-1995) y miembro del Consejo Confederal de este sindicato (1976-2004).

Fue concejal de Mercados, Vía Pública y Política en el primer Ayuntamiento democrático de Albacete y presidente del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha.

Vocal designado por las Organizaciones Sindicales más representativas, CC.OO.

Nombrado mediante Decreto 92/2017, de 19 de diciembre (DOCM 27-12-2017).



## VOCALES NATOS EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM



**José Julián Garde López-Brea**, rector Magnífico de la UCLM, nacido en Madrid el 27 de agosto de 1966, licenciado y doctor en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid, es catedrático de Producción Animal adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la UCLM, desde el año 2003. En el ámbito de la gestión universitaria en la UCLM ha sido, entre otros cargos, director del Instituto mixto con el CSIC de investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) y vicerrector de Investigación y Política Científica desde 2011 hasta 2020. Académico de Número de la Real Academia Nacional de Ciencias Veterinarias de España desde 2007 y de la Real Academia Nacional de Doctores de España desde 2017, en septiembre de 2020 fue nombrado Académico de Número de la Academia de Medicina de C-LM. A nivel nacional ha sido vocal del área de Ganadería de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), vocal asesor y presidente del Comité 6.1 (Tecnologías Mecánicas y de la Producción) de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI), asesor y secretario ejecutivo de la comisión sectorial de I+D+i de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y miembro del grupo técnico de trabajo encargado de elaborar el documento de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación para el periodo 2021-2027.

Nombrado mediante Decreto 10/2021, de 16 de febrero (DOCM 24-02-2021).



**Dª Isabel Gallego Córcoles**, Secrería General de la UCLM, nacida en Albacete, es licenciada en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) con la calificación de premio extraordinario. Inició su carrera universitaria en 1999 a través de una beca FPU del Ministerio de Educación, obteniendo el doctorado en Derecho en el año 2004. Actualmente es profesora titular de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de Albacete, con acreditación a catedrática desde 2020. Sus principales líneas de investigación son la expropiación forzosa, el derecho de aguas y el derecho de la contratación pública. Cuenta con tres sexenios de investigación y un sexenio de transferencia. Fue vicedecana de Ordenación Académica y Calidad de la Facultad de Derecho de Albacete y coordinó durante cuatro años el Máster Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas.

Nombrada mediante Decreto 11/2021, de 16 de febrero (DOCM 24/02/2021).



**Dª. Matilde Yebra Gago**, Gerenta en funciones de la UCLM, nacida en Ponferrada (León), es licenciada en Derecho por la Universidad de León y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (1989) y Máster en Contratación Pública por la Universidad de Castilla-La Mancha (2018). Inició su trayectoria profesional en 1992 como auditora en la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Hacienda. En 1996 se incorporó a la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) para ejercer distintas responsabilidades en gestión económica y contabilidad, hasta su nombramiento en 2015 como directora ejecutiva de la Unidad de Contratación y Patrimonio, función que ha venido desarrollando hasta su designación como gerenta a finales de 2020.

Nombrada mediante Decreto 19/2021, de 9 de marzo (DOCM 12/03/2021).

## VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM



**Dª María del Carmen Díaz Mora**, profesora titular de Economía Aplicada en la Universidad de Castilla-La Mancha (acreditada para catedrática). Realiza su labor docente, como profesora de Economía Aplicada, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. Master en Economía Europea por el Instituto Universitario Ortega y Gasset (adscrito a la Universidad Complutense de Madrid) y doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Castilla-La Mancha.

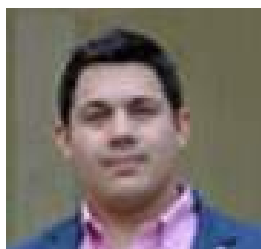
Vocal del Consejo Social en representación del Consejo de Gobierno de la universidad por el sector de profesorado.

Renueva mediante Decreto 18/2020, de 26 de mayo de 2020 (DOCM 3-06-2020).



**D. Ubaldo Rafael Labrador González**, técnico de Laboratorio en la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real, es el representante del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el sector del Personal de Administración y Servicios.

Nombrado mediante Decreto 18/2020, de 26 de mayo de 2020 (DOCM 3-06-2020).



**D. Oscar Sánchez González**, natural de Cabezarrubias del Puerto (Ciudad Real), estudiante de Grado en Administración y Dirección de Empresas en el Campus de Ciudad, delegado de estudiantes de la UCLM, es el representante del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el sector de estudiantes.

Nombrado mediante Decreto 18/2020, de 26 de mayo de 2020 (DOCM 3-06-2020).

### VOCALES ELEGIDOS POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



**D. Ángel Tomás Godoy Martínez**, diplomado en Enfermería por la Escuela de Enfermería de Albacete de la UCLM, licenciado en Enfermería por la Universidad de Sao Paulo (Brasil), licenciado en Derecho por la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, Máster en Gestión de Servicios Sanitarios en la UCLM, Máster en Sida y Drogodependencias en la Universidad de Granada y Máster en Consumo y Trabajo Social en la UCLM. Funcionario de Carrera, Grupo B. Técnico de Salud, Inspector de Consumo y Jefe de Servicio de Consumo en la Delegación Provincial de Sanidad de Cuenca. Hasta julio 2015 Jefe de Sección de Gestión Económica en el Servicio Periférico de Educación, Cultura y Deporte de Cuenca. 2008-2011 Delegado de Salud y Bienestar Social. Concejal de Sanidad y Bienestar Social. Ayuntamiento de Casas de Fernando Alonso (Cuenca). Portavoz y vicesecretario de Organización de la Ejecutiva Provincial del PSOE en Cuenca.

Nombrado mediante Decreto 282/2019, de 30 de diciembre de 2019 (DOCM 17-01-2020).



**D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra**, diplomado en Magisterio, en la especialidad de Educación Musical, y graduado en Magisterio, en la especialidad de Primaria. Es funcionario de carrera desde 2001 como profesor de educación infantil y primaria. Entre 2011 y 2015 fue vicesecretario de Universidades e Innovación y vicesecretario de Educación, Cultura y Deportes durante el gobierno de María Dolores Cospedal en Castilla-La Mancha. Desde 2011 teniente alcalde del Ayuntamiento de Fuensalida. En las elecciones generales de 2016 formó parte de las listas del Partido Popular por Toledo al Congreso, siendo elegido diputado (5 de julio de 2016-5 de marzo de 2019). Designado por las Cortes de Castilla La Mancha.

Nombrado mediante Decreto 282/2019, de 30 de diciembre de 2019 (DOCM 17-01-2020).



**D.ª Diana López Gómez**, maestra de Primaria de la Consejería de Educación y Deportes de la JCCM y secretaria de Formación y Educación de la Comisión Ejecutiva Local del PSOE talaverano. Diputada regional por la provincia de Toledo (desde el 19-06-2019), miembro del Pleno (desde el 19-06-2019), presidenta de la Comisión de Sanidad (desde el 22-07-2019), secretaria de la Comisión de Bienestar Social (desde el 22-07-2019) y miembro de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (desde el 22-07-2019). Designada por las Cortes Regionales.

Nombrada mediante Decreto 282/2019, de 30 de diciembre de 2019 (DOCM 17-01-2020).

## VOCALDES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JCCM



**D. Pedro Alarcón Gómez**, licenciado en Pedagogía por la Universidad Complutense de Madrid y profesor de Pedagogía Terapéutica en el Colegio Virgen del Carmen de Toledo desde 1996.

Es el autor del libro Pedagogía para andar por casa, y autor de artículos pedagógicos para la revista Edúcate Castilla-La Mancha. Ha participado en un gran número de cursos relacionados con educación y ha sido ponente sobre educación en colegios y escuelas infantiles. Ganó el primer premio de materiales curriculares de Castilla-La Mancha, actitudes asociadas a los valores.

Designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM.

Nombrado mediante Decreto 269/2019 de 26 de noviembre de 2019 (DOCM 05-12-2019).



**D. Juan Garrido Cecilia**, Perito Mercantil en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid y Diplomado en Relaciones Laborales en la Universidad Politécnica de Madrid. Nació en Úbeda (Jaén). Durante 41 años ha trabajado en la Central Nuclear José Cabrera de la Empresa Unión FENOSA, 35 años ocupando el puesto de Jefe de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales. Ha sido Fundador de la Fundación Siglo Futuro – Foro de Opinión y Cultura de Guadalajara, en la que ocupa el cargo de presidente del Patronato y de la Comisión Ejecutiva.

Designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM.

Nombrado mediante Decreto 216/2015, de 3 de noviembre de 2015 (DOCM 05-11-2015).

## VOCALDES DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES



**D. Juan Martínez Moraga**, licenciado en Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y licenciado en Marketing por ESIC. Tiene el Máster MBA por la Escuela de Negocios de FEDA (FUNDESEM). Ha realizado varios cursos de Auditor de Cuentas, de técnicas nuevas de Gestión Empresarial, Coaching, Comerciales, etc.

Actualmente es el presidente de la Cámara de Comercio de Albacete, presidente del Consejo Regional de Cámaras de Castilla-La Mancha, vicepresidente de FEDA, presidente del Comité Ejecutivo del IFAB, Miembro del Consejo de Dirección del IPEX.

Nombrado mediante Decreto 270/2019 de 26 de noviembre de 2019 (DOCM 05-12-2019).

## VOCALDES DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS



**Dª Carmen Campoy Herrera**, es la secretaria general de la Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de UGT en Castilla-La Mancha (FESP UGT CLM).

Designada por las Organizaciones Sindicales más representativas. UGT.

Nombrada mediante Decreto 3/2020 de 18 de febrero (DOCM 26-02-2020)

## VOCALDES DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA



**D. Ignacio Sánchez Pascual**, concejal de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Ciudad Real, titulado superior en Arte Dramático y diplomado en Magisterio. Actor, director, dramaturgo y técnico en infinidad de compañías de teatro de la provincia. Ha trabajado en el Festival de Almagro, Festival de Olite entre otros. Vocal del Consejo Social designado por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha. Vocal del Consejo Social desde el 26 de febrero de 2020 hasta el 5 de mayo de 2021.



**D.ª Pilar Zamora Bastante**, Vocal del Consejo Social designada por la Federación de Municipios y Provincias de CLM. Licenciada en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha. Abogada, es concejal por el PSOE del Ayuntamiento de Ciudad Real desde 2007, habiendo desempeñado la portavocía del Grupo Socialista en el consistorio entre 2009 y 2011. Fue proclamada alcaldesa de Ciudad Real en junio de 2015, revalidando el cargo en 2019 para los dos años siguientes. Nombrada mediante Decreto 38/2021, de 20 de abril (DOCM 5-05-21).



**D. Manuel Martínez Rodríguez**, concejal de Igualdad, Mujer y Participación del Ayuntamiento de Albacete, licenciado en Derecho. Autónomo, abogado. Concejal en el Ayuntamiento de Albacete desde 2015. Socio de la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género. Vicesecretario general del PSOE de Albacete. Vocal del Consejo Social designado por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha. Nombrado mediante Decreto 2/2020, de 18 de febrero (DOCM 26-02-2020).

## SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL



**D. Ignacio Gavira Tomás**, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, funcionario de carrera de la Escala Técnica de la UCLM, donde ha desempeñado, entre otros, los puestos de vicesecretario general y gerente, además de profesor asociado en el Departamento de Economía y Empresa. Ha sido también Director General de Enseñanza Universitaria e Investigación del Gobierno de Castilla-La Mancha, gerente de la Universidad Autónoma de Madrid, gerente de la Universidad de La Rioja y Director General de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica. Nombrado mediante Resolución de 16 de noviembre de 2015 (DOCM 30-11-2015).

## Dirección corporativa del Consejo Social de la UCLM

---

### Consejo Social

Plaza de la Universidad, 2. Pabellón de Gobierno. Edificio José Prat  
02071 Albacete

Web: <https://www.uclm.es/es/consejo-social/Consejo-Social>

e-mail: [Consejo.social@uclm.es](mailto:Consejo.social@uclm.es)

Teléfonos: 926 053 036 – 967 599 247

## **1.2 COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

### **1.2.1 COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES**

#### **PRESIDENTE POR DELEGACIÓN**

D. José María Alcalá Villalba

#### **SECRETARIO**

D. Ignacio Gavira Tomás

#### **VOCALES**

D<sup>a</sup> María Isabel Gallego Córcoles  
D. Ubaldo Rafael Labrador González  
D. Oscar Sánchez González  
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
D<sup>a</sup> Diana López Gómez  
D. Pedro Alarcón Gómez  
D. Juan Martínez Moraga  
D. Manuel Martínez Rodríguez

### **1.2.2 COMISIÓN ECONÓMICA**

#### **PRESIDENTE POR DELEGACIÓN**

D. Juan Antonio Mata Marfil

#### **SECRETARIO**

D. Ignacio Gavira Tomás

#### **VOCALES**

D. José Julián Garde López-Brea  
D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
D<sup>a</sup> María del Carmen Díaz Mora  
D. Ángel Tomás Godoy Martínez  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Ángel Nicolás García  
D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera  
D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante (ha sustituido a D. Ignacio Sánchez Pascual)

## IN MEMORIAM



**Francisco Luzón López, presidente del Consejo Social  
(23/07/1996 - 26/01/2009)**

El 17 de febrero de 2021 ha fallecido el expresidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha Francisco Luzón tras varios años de lucha contra la esclerosis lateral amiotrófica (ELA).

Fue presidente del Consejo Social de la UCLM desde 1996 hasta 2008. El banquero y economista de 73 años ocupó los más altos cargos en el Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria y el Santander y creó una fundación para combatir su enfermedad.

Nacido en 1948 en Cañavate (Cuenca) y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Luzón se incorporó al consejo del Santander en 1997. También fue presidente de Argentaria y vocal del consejo de administración de BBVA.

Asimismo, Francisco Luzón fue consejero externo de Inditex, vicepresidente mundial de Universia y vicepresidente segundo del Real Patronato de la Biblioteca Nacional. Durante su vida también promovió proyectos y plataformas educativas, basadas en la colaboración público-privada y que fomentan el trabajo en red.

Con él se marcha una figura protagonista de la banca española y de su desarrollo en Latinoamérica, además de un luchador que lejos de rendirse, impulsó la **Fundación Francisco Luzón para ayudar** a mejorar la calidad de vida de personas que padecen esta enfermedad y fomentar la investigación para que se encuentre una cura.



**Miguel Panadero Moya, presidente del Consejo Social  
(20/01/2012 – 24/09/2015)**

El 23 de marzo de 2021 ha fallecido en Albacete el catedrático de Geografía Humana Miguel Panadero Moya, expresidente del Consejo Social y Catedrático Emérito de la Facultad de Humanidades de Albacete. Fue vicepresidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Castilla-La Mancha y Vicerrector de Investigación (1985-1988), director del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio UCLM (1988-2004), para posteriormente ocupar el decanato de Humanidades de Albacete (2004-2008), y en 2012 fue nombrado presidente del Consejo Social de la UCLM hasta 2015.

La inquietud investigadora del profesor Panadero le llevo a ser fundador y director del Centro de Estudios Territoriales Iberoamericano (CETI). Además, fue director del Centro Asociado de la UNED en Albacete en los años 80.

Miguel Panadero fue miembro del Rotary Club de Albacete, del que fue presidente, y participó como patrono en la Fundación Campollano, desde la que ponía su ingente conocimiento en Geografía y su amor a Albacete al servicio de las importantes demandas en materia de infraestructuras para que la ciudad y provincia no perdiera el tren del progreso, como lo son la A-32, la Plataforma Logística Intermodal, la conexión ferroviaria con Levante y el corredor de Los Llanos de Albacete.

### **1.3 COMPENCIAS DEL CONSEJO SOCIAL**

*La Ley 7/2003 de 13 de marzo, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 28 de marzo de 2003) y en el Reglamento de 7 de marzo de 2017, de Organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 23 de ma*

*rzo de 2017, contienen la descripción de las Funciones y Competencias del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

1. Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios; promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Asimismo, le corresponde al Consejo Social la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de ésta, así como la de las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender.

2. Corresponde igualmente al Consejo Social la función de trasladar a la Universidad las necesidades y aspiraciones de la sociedad castellano-manchega en materia de educación superior y, promover el desarrollo de la oferta de enseñanzas de la Universidad de Castilla-La Mancha, procurando dar respuesta a las necesidades científicas culturales, laborales y económicas de la Comunidad Autónoma.

3. Para el adecuado cumplimiento de estas funciones, se atribuyen al Consejo Social las siguientes competencias:

3.1. En el ámbito de la supervisión de las actividades de carácter económico y el rendimiento de los servicios de la Universidad:

a) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto anual, la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad.

b) Aprobar, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias económicas y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

c) Velar por la correcta ejecución del presupuesto anual, de la programación plurianual y de los planes de inversiones, así como supervisar los procedimientos de auditoría y control contable de la Universidad y autorizar en su caso, la realización de auditorías externas.

d) Fijar el límite a partir del cual será necesaria su autorización para que la Universidad pueda adquirir, por el procedimiento negociado sin publicidad, los bienes de equipo necesarios para el desarrollo de programas de investigación.

e) Aprobar, previa propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la desafectación de los bienes de dominio público, así como la enajenación, permuta, cesión y gravamen de bienes inmuebles, así como de los restantes bienes patrimoniales cuyo valor, según tasación, exceda del 2 por ciento del Presupuesto anual de la Universidad.

f) Acordar, dentro de los límites fijados por la Comunidad Autónoma, la asignación singular e individual de los complementos retributivos previstos en los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.



g) Establecer los precios de las enseñanzas propias, cursos de especialización y los de todas aquellas actividades que realice la Universidad, con la excepción de los de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

h) Aprobar la participación de la Universidad en la creación de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas, así como autorizar las aportaciones al capital social o fondo patrimonial de cualquier otra persona jurídica.

i) Acordar con el Rector, a propuesta de éste y mediante el procedimiento que se establezca en los estatutos de la Universidad, el nombramiento e informar sobre el cese del Gerente de la Universidad.

### **3.2.** En el ámbito de las relaciones internas de la Universidad y entre ésta y su entorno:

a) Promover la colaboración de la sociedad y las instituciones y entidades públicas y privadas de Castilla-La Mancha con la Universidad, en particular en lo que afecta a su financiación, con el fin de consolidar el sistema universitario regional y mejorar su calidad.

b) Acordar, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de creación, modificación y supresión de Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Escuelas Universitarias Politécnicas, Institutos Universitarios y cualesquiera otros centros universitarios, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

c) Promover el establecimiento de convenios de adscripción a la Universidad, como Institutos Universitarios, de instituciones o centros de investigación o creación artística de carácter público o privado.

d) Designar a los tres representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, mediante el procedimiento que se establezca en los estatutos de la misma.

e) Emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la Universidad.

f) Establecer los criterios generales de concesión de becas y demás ayudas que se otorguen a los estudiantes con cargo al Presupuesto de la Universidad así como, en su caso, las modalidades de exención total o parcial del pago de tasas académicas.

g) Establecer, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria y de acuerdo con las características de los respectivos estudios, las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

h) Fomentar el establecimiento de relaciones entre la universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, con el fin de mantener los vínculos, así como potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución académica.

i) Establecer programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios.

j) Elaborar, para su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha, una memoria e informe anual sobre las relaciones Universidad-Sociedad.

### **3.3.** En relación con su propia organización y funcionamiento:

a) La elaboración y modificación, en su caso, de su propio Reglamento de organización y funcionamiento.

b) La elaboración del Presupuesto del Consejo Social, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad.

c) Promover la remoción de alguno de sus miembros por el incumplimiento grave o reiterado de sus obligaciones o la realización de actividades contrarias al buen funcionamiento de la Universidad o del propio Consejo.

**4.** El Consejo Social se asesorará por los medios que considere pertinentes, podrá emitir propuestas o canalizar opiniones, colaborará con los órganos de gobierno de la Universidad y con las Administraciones Públicas en todo lo que redunde en el logro de los objetivos que tiene encomendados, y podrá recabar, en todo momento, del resto de los órganos de la Universidad y de la Administración competente, la información que considere precisa para el ejercicio de sus funciones.

**5.** En general al Consejo Social le corresponderán cualesquiera otras funciones que le atribuyan los Estatutos de la Universidad y demás disposiciones vigentes.





Pleno ordinario celebrado en Albacete el 24 de marzo de 2021



Pleno ordinario celebrado en Albacete el 24 de marzo de 2021

## 2. ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS DE 2021

En las sesiones Plenarias de 2021 se recibió la información y propuestas presentadas por las comisiones del Consejo Social, la de Asuntos Generales y la Económica. Analizadas por los miembros del pleno, recibieron su aprobación los siguientes asuntos:

### 2.1 ASUNTOS GENERALES

La Comisión de Asuntos Generales elevó al pleno para su aprobación las siguientes propuestas:

#### 2.1.1 PLAN DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL 2021

En la sesión plenaria de 21 de enero de 2021, el pleno del Consejo Social acuerda, por unanimidad, aprobar el Plan de actividades del Consejo Social para 2021, plan que ha sido incorporado al documento de Presupuestos del Consejo Social de 2021.

Entre las actividades que se prevé realizar durante el año 2021 hay que destacar, aparte de las que obligatoriamente deben realizarse, por imperativo legal, como la aprobación del presupuesto de la universidad y del Consejo Social, la preparación de convenios y convocatorias para premios y becas destinados a alumnos con discapacidad, los premios "Reconocimientos del Consejo Social"...

#### 2.1.2 EXTINCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE CARÁCTER OFICIAL Y VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

El Pleno celebrado el 30 de noviembre de 2021, y de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, acordó informar favorablemente la extinción de los siguientes títulos de Grado:

- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.
- Grado en Gestión y Administración Pública.

El Pleno celebrado el 30 de noviembre de 2021, y de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, acordó informar favorablemente la extinción de los siguientes másteres oficiales:

- Máster Universitario en Competencias Docentes y Avanzadas para niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- Máster Universitario en Investigación en Química, extinguido por la implantación del nuevo Máster Universitario en Química.

#### 2.1.3 APROBACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE CARÁCTER OFICIAL Y VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

El Pleno del Consejo Social celebrado el 24 de marzo de 2021, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, informó favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM del Programa de Doctorado interuniversitario en Nanociencia y Nanotecnología.

El Pleno del Consejo Social celebrado el 30 de noviembre de 2021, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, informó favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de las enseñanzas conducentes a la obtención de los siguientes másteres oficiales:

- Máster Universitario en Grabado/Diseño Gráfico.
- Máster Universitario en Energías Renovables.

El Pleno del Consejo Social celebrado el 22 de diciembre de 2021, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, informó favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de las enseñanzas conducentes a la obtención de los siguientes másteres oficiales:

- Máster Universitario en Competencias Docentes Avanzadas para niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

#### **2.1.4 MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL 2020**

El Pleno celebrado el 24 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad la elaboración y difusión de la MEMORIA 2020 del Consejo Social.

#### **2.1.5 PROGRAMA DE AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE LA UCLM EN SITUACIONES ESPECIALES**

Como en años anteriores, el Consejo Social colaboró en el programa de “ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales”, estableciendo una aportación de 5.000 euros procedentes de su Fondo Social. Además, en el Pleno de 21 de enero de 2021, se acordó, excepcionalmente, destinar 34.000 euros más, del remanente del presupuesto del Consejo Social de 2020, a dicho programa.

#### **2.1.6 ACUERDO EN RELACIÓN A LA TERMINACIÓN DE LA COLABORACIÓN ENTRE LA UCLM Y FUNDACIÓN REPSOL PARA CONVOCAR BECAS DE INICIACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**

El pleno del Consejo Social, celebrado el 14 de junio, aprobó por asentimiento el acuerdo en relación con la terminación de la colaboración entre la UCLM y Fundación Repsol, para convocar becas de iniciación de estudios universitarios de Grado para estudiantes con discapacidad.

#### **2.1.7 CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN DE LAS BECAS, COFINANCIADAS POR FUNDACIÓN REPSOL Y EL CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD, CONCEDIDAS EN EL CURSO 2020-2021**

El pleno, en su sesión de 14 de junio de 2021, aprobó por asentimiento, la Convocatoria de renovación de las becas concedidas a los estudiantes con discapacidad en el curso 2020-2021 que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, tengan derecho a recibir la ayuda de los cursos académicos que aún no han finalizado.

#### **2.1.8 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN VIRGEN DE LA FUENSANTA Y EL CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM PARA CONVOCAR BECAS Y UN PREMIO DE EXCELENCIA, DESTINADOS A ESTUDIANTES DE LA UCLM DE GRADO CON DISCAPACIDAD**

El pleno celebrado el 14 de junio de 2021 aprobó, por asentimiento, el Convenio de colaboración entre Fundación Virgen de la Fuensanta y el Consejo Social, para convocar tres becas y un premio de excelencia, destinados a estudiantes de Grado en la UCLM con discapacidad.

#### **2.1.9 CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE GRADO CON DISCAPACIDAD FINANCIADAS POR FUNDACIÓN VIRGEN DE LA FUENSANTA**

El pleno celebrado el 14 de junio de 2021 aprobó, por asentimiento, la Convocatoria de tres becas para estudiantes con discapacidad de Grado en la Universidad de Castilla-La Mancha, para el curso 2021-2022, por un importe de 2.500 euros cada una, financiadas por la Fundación Virgen de la Fuensanta.

#### **2.1.10 CONVOCATORIA DEL PREMIO DE EXCELENCIA FUNDACIÓN VIRGEN DE LA FUENSANTA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD QUE HAYAN FINALIZADO EL GRADO EN 2021.**

El pleno del Consejo Social, celebrado el 14 de junio de 2021, aprobó por asentimiento la Convocatoria de un premio a la excelencia, para un estudiante con discapacidad que haya finalizado sus estudios de Grado en el curso 2020-2021, por un importe de 3.000 euros, financiado por Fundación Virgen de la Fuensanta.

### 2.1.11 CONVOCATORIA DEL INCENTIVO A LA CALIDAD DEL PDI 2021

El pleno del Consejo Social, celebrado el 24 de marzo de 2021, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, aprobó la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI para 2021, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad celebrado el 9 de marzo de 2021.

### 2.1.12 CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE LA UCLM DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN CONVOCADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Dada la dificultad de conocer la fecha en la que realiza la convocatoria el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y la brevedad de los plazos que se prevén en la misma para realizar las gestiones necesarias para su publicidad, resulta conveniente fijar unos criterios permanentes para la distribución de las becas-colaboración:

1. Las becas asignadas en la convocatoria anual correspondiente se distribuirán entre todos los departamentos de la Universidad de Castilla-La Mancha, siempre que existan candidatos en los mismos que reúnan las condiciones de la convocatoria.
2. Se asegurará que todos los departamentos que participen en la convocatoria puedan contar, al menos, con un beneficiario de estas becas, seleccionado entre los solicitantes de cada uno de ellos que, reuniendo todos los requisitos establecidos en la convocatoria de becas-colaboración para el curso correspondiente, posean mejor expediente y, asimismo, mayores méritos en aquellos otros requerimientos que pueda establecer la convocatoria.
3. Una vez satisfecho el criterio anterior, las becas restantes, en su caso, se otorgarán a los solicitantes con mejor expediente académico que aún resten hasta completar el cupo asignado a la UCLM, con un límite máximo de tres becarios-colaboración por departamento.
4. Se autoriza al presidente del Consejo Social a dictar la resolución que proceda para aplicación de estos criterios a las convocatorias anuales que se realicen por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o el que tenga atribuidas estas competencias en años sucesivos, y quedan convalidadas las que se hubieran dictado en las convocatorias precedentes para dar cumplimiento a los requerimientos previstos en las mismas.

### 2.1.13 RECONOCIMIENTOS DEL CONSEJO SOCIAL 2021

En el pleno celebrado el 24 de marzo de 2021 se aprobó por unanimidad la convocatoria de los “Premios del Consejo Social 2021” así como las bases que han de regir dicha convocatoria.

En la reunión del Jurado para la concesión de los Premios “Reconocimientos del Consejo Social 2021”, se acordó conceder los Premios a las siguientes personas y entidades:

COLABORACIÓN SOCIEDAD-UNIVERSIDAD: DIPUTACIONES DE ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA Y TOLEDO

ESTUDIANTE DE LA UCLM: DOÑA GREGORIA GÓMEZ GARCÍA

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR: DON LAUREANO GALLEGO MARTÍNEZ Y DON JOSÉ MARÍA MENÉNDEZ MARTÍNEZ, EX-AEQUO

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: DON ENRIQUE COLMENAR PÉREZ

INVESTIGACIÓN: CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOSANITARIOS (CESS)

INNOVACIÓN DOCENTE: DOÑA ASCENSIÓN PALOMARES RUIZ

ANTIGUO ALUMNO: DOÑA CARLA AVILÉS ROGEL

DEPORTE UNIVERSITARIO: DOÑA SONIA MOLINA-PRADOS MARTÍN-BURO

PROYECTOS SOLIDARIOS: JESÚS CANALES VÁZQUEZ

## **2.2 ASUNTOS ECONÓMICOS**

La Comisión Económica elevó al Pleno para su aprobación las siguientes propuestas:

### **2.2.1 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES UCLM-EMPRENDE, S.L.U., CORRESPONDIENTE A 2019**

El Pleno, en su sesión plenaria de 14 de junio de 2021, de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión Económica, acordó aprobar las Cuentas Anuales de UCLM-EMPRENDE S.L.U., correspondientes al ejercicio 2019.

### **2.2.2 MODIFICACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES DE LA UCLM PARA 2016-2018.**

El Pleno del Consejo Social celebrado el 14 de junio de 2021 acuerda aprobar la propuesta de modificación del Plan de Inversiones de la UCLM 2016-2018.

### **2.2.3 APROBACIÓN DEL LÍMITE DE GASTO ANUAL PARA EL PRESUPUESTO 2021**

El Pleno celebrado el 14 de junio de 2021 acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de límite de gasto anual para el Presupuesto 2021 de la UCLM en 272.813.412 euros.

### **2.2.4 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA UCLM CORRESPONDIENTE A 2020**

El Pleno, en su sesión plenaria de 21 de julio de 2021, de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión Económica, acordó aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales 2020 de la UCLM, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, correspondientes al ejercicio 2020.

### **2.2.5 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES UCLM-EMPRENDE, S.L.U., CORRESPONDIENTE A 2020**

El Pleno, en su sesión plenaria de 21 de julio de 2021, de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión Económica, acordó aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales de UCLM-EMPRENDE, S.L.U., correspondientes al ejercicio 2020.

### **2.2.6 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2021**

El Pleno del Consejo Social reunido en sesión plenaria el 14 de junio de 2021 acordó, por unanimidad, aprobar el proyecto de presupuestos de la UCLM para el ejercicio 2021 (aprobado en el Consejo de Gobierno de la UCLM de 27 de mayo de 2021), por un importe de 269.131.000 euros.

### **2.2.7 PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2021**

El Pleno del Consejo Social celebrado el 24 de marzo de 2021, acordó aprobar por unanimidad el Programa Anual de Control Interno 2021, donde se incluye las actuaciones de control basadas en la identificación de áreas de riesgo y en la recomendación de mejoras de gestión.







Pleno ordinario celebrado por videoconferencia el 14 de junio de 2021

### 3. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL

#### 3.1. PLAN ANUAL DE ACTUACIONES

El artículo 14.2 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU), establece que corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Este plan anual de actuaciones debería ser aprobado en la última reunión anual que celebre el pleno del Consejo Social, previa propuesta efectuada por las Comisiones de Asuntos Generales y Económica del Consejo.

La propuesta de Plan de Actuación que se presenta se basa en los documentos de esta índole aprobados por el Consejo Social en los años anteriores, y en él se contemplan las actuaciones que tiene previsto realizar el Consejo a lo largo del año 2021.

Como en años anteriores, estas actuaciones se dividen en diferentes apartados: En primer lugar, se contemplan actuaciones de carácter interno, alguna de ellas obligadas por la propia normativa vigente, como la aprobación de la Memoria anual o los presupuestos del propio Consejo Social.

En los restantes apartados se contemplan actuaciones más orientadas a la promoción de las relaciones con la propia comunidad universitaria y con su entorno social, además de aquellas que forman parte de las competencias específicas del Consejo social que le atribuyen las leyes, como la aprobación de los presupuestos, planes de inversiones o la programación plurianual de la universidad.

No obstante lo anterior, hay que tener muy en cuenta la situación excepcional que estamos viviendo como consecuencia del Covid-19, y que en buena medida condiciona el funcionamiento de este Consejo, como ya lo hizo en 2020, por lo que algunas de las actividades aquí programadas podrían ser modificadas, cambiadas o eliminadas atendiendo la evolución de la misma e incluso ampliadas con nuevas propuestas.

#### I. EN EL ÁMBITO INTERNO

- **Elaboración de la Memoria Anual del Consejo Social.**  
De acuerdo con la Ley del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, el Consejo Social debe presentar ante el presidente de las Cortes Regionales la Memoria de actividades del Consejo y un informe sobre las Relaciones Sociedad-Universidad realizadas en el año. Esta Memoria se presentará en el Pleno correspondiente al segundo trimestre de 2022.
- **Mantenimiento y actualización de la página web del Consejo Social.**  
Una vez finalizado el diseño de la nueva página web del Consejo y su integración en la web de la UCLM, lo que permitirá ofrecer una mayor visibilidad social a las actuaciones del Consejo Social, tanto entre la comunidad universitaria como a las instituciones y personas del entorno social interesadas, se hace preciso realizar la actualización permanente de sus contenidos.
- **Elaboración de Informes de interés para el Consejo.**  
El Consejo recabará, en el cumplimiento de sus funciones, la realización de informes externos, dictámenes, etc., en los diferentes ámbitos que le competen (económico, académico, etc.), posibilitando un mayor conocimiento de los temas de interés para los vocales del Consejo. Estos informes son complementarios a los que el Consejo pueda solicitar a los diferentes órganos de la administración universitaria o de otras agencias o Administraciones Públicas implicadas en el funcionamiento de la Universidad.

- **Elaboración y aprobación del presupuesto del Consejo Social, correspondiente al ejercicio económico 2022.**

El artículo 11,3.3b de la Ley 7/2003, atribuye al Consejo la competencia de elaboración de su propio presupuesto anual, que deberá figurar en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad.

## II. EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD

- **Programa Reconocimientos del Consejo Social.**

Este programa, que se ha venido realizando en los últimos años, pretende reconocer la labor realizada por los miembros de la comunidad universitaria de la UCLM en favor de la misma y, especialmente, por aquellos que han contribuido a promover la mejor imagen de la universidad ante la sociedad de Castilla-La Mancha. Esta convocatoria incluye el reconocimiento a la Innovación Docente, que tiene como fin impulsar proyectos o actuaciones de innovación docente llevados a cabo por el profesorado de la UCLM o sus departamentos o centros.

- **Auditoría de Cuentas.**

El Consejo Social, en su responsabilidad de aprobar las cuentas de la Universidad (cierre de cuentas) y la aprobación del Presupuesto de cada ejercicio, gozará de autonomía a la hora de recabar asesoramiento externo, como es el caso de la contratación de la Auditoría de Cuentas o la realización de Informes de seguimiento en la ejecución del Presupuesto que permitan alertar sobre situaciones financieras difíciles para la Universidad. Es responsabilidad del Consejo Social velar por el cumplimiento del principio de equilibrio presupuestario de la Institución de acuerdo con la normativa vigente.

- **Análisis y aprobación, en su caso, de las Memorias económicas y las Cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender correspondientes al ejercicio de 2020.**

Es competencia del Consejo aprobar, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias económicas y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

- **Análisis, estudio y recopilación de información para la aprobación, en su caso, del Presupuesto anual, la programación plurianual y los planes de inversiones de la universidad para 2022.**

El Consejo tiene la competencia de aprobar el presupuesto anual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de ésta, así como la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad que se pudieran formalizar con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- **Estudio y aprobación de la asignación singular e individual de los complementos retributivos para el profesorado de la UCLM.**

El Consejo tiene como competencia atribuida por la LOU, la de acordar, dentro de los límites fijados por la Comunidad Autónoma, la asignación singular e individual de los complementos retributivos previstos en los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Esta asignación se realizará previa valoración de los correspondientes méritos por el órgano de evaluación externa que se determine.

- **Participación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la universidad.**

Según los vigentes estatutos de la UCLM, la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad está formada por tres representantes de los intereses sociales, designados por el pleno. El pleno designa a estos representantes entre los miembros designados por las entidades enumeradas en el artículo 4 de la Ley 7/2003.

- **Participación en la Comisión de Permanencia de la Universidad.**

De conformidad con la normativa de permanencia de la UCLM, el representante del Consejo Social en la Comisión de Permanencia es el presidente de la Comisión de Asuntos Generales o persona en quien delegue.

### III. EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES CON LA SOCIEDAD

- **Convocatoria de becas y premios en colaboración con entidades externas a la Universidad.**

El Consejo Social promoverá acuerdos con entidades pública o privadas para favorecer el acceso a la universidad de estudiantes que inicien sus estudios de grado o máster en la Universidad de Castilla-La Mancha, así como premios que recompensen el esfuerzo de los miembros de la comunidad universitaria, especialmente los estudiantes.

- **Convocatoria renovación becas Repsol-Consejo Social.**

Esta convocatoria está destinada a renovar las becas de los alumnos con discapacidad que disfrutaron la beca cofinanciada por Fundación Repsol y el Consejo Social en el curso 2020-21, y cumplan los requisitos de las bases de dicha convocatoria. La cuantía económica de cada una de las ayudas asciende a 2.000 euros y están financiadas conjuntamente por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM.

- **Convocatoria becas Fundación Virgen de la Fuensanta.**

Estas becas están destinadas a favorecer el acceso a la universidad de estudiantes con discapacidad. Se convocan tres becas para estudiantes con discapacidad que inicien sus estudios de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha. La cuantía económica de cada una de las becas asciende a 2.500 euros y están financiadas exclusivamente por Fundación Virgen de la Fuensanta.

- **Convocatoria premio de excelencia Fundación Virgen de la Fuensanta.**

Esta convocatoria está destinada a premiar al estudiante con discapacidad que ha cursado con mayor brillantez sus estudios de Grado en la Universidad de Castilla-La Mancha. El premio está dotado con 3.000 euros, financiado exclusivamente por Fundación Virgen de la Fuensanta.

- **Informar sobre la Orden de precios públicos universitarios en Castilla-La Mancha.**

La Ley del Consejo Social de la UCLM establece que corresponde al Consejo emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la Universidad.

- **Fomento de las relaciones externas.**

El Consejo Social promoverá el incremento de las relaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha con empresas e instituciones de la región o de fuera de ella, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, así como la creación de cátedras institucionales y de empresas, convenios y mecenazgo, en colaboración con otros órganos de gobierno de la UCLM. En particular estaban previstas en 2021 las siguientes actividades:

- *Encuentro con Empresas radicadas en Castilla-La Mancha o con actividad en la región en el marco del Foro de Empleo que organiza anualmente la UCLM.*
- *Plan de visitas a empresas e instituciones públicas y privadas de la región.*

- **Relaciones con los antiguos alumnos.**

El Consejo deberá fomentar el establecimiento de relaciones entre la Universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, con el fin de mantener e incrementar los vínculos con la institución, así como potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución académica. En esta línea se pueden organizar actividades en las que participen egresados de la UCLM que hayan alcanzado una posición relevante en la sociedad.

#### IV. OTRAS ACCIONES

- **Foro UCLM-EMPRESAS.**

Es una iniciativa promovida y organizada por el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en colaboración con el Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento y el Vicerrectorado de Política Científica, con el objeto de promover que la comunidad universitaria conozca la realidad de las empresas y que éstas conozcan los servicios que ofrece la universidad en materia de formación, investigación e instalaciones, y fortalecer las relaciones entre universidad y empresa a través de la colaboración y financiación de proyectos y actividades de la universidad. Está previsto que haya un Foro en cada provincia formado por un grupo estable de ejecutivos de empresas de diversos tamaños, perfiles y sectores, para encontrar la sinergia de voluntades y conocimientos de la universidad y el tejido empresarial de la región.

- **Atenciones Protocolarias.**

El Consejo deberá contemplar una partida de atenciones protocolarias destinadas a cumplir adecuadamente las obligaciones derivadas de las funciones de representación del Consejo en Instituciones y organizaciones sociales de la región, así como otro conjunto de actuaciones que propicien el acercamiento del Consejo Social a la Sociedad, y que redunden en beneficio de la Universidad de Castilla-La Mancha.



Visita institucional del presidente del Consejo Social a la diputación de albacete

- Participar y colaborar en foros de interés para el Consejo y la Universidad, especialmente en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas y en el G9 de Consejos Sociales.



Reunión del G9 de Consejos Sociales en Extremadura el 4 y 5 de noviembre de 2021

- Y todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo en el ámbito de las competencias que el Consejo Social tiene reconocidas por la legislación vigente.



El presidente del Consejo Social de la UCLM participa en el Congreso Nacional AEALCEE (Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales), celebrado en la Facultad de Ciencias Económicas Y Empresariales de Albacete el 25 de marzo de 2021

### **3.2. RECONOCIMIENTOS DEL CONSEJO SOCIAL 2021**

En la reunión del Jurado, para la concesión de los Premios “Reconocimientos del Consejo Social 2021”, se acordó por unanimidad conceder los Premios a las siguientes personas y entidades:

- COLABORACIÓN SOCIEDAD-UNIVERSIDAD: Diputaciones de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.
- ESTUDIANTE DE LA UCLM: D<sup>a</sup>. Gregoria Gómez García.
- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR: D. Laureano Gallego Martínez y D. José María Menéndez Martínez, ex-aequo.
- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: D. Enrique Colmenar Pérez.
- INVESTIGACIÓN: Centro de Estudios Sociosanitarios (CESS).
- INNOVACIÓN DOCENTE: D<sup>a</sup>. Ascensión Palomares Ruiz.
- ANTIGUO ALUMNO: D<sup>a</sup>. Carla Avilés Rogel.
- DEPORTE UNIVERSITARIO: D<sup>a</sup>. Sonia Molina-Prados Martín-Buro.
- PROYECTOS SOLILDARIOS: D. Jesús Canales Vázquez.

La entrega de los premios correspondientes a 2019 se ha tenido que posponer hasta 2022 por la COVID-19, y la convocatoria “Reconocimientos del Consejo Social 2020” se ha suspendido por los mismos motivos.

### **3.3. PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES**

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas es una asociación que aglutina a los órganos de participación de la sociedad en los centros de Educación Superior del Estado: los Consejos Sociales.



Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales el 30 de junio de 2021

La Conferencia está dotada de plena personalidad jurídica y capacidad de obrar. Entre sus funciones, de acuerdo con sus Estatutos, destacan:

- Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las universidades y la sociedad.
- Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.
- Impulsar actividades que permitan reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.
- Elaboración y edición de estudios e informes sobre cuestiones de interés para los miembros del sistema universitario español.

El Consejo Social de la UCLM está presente en las siguientes Comisiones de la Conferencia:

- **COMISIÓN DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD.** Esta Comisión aborda todos los asuntos que en materia de relaciones con la sociedad compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.
- **COMISIÓN ACADÉMICA.** Es la encargada de informar y proponer asuntos al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados con las cuestiones de desarrollo normativo de la Conferencia. La Comisión también aborda todos los asuntos que en materia académica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.
- **COMISIÓN ECONÓMICA.** Su objetivo es informar y proponer asuntos de materia económica al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados. La Comisión también aborda todos los asuntos que en materia económica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.

### **3.4. PRESENCIA DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS DE LA UCLM**

#### **3.4.1. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM**

Dentro de las competencias del Consejo Social, en el ámbito de las relaciones internas de la Universidad y entre ésta y su entorno, figura la de designar a tres representantes del Consejo Social en el Consejo



de Gobierno de la Universidad, mediante el procedimiento que se establezca en los Estatutos de la misma. El apartado c) del artículo 47.1 de los Estatutos de la UCLM, establece que son miembros del Consejo de Gobierno: 3 miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria, sin hacer, por tanto, expresa mención del procedimiento de designación de los mismos, salvo que deben ser personas ajenas a la comunidad universitaria.

Para cubrir esta laguna legal, el pleno del Consejo Social ha venido designando a sus tres representantes en el Consejo de Gobierno de la UCLM, mediante un sistema de rotación entre los vocales representantes de los intereses sociales, con periodicidad anual; lo que provoca que las personas designadas no puedan ejercer su función de forma adecuada, dado el escaso tiempo en que desempeñan dicha representación y la complejidad de los asuntos a tratar.

Teniendo en cuenta dichas circunstancias, y a fin de dar una mayor continuidad y eficacia a la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno, se propuso lo siguiente:

A efectos de ostentar la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la universidad, serán representantes del Consejo Social en el órgano de gobierno de la UCLM:

- El presidente de la Comisión de Asuntos Generales.
- El presidente de la Comisión Económica.
- Y un miembro del Consejo Social, designado por el Pleno, entre los representantes de los intereses sociales nombrados en virtud de los apartados a, b, c, d y e del artículo 4 de la Ley 7/2003 de 13 de marzo, del Consejo Social de la UCLM, perteneciente a las entidades no representadas por los anteriores.

Sometida la propuesta a votación, quedó aprobada por asentimiento de todos los miembros presentes en el pleno ordinario celebrado en Albacete el 30 de abril de 2020.

Y a continuación se determinó por el pleno que el tercer representante en el Consejo de Gobierno de la Universidad, aparte de los presidentes de las comisiones, fuera D<sup>a</sup>. Diana López Gómez, vocal designada por las Cortes de Castilla-La Mancha.

#### **3.4.2. COMISIÓN DE PERMANENCIA DE ALUMNOS**

Como representante del Consejo Social en la Comisión de Permanencia de la UCLM fue designado el presidente de la Comisión de Asuntos Generales, D. José María Alcalá Villalba.

#### **3.4.3. RED G9 DE INICIATIVAS EMPRESARIALES**

Como representante del Consejo Social en la RED G9 DE INICIATIVAS EMPRESARIALES fue designado el presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, D. Juan Antonio Mata Marfil.

### **3.5. EL FONDO SOCIAL DEL CONSEJO SOCIAL**

El Fondo Social tiene como objetivo financiar las actividades del Consejo Social dirigidas a promover las relaciones entre la UCLM y la sociedad, la atención a temáticas de interés general en los diferentes ámbitos de la actividad universitaria (alumnado, profesorado y PAS), así como cualquier otro tipo de actividad en el ámbito de la difusión del conocimiento.

La financiación de este Fondo Social procede del presupuesto ordinario del Consejo Social, mediante los ahorros de la gestión ordinaria, las renunciadas a indemnizaciones de asistencias o mediante aportaciones externas provenientes de convenios o subvenciones con instituciones públicas o privadas.

Entre las actividades del Fondo Social en 2021, hay que destacar la adhesión al programa de “ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones de emergencia social”, destinado a alumnos con dificultades económicas para abonar los derechos de matrícula en el curso 2020-21.

### **3.6. COLABORACIONES DEL CONSEJO SOCIAL CON LA SOCIEDAD**

#### **3.6.1 BECAS PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD**

El Consejo Social de la UCLM y Fundación Repsol mantienen un programa para renovar las becas a estudiantes con discapacidad, que de acuerdo con las bases de la convocatoria tengan derecho a recibir la ayuda hasta el máximo de cursos académicos que establece para cada titulación el itinerario recomendado por la universidad, que puede incluir únicamente una titulación de grado y una enseñanza de máster odifial consecutivo al grado.

También se ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Virgen de la Fuensanta para desarrollar un programa de becas que apoya la inclusión social y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, apostando por el fomento de la educación superior inclusiva, así como su acceso al mercado laboral.

#### **3.6.2 PREMIO DE EXCELENCIA VIRGEN DE LA FUENSANTA**

El Consejo Social ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Virgen de la Fuensanta para convocar todos los años un premio al mejor expediente de grado entre alumnos con discapacidad, que tiene entre sus objetivos la promoción del talento y la excelencia académica así como reconocer el esfuerzo , el trabajo, la constancia y el sacrificio de dichos alumnos que se gradúen cada año.



Acto de entrega en Millana (Guadalajara) del I Premio de Excelencia Virgen de la Fuensanta



Claudia Bacete González, I premio de excelencia Virgen de la Fuensanta 2021.Felix Sanz (presidente del Consejo Social) Crispulo Doñoro (presidente de la Fundación Virgen de la Fuensanta), Ignacio Gavira (secretario general del Consejo Social) José María Alcalá (presidente de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social) y Juan Garrido (vocal del Consejo Social)

### 3.6.3 AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE LA UCLM EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL EN EL CURSO 2020-21

En 2021, al igual que en el año anterior, el Consejo Social se adhirió al programa de “ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales” auspiciado por la UCLM.

Estas ayudas tienen por objeto contribuir a paliar las dificultades económicas sobrevenidas que impidan la continuación de estudios de carácter oficial a estudiantes de Grado de la Universidad de Castilla-La Mancha.



Acto de reconocimiento y agradecimiento tanto al Consejo Social como al Consejo de Representantes de Estudiantes de la UCLM por sus aportaciones económicas a la convocatoria de ayudas para estudiantes en situaciones especiales para el curso 2020/2021

Van destinadas prioritariamente a subvencionar el pago total o parcial de los importes académicos de los precios públicos de matrícula en la UCLM.

## 3.7. ESTUDIOS E INFORMES DEL CONSEJO SOCIAL

### 3.7.1. ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EvAU, CURSO 2020-2021

En él se especifica la distribución de los alumnos de primer curso por campus. El objetivo del trabajo ha sido informar a los miembros del Consejo Social sobre la situación de la matriculación de alumnos en la Universidad de Castilla-La Mancha en Grado del curso 2020-2021. (Ver en el apartado 8, Estudios e Informes).

### 3.7.2 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE GRADO DEL CURSO 2020-21 CON EL ANTERIOR

En el estudio se comparan la oferta de plazas, los alumnos matriculados en primer curso de Grado y los alumnos procedentes de EvAU del curso 2020-2021 en relación al curso 2019-2020. Estudio comparativo. Tablas y figuras. (Ver en el apartado 8, Estudios e Informes).

### 3.7.3 GRÁFICOS CON EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICACANDO LOS PROCEDENTES DE LA EvAU Y DE OTRAS PROCEDENCIAS, CURSOS 2018-19, 2019-20 Y 2020-21

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

**3.7.4 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE LOS MÁSTERES OFICIALES EN LA UCLM, CURSOS 2018-19, 2019-20 Y 2020-21**

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

**3.7.5 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2021**

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

## 4. MEMORIA ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL 2021

La Ley 7/2003 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en su artículo 11.3 establece las competencias del Consejo Social, y en concreto, en lo que compete a su organización y funcionamiento prescribe la de la propia elaboración del Presupuesto del Consejo Social, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad (artículo 11.3.3.b)

Así mismo, el Reglamento del Consejo Social establece en su artículo 19, letra e) que, corresponde al Secretario General “elaborar el Proyecto de Presupuesto del Consejo Social” al que se refiere el artículo 11.3.3.b de la Ley 7/2003 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha. Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo Social cuenta con la dotación presupuestaria recogida en la suborgánica Gestión del Consejo Social (clasificación 01700).

### 4.1 PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2021

El Presupuesto del Consejo Social del año 2021 asciende a un total de ciento sesenta y seis mil quinientos cincuenta euros.

#### A. Ingresos previstos

Los ingresos asignados en el Presupuesto de la UCLM para cubrir las necesidades corrientes del Consejo Social (orgánica 01700) ascienden a 166.550 euros.

#### B. Presupuesto de Gastos

Por el lado de los gastos, la estructura del presupuesto del Consejo Social incorpora los siguientes capítulos:

- capítulo 2: gastos en bienes corrientes y servicios
- capítulo 4: transferencias corrientes

#### Presupuesto del Consejo Social 2021: estructura del gasto (en euros)

Cod.	Explicación del gasto	Concepto	Artículo	Capítulo
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			126.050
<b>20</b>	<b>Arrendamientos</b>		1.000	
204	Material de transporte	1.000		
<b>22</b>	<b>Material, suministros y otros</b>		65.000	
220	Material de oficina	2.000		
221	Suministros	4.000		
222	Comunicaciones	1.000		
223	Transportes	2.000		
224	Primas de seguros	1.000		
226	Gastos diversos	50.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas	5.000		
<b>23</b>	<b>Indemnización por razón de servicio</b>		60.050	
230	Dietas	10.000		
231	Locomoción	15.000		
233	Otras indemnizaciones	35.050		
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			40.500
<b>48</b>	<b>A familias e instituciones sin fin de lucro</b>		40.500	
480	A familias e instituciones sin fin de lucro	40.500		
		166.550	166.550	166.550

## 4.2 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2021

La ejecución del presupuesto en 2021 sigue de cerca las líneas del plan de actividades del Consejo Social aprobado en el Pleno de 21 de enero de 2021, estableciéndose las siguientes áreas de gasto:

- Reuniones del Consejo Social
- Participación institucional
- Relaciones con órganos e instituciones
- Fondo social
- Estudios y publicidad (comunicación)
- Gestión de la Secretaría General

Los gastos del ejercicio 2021 alcanzan la cifra de 61.455,68 euros, lo que supone un grado de ejecución del presupuesto del 36,90% con el siguiente detalle por artículos:

### Ejecución del gasto por artículos del Consejo Social en 2021 (en euros)

Descripción del artículo	Código	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto final	Presupuesto ejecutado	% Ejecutado
Arrendamientos	20	1.000€	---	1.000€	0	0
Material, suministros y otros	22	65.000€	---	65.000€	19.732,74	30,36
Indemnizaciones por razón de servicio	23	60.050€	---	60.050€	11.712,94	19,51
Transferencias Corrientes a familias e Instituciones sin fin de lucro	48	40.500€	---	40.500€	30.000	74,07
<b>Total</b>		<b>166.550€</b>	<b>---</b>	<b>166.550€</b>	<b>61.445,68</b>	<b>36,90</b>

## 4.3 ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL

De acuerdo con el Reglamento del Consejo Social, debe establecerse un Plan Estratégico de Actividades para atender los objetivos y funciones que la Ley establece al Consejo Social. En el Pleno celebrado el 21 de enero de 2021 se dio el visto bueno al Plan de Actividades del Consejo Social para 2021, plan que fue incorporado al documento del Presupuesto del Consejo Social para su financiación:

### a) Reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo: plenos y comisiones.

Gastos derivados de la celebración de las siguientes reuniones formales:

- Pleno del Consejo Social (6 reuniones)
- Comisión de Asuntos Económicos (3 reuniones)
- Comisión de Asuntos Generales (2 reuniones)

### b) Conferencia Nacional de Consejos Sociales.

Gastos derivados de la pertenencia a la Conferencia Nacional de Consejos Sociales de las universidades españolas públicas y privadas, inscripción institucional a la Conferencia Nacional y gastos por la participación en las asambleas nacionales y en las comisiones de la conferencia (Asuntos Académicos, Asuntos Económicos y Relaciones con la Sociedad).

Asimismo el Consejo Social ha participado en la creación del denominado grupo G9 de Consejos Sociales en paralelo al Grupo G9 de universidades españolas. Este grupo tiene la peculiaridad de reunir a universidades de comunidades autónomas con una única universidad pública.

**c) Relaciones con otros órganos e instituciones.**

Recoge los gastos derivados de las comisiones de servicio por reuniones o asistencia a eventos de la UCLM y con otras instituciones regionales o nacionales de interés para el funcionamiento del Consejo Social: administración regional, Fundación CyD y reuniones o jornadas técnicas.



Reunión del Consejo Social con el presidente de CECAM el 25 de febrero de 2021

**Actuaciones del Fondo Social.**

Hay que destacar en el Plan de Actividades la importancia que se atribuye a las cuestiones que se relacionan con la Responsabilidad Social de la universidad. En particular hay que destacar la adhesión al plan de emergencia suscrito por la UCLM, para estudiantes en situaciones especiales, con una aportación mínima de 5.000 euros, con el objeto de contribuir a paliar las dificultades económicas sobrevenidas o que perduren en el tiempo que impidan la continuación de estudios de carácter oficial a estudiantes de Grado de la UCLM. En el pleno de 21 de enero de 2021 se acordó, excepcionalmente, destinar 34.000 euros, del remanente del presupuesto del Consejo Social de 2020, a la convocatoria de becas para situaciones especiales.





## II. LA UCLM Y LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

---

## 5. INFORME DE LAS RELACIONES DE LA UCLM CON LA SOCIEDAD

El Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento se encarga de promover y estrechar la colaboración con empresas, asociaciones empresariales y centros científico-tecnológicos; la creación de cátedras universidad-empresa; la transferencia del conocimiento y los resultados de investigación hacia el sector público y privado; la comercialización del conocimiento y tecnologías creadas en la universidad; la generación de proyectos que contribuyan al desarrollo territorial mediante la innovación y el emprendimiento; la protección en diferentes formas de los resultados de la investigación universitaria; la creación de empresas basadas en alto grado de conocimiento; la formación práctica de los estudiantes en el ámbito de las empresas e instituciones, y el fomento de la empleabilidad de nuestros egresados.

Cuenta con dos unidades: el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE), integrado en la Unidad de Promoción de Empleo y Relaciones con Empresas, cuyo fin es facilitar el desarrollo profesional de los graduados y el fomento del emprendimiento; y la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), que contribuye a que el conocimiento generado por los investigadores de la UCLM se transforme de manera eficiente en riqueza para el entorno productivo y social.

### 5.1 Gestión de Prácticas Académicas Externas

- Uno de nuestros objetivos es impartir una enseñanza de excelencia, con una importante preparación práctica que favorezca la inserción profesional de nuestros egresados. Garantizar que todos nuestros estudiantes matriculados en asignaturas de prácticas académicas externas puedan realizar éstas y que además sean de una alta calidad, es un enorme reto que sólo podemos alcanzar mediante una estrecha colaboración con las empresas e instituciones. Este año el esfuerzo y coordinación entre ambas partes se ha intensificado, pues todas estas prácticas se han llevado a cabo con las necesarias adaptaciones para el cumplimiento de las medidas de prevención ante la actual situación sanitaria por la Covid-19. Este curso el Centro de Información y Promoción del Empleo -CIPE- no ha dejado de prestar sus servicios a estudiantes, empresas y otros centros de la Universidad de manera presencial en todas sus oficinas y a través de su Oficina Virtual en Microsoft Teams.
- Durante este curso se han promovido y firmado desde el Vicerrectorado 1.199 nuevos convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en empresas e instituciones, bien convenios nuevos o actualizados. Se han resuelto 2.574 plazas de prácticas para realizarse en 1.365 empresas. El total de alumnos que han solicitado prácticas es 6.479. Sin pasar por la aplicación se han desarrollado aproximadamente otras 5.000 prácticas, pero las cifras definitivas no se obtendrán hasta final de año. Estas organizaciones colaboradoras provienen de distintos sectores de actividad, principalmente de la región y del entorno más cercano a la UCLM, pero también de otras comunidades autónomas limítrofes y de fuera de España. También, dentro del programa de “Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE, 11 estudiantes con discapacidad han desarrollado sus prácticas en empresas e instituciones con una beca de 600 € mensuales durante 3 meses.
- Se ha renovado por sexto año consecutivo el convenio del programa Generación ON en colaboración con el Ayuntamiento de Ciudad Real. Vuelven a participar 20 alumnos/as que realizan prácticas en empresas y reciben formación para aumentar su empleabilidad. En el mes de julio se han resuelto un total de 5 prácticas y el resto comenzarán sus prácticas en los próximos meses.
- La Figura VIEYE.1 expone los porcentajes de prácticas realizadas por nuestros estudiantes por Áreas de conocimiento.

[Figura VIEYE.1. Prácticas por áreas de conocimiento]



- Los días 27, 28 y 29 de abril se celebró la 15ª edición del foro de empleo UCLM3E on line, con 762 usuarios registrados y 72 empresas / entidades asistentes. Se alcanzaron las 232 ofertas de empleo y un total de 2.517 asistentes estuvieron presentes en las 50 actividades que se desarrollaron. La valoración final de los asistentes fue de 4,43 sobre 5. El foro mantiene vivo su objetivo de establecer vínculos entre el mundo empresarial y los estudiantes y egresados, y favorecer así la incorporación de éstos al mercado laboral. Año tras año se convierte en un nexo entre el sector empresarial, estudiantes y recién titulados universitarios.

[FOTOS VIEYE.1Foro Empleo 2021]



- El programa UCLMRural “Universitarios ante la despoblación” arrancó el pasado 1 de julio con un total de 56 prácticas (14 por provincia). De todas ellas, 31 han sido asignadas a estudiantes que ya han comenzado estas prácticas en municipios castellanomanchegos con menos de 5000 habitantes, 6 han sido asignadas para comenzar en septiembre y 19 comenzarán en octubre. El fin es acercar a los jóvenes a otros entornos, promover el empleo y combatir la despoblación, fomentando la realización de prácticas en empresas, asociaciones e instituciones localizadas en estas zonas rurales. El programa se extenderá hasta diciembre de este año y cuenta con una gran acogida, tanto por los estudiantes, ya que se han recibido más de 300 solicitudes entre todos los campus y sedes universitarias de la UCLM, como por el número de instituciones, empresas y asociaciones que participan y colaboran, y que suman más de 180.

El listado de prácticas seleccionadas que se han iniciado en este mes de julio son las que se indican en la siguiente tabla:

[Tabla VIEYE.1. Prácticas UCLM Empleo iniciadas en julio]

ESTUDIOS	CAMPUS/SEDE DE PROCEDENCIA	DESTINO	PROVINCIA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Ingeniería Informática	Ciudad Real	Kaam Innovación y Tecnología, S.L	Albacete	01/07/2021	30/09/2021
Administración y Dirección de Empresas	Talavera de la Reina	Ayuntamiento de Cebolla	Toledo	20/07/2021	30/09/2021
Derecho	Toledo	Ayuntamiento de Terrinches	Ciudad Real	20/07/2021	30/09/2021
Administración y Dirección de Empresas	Albacete	Ayuntamiento de Saelices	Cuenca	01/07/2021	30/09/2021
Humanidades Historia Cultural	Cuenca	Ayuntamiento de Villar de Domingo García	Cuenca	01/07/2021	30/09/2021
Enfermería	Ciudad Real	Residencial Júcar, S.L	Cuenca	01/07/2021	30/09/2021
Administración y Dirección de Empresas	Cuenca	Ayuntamiento de Villaescusa de Haro	Cuenca	01/07/2021	30/09/2021
Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	Albacete	ASAJA Toledo	Toledo	01/07/2021	30/09/2021
Trabajo Social	Talavera de la Reina	Asociación Ateneo Rural Paulo Freire 2030	Toledo	01/07/2021	30/09/2021
Educación Social	Cuenca	Asociación Ateneo Rural Paulo Freire 2030	Toledo	01/07/2021	30/09/2021
Arquitectura	Toledo	Asociación Desarrollo Montes Norte Cabañeros-Entrepárques	Ciudad Real	01/07/2021	30/09/2021
Ingeniería Informática	Ciudad Real	Ayto Calzada de Calatrava	Ciudad Real	01/07/2021	30/09/2021
Educación Social	Cuenca	Ayuntamiento de Ajofrín	Toledo	01/07/2021	30/09/2021
Ingeniería Forestal y Medio Natural	Albacete	Ayuntamiento de Ayna	Albacete	09/07/2021	30/09/2021
Comunicación Audiovisual	Cuenca	Ayuntamiento de Belmonte	Cuenca	01/07/2021	30/09/2021
Administración y Dirección de Empresas	Albacete	Ayuntamiento de El Bonillo	Albacete	01/07/2021	30/09/2021
Ingeniería Forestal y Medio Natural	Albacete	Ayuntamiento de Elche de la Sierra	Albacete	01/07/2021	30/09/2021
Administración y Dirección de Empresas	Albacete	Ayuntamiento de Férez	Albacete	01/07/2021	30/09/2021
Humanidades y Estudios Sociales	Albacete	Ayuntamiento de Lezuza	Albacete	01/07/2021	30/09/2021
Humanidades y Estudios Sociales	Albacete	Ayuntamiento de Peñas de San Pedro	Albacete	01/07/2021	30/09/2021
Educación	Cuenca	Ayuntamiento de El Hito	Cuenca	01/07/2021	30/09/2021
Economía	Albacete	Caja Rural Villamalea	Albacete	01/07/2021	30/09/2021
Economía	Albacete	Caja Rural Villamalea	Albacete	01/07/2021	30/09/2021

Educación	Cuenca	Escuela Infantil Jardín de Marly, S.L	Ciudad Real	01/07/2021	30/09/2021
Fisioterapia	Toledo	Estrella del Carmen, S.L	Ciudad Real	01/07/2021	30/09/2021
Arquitectura	Toledo	Estudio Arquitectura e Ingeniería Diego Puerta	Cuenca	01/07/2021	30/09/2021
Farmacia	Albacete	Farmacia María del Camino Rodríguez Redondo	Ciudad Real	01/07/2021	30/09/2021
Ingeniería Forestal y Medio Natural	Albacete	Llano de los Conejos, S.L	Cuenca	01/07/2021	30/09/2021
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Ciudad Real	Servicios Apícolas Melque, S.L	Toledo	15/07/2021	30/08/2021
Administración y Dirección de Empresas	Cuenca	Tierras de Moya, S.L	Cuenca	01/07/2021	30/09/2021
Ciencias Ambientales	Toledo	Ayuntamiento de Enguñados	Cuenca	01/07/2021	30/09/2021

## 5.2 Fomento del emprendimiento y la empleabilidad

- Ha concluido el programa SANTANDER EXPLORER X organizado por la UCLM, en colaboración con Santander Universidades y CISE. El programa se ha realizado con la ayuda del IMPEFE del Ayuntamiento de Ciudad Real. Han participado 39 emprendedores de 20 proyectos diferentes. El proyecto ganador ha sido Conquality, desarrollado por Eimard Sobrino y Mariano Nieto, antiguos alumnos de Informática y Relaciones Laborales del campus de Ciudad Real, e ideólogos de una aplicación para potenciar las relaciones humanas de calidad disponible para iOS y Android.

[FOTOS VIEYE.2. Inauguración Santander Explorer 2021]



### Otras actividades relativas a la empleabilidad

- Estamos participando en el proyecto para la creación de un marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones en materia de empleo y empleabilidad, organizado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en el que 64 universidades españolas han sumado esfuerzos para que su experiencia cristalice en una guía para mejorar las actuaciones encaminadas a avanzar en la empleabilidad y la incorporación al mercado laboral de tituladas y titulados, siguiendo el compromiso del Observatorio de la Calidad del Sistema Español de Universidades de ANECA en esta materia. La presentación de esta Guía de Autoevaluación por parte de ANECA tendrá lugar el próximo mes de septiembre.

## 5.3 Orientación laboral

- Los alumnos y egresados de la UCLM pueden recibir orientación personalizada para preparar su salida al mercado de trabajo (definir el proyecto profesional, preparar un currículum, buscar empresas empleadoras, preparar la entrevista de trabajo, etc.). Durante este curso académico nuestros orientadores han realizado 242 tutorías individuales, la mayoría dirigidas a estudiantes de último curso.

- El CIPE mantiene un portal de empleo ([www.cipe.uclm.es](http://www.cipe.uclm.es)) al que tienen acceso los alumnos y egresados de la UCLM. Durante el presente curso ha tenido 58.243 visitas y constituye un primer acercamiento a las necesidades básicas de orientación de los alumnos y egresados que posteriormente es complementado con todo el programa de talleres de formación para el empleo y las tutorías personalizadas del equipo de orientación CIPE. Es destacable la labor en la difusión de ayudas y recursos para acceder al mercado de trabajo a través de esta web. En este curso se han publicado 281 noticias y recursos de empleo y artículos de orientación, configurándose como un lugar de referencia para los universitarios de la región.
- Es destacable la utilización de los medios sociales para difundir las noticias, ofertas de empleo y prácticas y actividades. Actualmente la cuenta de Twitter (@cipeuclm) cuenta con más de 8.348 seguidores y la página de Facebook (CIPEUCLM) con 3.522 seguidores. La cuenta de @cipeuclm en Instagram tiene 906 seguidores. En LinkedIn, el CIPE gestiona un grupo de empleo con más 1.951 seguidores, todos ellos estudiantes y egresados de la UCLM, en el que se publican noticias de empleo y en el que participan también empresas e instituciones.

#### 5.4 Formación para el empleo

- El programa “CIPE desde tu sofá (última edición)” se desarrolló online en el mes de septiembre y en el mismo se realizaron 14 webinars con 138 asistentes. Fueron contenidos básicos para la búsqueda de empleo, las actividades se desarrollaron a través de la plataforma Teams y la duración de cada uno fue de aproximadamente 45 minutos.
- El programa “Salto al Empleo” se desarrolló entre octubre y diciembre, con 19 actividades y 1.032 asistentes. Algunas actividades fueron presenciales y se programaron conferencias, talleres, presentaciones de empresa, encuentros con antiguos alumnos, sesiones de speed networking o simulaciones de pruebas de selección.

[CABECERA VIEYE.1. Imagen Programa Salto al Empleo 2021]



- Más de 350 estudiantes participaron en la Semana del Empleo que se celebró el pasado febrero de forma simultánea en todos los campus y sedes de la UCLM y en formato online para así garantizar la seguridad de los participantes dada la situación de emergencia sanitaria motivada por la pandemia de la COVID-19.

A través de charlas, encuentros y simulación de dinámicas de grupo virtuales, y de la mano de los técnicos del Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE) -centro encargado de la organización de la actividad- y de expertos externos, los estudiantes conocieron herramientas y técnicas de ayuda para preparar su tránsito de la Universidad al mercado de trabajo. Cómo transformar un plan en un éxito profesional y personal, aprender a autoconocerse y a gestionar las emociones en el proceso de búsqueda de un empleo, e identificar las situaciones ante una entrevista de trabajo online son algunos de los aspectos tratados.

[CABECERA VIEYE.2. Imagen Semana del Empleo 2021]



- Se ha ofrecido el programa formativo CIPE TRAINING DAYS que comenzó en marzo y se extendió hasta final de julio. Dicho programa está integrado por una combinación de webinars, talleres, simulaciones, trainings de selección de personal y experiencias de trabajo enfocadas a facilitar la inserción de los estudiantes en el mercado de trabajo. Claves para elegir una oposición, triunfar en una entrevista de trabajo o mejorar la marca personal han sido algunos de los contenidos de este programa de formación en línea y gratuito para estudiantes y egresados de la Universidad de Castilla-La Mancha. En total se han realizado 32 actividades, todas on line, a las que han asistido 359 personas.

[CABECERA VIEYE.3. Imagen Programa Cipe Training Days]



### Bolsa de Trabajo-Agencia de Colocación

- A través de la bolsa de trabajo los titulados UCLM pueden acceder a las ofertas de empleo que mejor se ajusten a su perfil profesional y participar en procesos de selección. La bolsa de trabajo contó con 2.834 inscripciones activas durante este curso. Se han recibido 251 ofertas de empleo de empresas e instituciones, con 484 puestos ofertados.

### Autoempleo

- La UCLM forma parte de una red de entidades colaboradoras del programa Adelante autoempleo de la JCCM, que presta asesoramiento para el autoempleo, creación de empresas y emprendimiento, cuyo objeto es apoyar y promover iniciativas emprendedoras de personas que opten por esta salida laboral, atendiendo todas las derivaciones que llegan a través de la plataforma Adelante autoempleo.

### Otras actividades de fomento del autoempleo

- Desde UCLMEmprende se ha colaborado en otras actividades para el fomento del emprendimiento entre los estudiantes y recién egresados, como Global Management Challenge y Vodafone Campus Lab. Se trata de competiciones de estrategia basadas en simulaciones o retos en las que los estudiantes adquieren conocimientos empresariales vinculados a la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo, además de reforzar su conocimiento de un simulador certificado. El equipo `Team Presionante`, del Campus de Albacete, se proclamó vencedor de la fase regional de la `Global Management Challenge` (GMC) y representó a la región en la final nacional. En segundo lugar, se clasificó el equipo Adeco, también del Campus de Albacete; mientras que la tercera posición correspondió a los representantes de Talavera de la Reina, Classic Managers.

[FOTOS VIEYE.3 La portavoz del equipo ganador en la fase regional de Global Management Challenge, con el trofeo]



© Jesús Monroy/Cámara de Comercio CR

### **5.5 Transferencia de los resultados de investigación universitaria**

El vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento se encarga de promover y estrechar la colaboración con empresas, asociaciones empresariales y centros científico-tecnológicos; la creación de cátedras universidad-empresa; la transferencia del conocimiento y los resultados de investigación hacia el sector público y privado; la comercialización del conocimiento y tecnologías creadas en la universidad; la generación de proyectos que contribuyan al desarrollo territorial mediante la innovación; la protección en diferentes formas de los resultados de la investigación universitaria y la creación de empresas basadas en alto grado de conocimiento.

A través de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), contribuimos a que el conocimiento generado por los investigadores de la UCLM se transforme de manera eficiente en riqueza para el entorno productivo y social.

Este apoyo a los investigadores y a las empresas para la realización de convenios y contratos de I+D ha fructificado en la firma de 8 convenios marco de colaboración con empresas y entidades; 327 contratos y 44 convenios al amparo del art. 83 de la LOU por un valor total de 2.117.650,77€ y 274.178,63€, respectivamente.

#### **Acciones relativas a la creación de spin-off de base tecnológica o intensivas en conocimiento**

En este periodo se ha aprobado la creación y participación de las spin offs InWire, cuyo objeto social es la optimización de procesos mediante Internet de las Cosas y la Inteligencia Artificial; Zek, surgida de la



colaboración entre investigadores en Inteligencia Artificial y Derecho Penal; y CO2-AFP Solutions, cuya idea de negocio consiste en una tecnología que captura CO2 del proceso de fermentación alcohólica, para su conducción hacia la reacción con sosa y posterior conversión a sosa Solvay, producto muy demandado por las industrias vidriera, química, y de detergentes y jabones, entre otras.

Es destacable el convenio de colaboración con CEEI Ciudad Real firmado el pasado abril para el desarrollo del Programa de Impulso a la Creación de Spin Off en el ámbito universitario, consistente en la detección, entre los Grupos de Investigación de la UCLM, de proyectos susceptibles a futuro de



convertirse en empresa, con productos o servicios cercanos al mercado, y ayudar a los/as promotores/as de dichos proyectos a desarrollar su plan de negocio y el plan de acción necesario para poner en marcha la empresa. CEEI Ciudad Real prestará el apoyo técnico necesario en esta fase, ayudando en la elaboración de planes de viabilidad y de negocio, sin intervenir en los trámites y requisitos necesarios para la constitución de una Spin-Off. La UCLM, por su parte, prestará asesoramiento en aquellas cuestiones relativas a la normativa de las Spin Off establecida en el Reglamento correspondiente, así como en aquellas otras materias más específicas de este tipo de empresas.

[FOTOS VIEYE.4 Mariano León y Ángela González en la firma del convenio UCLM-CEEI]

### **Protección y valorización de los resultados de la investigación desarrollada en la UCLM en el curso académico**

- Registro de cuatro Modelos de Utilidad y nueve Patentes en la OEPM -Oficina Española de Patentes y Marcas. Cinco Patentes Europeas en la EPO – Oficina Europea de Patentes y tres extensiones internacionales vía PCT de dos patentes europeas.
- Tramitación y aprobación de 62 solicitudes de ayuda a la convocatoria de financiación de las actividades de protección, valorización y comercialización de los resultados de la investigación del PDI de la UCLM mediante la presentación de expresiones de interés por importe de 82.449,47 uros.

### **Puesta en marcha del programa 12 meses, 12 retos**

El pasado 6 de mayo abrimos el ciclo 12 meses, 12 retos, que pretende ser un punto de encuentro entre empresas e investigadores de la UCLM con el objetivo crear soluciones, transferirlas e innovar en el entorno empresarial. El primer encuentro contó con la participación de la D.O Queso Manchego y más de una decena de investigadores para encontrar una solución alternativa a la placa de caseína como forma de identificación y diferenciación. El siguiente se celebró el 25 de mayo y se denominó: “El gran desafío de lo pequeño: la solución para una nanotecnología más accesible”; un total de 35 personas

asistieron a la presentación de una de las Planta Piloto de la UCLM generada dentro del proyecto Europeo OASIS (OITB) y se presentaron otras Plantas Piloto englobadas en un ecosistema técnico-comercial de innovación abierta y acceso gratuito que apoya a las empresas y organizaciones que quieran desarrollar, probar y utilizar nuevas tecnologías en infraestructuras europeas de alta calidad relacionadas con los nanomateriales. El último reto, el tercero hasta la fecha, se llevó a cabo el pasado 15 de junio, y sirvió entre otras cosas, para que la Empresa Conscytex (Eiffage) expusiera su problemática actual con el fin de buscar sinergias desde la UCLM, así como posibles soluciones. La empresa aseguró, textualmente, estar “más que satisfecha y muy agradecida” por la experiencia de un reto que se tituló “Industrialización, sostenibilidad, economía circular, ejes de la transformación del sector de la construcción”.

[CABECERA VIEYE.4. Imagen Programa 12 meses, 12 Retos+foto inauguración]



### **5.6 Patrocinio y Mecenazgo**

Continuamos con la labor de fomento de las actividades de patrocinio y mecenazgo, dentro de las cuales se enmarcan las Cátedras y Aulas Universidad-Empresa, instrumentos que sirven para establecer acuerdos de larga duración entre la Universidad y una o varias empresas o instituciones públicas o privadas en uno o varios ámbitos de conocimiento, con el fin de desarrollar actividades de docencia, investigación, culturales o cualquier otra que, siendo del interés mutuo de las partes, entre dentro de las competencias y fines de la Universidad.

En el marco de las cátedras y aulas universidad-empresa, este curso académico se han firmado:

-Convenio entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la Empresa Industrias Cárnicas Oriente Piqueras, S.A.U (INCARLOPSA) el 21 de octubre de 2020 para la creación de la “Cátedra Innovación Abierta INCARLOPSA”.

-Convenio de colaboración entre CCOO Industria y la UCLM para la creación del Aula CCOO Industria en la Universidad de Castilla la Mancha con fecha 27 de abril de 2021.

-Adenda al Convenio de colaboración con Alpinia Technologies S.L. para la creación del Aula Alpinia en la UCLM. En este periodo también se ha producido el nombramiento de Ismael García Varea como Director del Aula Alpinia, en sustitución de Crescencio Bravo Santos.

-Convenio de colaboración entre Eurocaja Rural y la Universidad de Castilla-La Mancha, para la creación de la Cátedra Eurocaja Rural-UCLM “Cultura y Desarrollo Regional” (se firmó el 27 de mayo).

-Convenio de colaboración entre la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la creación de la Cátedra de Economía Circular en la UCLM (se firmó el 12 de julio).

-Prórroga al convenio específico entre la UCLM y Telefónica Móviles España, S.A.U. para la creación y el desarrollo del proyecto-Cátedra Sistemas Avanzados de Interacción para Educación Digital de fecha 6 de junio de 2017.

-Convenio marco de colaboración por el cual se crea la Cátedra de Justicia Digital para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Aula Universidad-Empresa de Innovación Abierta para el Reto Demográfico, suscritos entre la UCLM, la Fundación Los Maestros, el Centro de Estudios de Derecho Procesal (CEDEP) y NÓWA SL (ambos firmados el 29 de julio).

[FOTOS VIEYE.5. Acto de firma de los convenios para la creación de la Cátedra de Justicia Digital para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Aula de Innovación Abierta para el Reto Demográfico ]



[Tabla VIEYE.2. Cátedras y Aulas Universidad Empresa]

Denominación	Director/a	Empresa
Aula de estudios laborales y de seguridad social	Antonio Pedro Baylos Grau y María José Romero Rodenas	CCOO
Cátedra Cultura y desarrollo regional	Rebeca Rubio y Luis Alfonso Escudero	Eurocaja Rural
Aula CCOO Industria	María José Romero Rodenas	CCOO Industria
Aula SMACT AVANTTIC	Macario Polo Usaola	Avanttic Consultoría Tecnológica S.L.
Cátedra Globalcaja de Desarrollo Regional	Juan Ramón de Páramo	Globalcaja
Cátedra Responsabilidad Social Corporativa	Pedro Jiménez Estévez	Banco Santander
Aula Igualdad y género “Lola Martínez”	María José Romero Ródenas	AJUSA, Librería Popular

Cátedra Indra	Juan Carlos López López	INDRA
Aula contratación pública responsable y sostenible	José Antonio Moreno Molina	Ayuntamiento de Cuenca
Cátedra FUDEN	M <sup>a</sup> Carmen Prado Laguna	FUDEN
Aula ALPINIA	Ismael García Varea	Alpinia Technologies S.L.
Aula UBÓTICA	Gloria Bueno García	Ubótica Tecnologías Spain S.L
Aula de Digitalización de Servicios para la Industria	Manuel Villasalero Díaz y Juan Jose López Cela	MEISA -Proyectos y Mantenimientos Mecánicos, Eléctricos y de Instrumentación S.A.
Aula Biomédica y Tecnológica	Francisco Moya Fernández	Fundación SOLISS
Aula Cuenca Destino Turístico Inteligente	José Mondéjar Jiménez	Ayuntamiento de Cuenca
Aula OESIA "Big data y ciberseguridad"	Elena Navarro Martínez	Grupo OESIA
Creación y difusión de conocimientos en investigación en enfermedades genéticas	Francisco Sánchez Sánchez	Asociación para la Difusión de Avances Oncológicos
Aula "FK2 INNOVA"	María del Mar Gómez Rico	FK2 INNOVA
Aula de estudios y formación en el ámbito laboral	Emilia García Pérez	UGT-Castilla-La Mancha
Aula Sociedad digital, cultura y derechos fundamentales	Susana de la Sierra Morón	Fundación Gabeiras
Desarrollo, difusión e investigación sobre desarrollo del BIM (Building Information Modeling)	Jesús Alfaro González	Bim Campus Institute
Cátedra de Justicia Digital para los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pendiente nombramiento	CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO PROCESAL (CEDEP)
Aula Universidad-Empresa de Innovación Abierta para el Reto Demográfico	Pendiente nombramiento	NÓWA SL
Cátedra "INNOVACIÓN ABIERTA INCARLOPSA".	Juan Antonio Mondéjar y Almudena Soriano	Industrias Cárnicas Lorient Piqueras, S.A.U (INCARLOPSA)
Cátedra Sistemas Avanzados de interacción para educación digital	Miguel Redondo	Ángel Telefónica Móviles España, S.A.U
Cátedra de Economía Circular en la UCLM	Pendiente nombramiento Francisco José Sáez Martínez, y Adrián Rabadán Guerra	Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha

### 5.7 Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación

La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) y el Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha celebraron, en modalidad semipresencial, el ciclo sobre propiedad industrial e intelectual. La actividad se centró en cuestiones como la protección jurídica del software y las invenciones implementadas en ordenador; la propiedad industrial e intelectual, y las patentes. Este ciclo forma parte de las actividades organizadas en el marco de la Enterprise Europe Network.

La Universidad es el principal agente generador de conocimientos de la Región, y estos encuentros universidad-empresa sirven como punto de encuentro y generación de nuevas relaciones para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación dirigidos a la mejora de los resultados empresariales.

Para concluir, apuntar que durante el curso académico 2020/2021, y a pesar del alto coste psicosocial derivado de la pandemia, nuestro vicerrectorado ha promovido múltiples actividades relacionadas con nuestras competencias, que han revertido en altos niveles de consecución de los objetivos fijados al inicio del curso.

Nuestra responsabilidad de servicio público al servicio de la sociedad se ha visto reflejada en las actuaciones que se han realizado en relación con nuestros estudiantes y las distintas instituciones empresariales o de carácter público. Y por nuestra actividad de investigación, como principal agente generador de conocimientos de la Región, seguimos asumiendo la responsabilidad de transferirlos al entorno para convertirlos en crecimiento económico para toda la sociedad.

Los resultados obtenidos han dado lugar a una mejora tanto de carácter cualitativo como cuantitativo respecto a los cursos anteriores, superando los retos planteados en este periodo, en el que ha sido clave la profesionalidad y compromiso del personal adscrito a los diferentes servicios de este Vicerrectorado.

## 5.8 Centros de Investigación

### 5.8.1 Institutos y Centros de Investigación

Denominación	Campus
Centro de Estudios Territoriales Iberoamericanos	ALBACETE
Centro de Investigación en Criminología	ALBACETE
Centro Regional de Estudios del Agua	ALBACETE
Centro Regional de Investigaciones Biomédicas	ALBACETE
Instituto Botánico	ALBACETE
Instituto de Desarrollo Regional (IDR)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Discapacidades Neurológicas (IDINE)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Energías Renovables (IER)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Informática de Albacete (I3A)	ALBACETE
Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (CECLM)	CIUDAD REAL
Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social (CELDS)	CIUDAD REAL
Instituto Almagro de Teatro Clásico	CIUDAD REAL
Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional	CIUDAD REAL
Instituto de Geología Aplicada (IGeA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación en Combustión y Contaminación Atmosférica (ICCA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigaciones Energéticas y Aplicaciones Industriales (INEI)	CIUDAD REAL
Instituto de Matemática Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería (IMACI)	CIUDAD REAL
Instituto de Resolución de Conflictos	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnología Química y Medioambiental de Ciudad Real (ITQUIMA)	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnologías y Sistemas de Información (ITSI)	CIUDAD REAL
Instituto Enrique Castillo de Investigación en Ingeniería Civil y Arquitectura (IEC)	CIUDAD REAL
Instituto Regional de Investigación Científica Aplicada (IRICA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación Aplicada a la Industria Aeronáutica (INAIA)	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnología, construcción y telecomunicaciones (ITct)	CIUDAD REAL
Centro de Creación Experimental	CUENCA
Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil	CUENCA
Centro de Estudios Sociosanitarios (CESS)	CUENCA
Instituto de Tecnologías Audiovisuales (ITAV)	CUENCA
Museo Internacional de Electrografía Digital (MIDE)	CUENCA
Centro de Estudios del Consumo (CESCO)	TOLEDO
Centro de Estudios Europeos	TOLEDO
Centro Internacional de Estudios Fiscales	TOLEDO
Escuela de Traductores de Toledo	TOLEDO
Instituto de Ciencias Ambientales de Toledo	TOLEDO
Instituto de Nanociencia, Nanotecnología y Materiales Moleculares	TOLEDO

### 5.8.2 Centros Mixtos de Investigación

Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales (CEDOBI)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC)	CIUDAD REAL

### 5.8.3 Instalaciones y Servicios

Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Imagen (CIDI)	CUENCA
--	--------

## 5.9 Centros singulares



[Escuela Internacional de Doctorado](#). La Escuela Internacional de Doctorado es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene por objeto fundamental la organización, en su ámbito de gestión, de las enseñanzas y actividades propias del doctorado, en una o varias ramas de conocimiento o con carácter interdisciplinar, y, en su caso, de las enseñanzas oficiales de máster universitario de contenido fundamentalmente investigador.



[Centro de Estudios de Posgrado](#). El Centro de Estudios de Posgrado es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha cuya misión es la organización, en su ámbito de gestión, de la oferta de posgrado y de formación permanente, constituida por los títulos propios y aquellas enseñanzas oficiales de máster universitario que se le asignen.



[Centro de Lenguas](#). El Centro de Lenguas es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene como cometidos el fomento de la movilidad universitaria, la promoción del aprendizaje lingüístico y la certificación de los niveles de acreditación de lenguas extranjeras normalizados.



[Centro de Iniciativas Culturales](#). El Centro de Iniciativas Culturales es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene como objetivo crear y desarrollar programas culturales dirigidos principalmente a la comunidad universitaria con la finalidad de fomentar, entre otras, la creatividad artística, literaria, musical, escénica o fotográfica.



[Centro de Tecnologías y Contenidos Digitales](#). El Centro surge para enriquecer el entorno educativo mediante soluciones tecnológicas de diversa índole (Aprendizaje mejorado con tecnología) y proporcionará los medios TIC más adecuados para fortalecer el aprendizaje y la generación de conocimiento. Para ello, ofrecerá herramientas de creación y gestión de contenidos virtuales que se integrarán con los entornos existentes, mejorando la conexión entre los campus y sedes de la Universidad.



[International Business School](#), es un proyecto de Escuela de Negocios de la UCLM, cuyo objetivo fundamental reside en el fortalecimiento de la formación continua, destinada preferentemente a profesionales con experiencia en el mundo de la empresa.





### **III. SESIONES PLENARIAS Y COMISIONES**

---



Pleno ordinario celebrado en Almagro el 21 de julio de 2021

## 6. ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

### **6.1 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO POR VIDEOCONFERENCIA EL 21 DE ENERO DE 2021**

Siendo las 16:30 horas del día 21 de enero de 2021, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la primera sesión, de carácter extraordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2021, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Félix Sanz Roldán

**Miembros presentes:**

D. José Julián Garde López-Brea  
D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
D. Juan Antonio Mata Marfil  
D<sup>a</sup> Isabel Gallego Campos  
D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
D. Ubaldo Rafael Labrador González  
D. Óscar Sánchez González  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Pedro Alarcón Gómez  
D. Ángel Tomás Godoy Martínez  
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
D. Ignacio Sánchez Pascual  
D. Manuel Martínez Rodríguez  
D. Ángel Nicolás García  
D. Juan Martínez Moraga

**Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> Diana López Gómez  
D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia del secretario general de que la sesión será grabada a través de la aplicación de videoconferencia.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

Don Juan Antonio Mata solicita que se incorpore al acta una referencia al acuerdo de destinar 34.000 euros del remanente a la convocatoria de becas para situaciones especiales.

No habiendo más objeciones a la misma y tras incorporar esta propuesta, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 15 de diciembre de 2020, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del presidente.**

El presidente comienza su intervención manifestando su voluntad de celebrar reuniones con la mayor periodicidad posible, siempre que haya asuntos que debatir y utilizando los medios telemáticos hasta tanto sea posible realizar reuniones presenciales.

A continuación, explica que el principal objeto de esta reunión, aparte de aprobar el plan anual de Actividades y el resto de los asuntos previstos en el orden del día, es el de atender la petición del rector de debatir el documento del Consejo de Universidades en relación con la petición de los representantes de los estudiantes de celebrar los exámenes por vía telemática. El presidente indica que, en cualquier caso, la voluntad del Consejo es ayudar a la universidad en éste y en cualquier otro tema que se plantee.

### **Tercero: Informe del rector.**

El presidente cede la palabra a Don Julián Garde.

### **Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del rector en relación con el nombramiento de gerente de la universidad.**

El presidente cede la palabra al rector, que propone al Consejo Social el nombramiento de Doña Matilde Yebra Gago como gerente de la universidad, destacando el amplio currículum y la competencia profesional de la candidata, que la hace idónea para el cargo.

El presidente abre un turno de palabra en el que intervienen diversos miembros del Consejo para manifestar su acuerdo con la propuesta y felicitar a la nueva gerente por su nombramiento, deseándole los mayores éxitos en su gestión.

Una vez debatida la propuesta por los miembros del Consejo, el pleno acuerda, por unanimidad, aprobar el nombramiento de Doña Matilde Yebra Gago como gerente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

### **Quinto: Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones del Consejo Social para 2021.**

El presidente cede la palabra a Don José María Alcalá, como presidente de la Comisión de Asuntos Generales, quien da cuenta del contenido del Plan, indicando que se ha elaborado teniendo en cuenta las previsiones legales y las buenas prácticas que se han ido desarrollando en años anteriores, con la excepción de 2020, a causa de la pandemia de Covid-19.

Manifiesta su interés el presidente de la Comisión en que, a pesar de lo anterior, el Pleno debería poner en valor e impulsar una de las acciones previstas en el Plan, que se inició a iniciativa del anterior presidente, Don Emilio Ontiveros, como es el Foro UCLM-Empresas, por su evidente conveniencia y adecuación a los fines del Consejo. Esta acción se desarrolló en colaboración con el equipo rectoral anterior y debería mantenerse en lo que las condiciones lo permitan.

Siguiendo en el uso de la palabra, el presidente de la Comisión de Asuntos Generales somete a consideración del Pleno que tenemos olvidada o al menos relegada la continuación en la tramitación procedimental de la nueva Normativa de Permanencia de la UCLM, tratada, analizada y consensuada con sus destinatarios e implicados, por lo que sería oportuno y conveniente su reactivación.

Interviene el secretario para aclarar algunas cuestiones del procedimiento seguido en la elaboración de las normas de permanencia en la UCLM.

El presidente se muestra interesado y dispuesto a dar un impulso definitivo a este asunto.

Don Juan A. Mata propone que, aunque se trata de una previsión o programación, dada la incertidumbre del futuro próximo, sería conveniente incluir en la introducción del Plan una alusión a la influencia que ello puede tener en la ejecución de dicho Plan de Actuaciones durante su vigencia en 2021.

Don Juan Garrido sugiere que en las reuniones que se celebren en otros campus o en localidades ajenas a la universidad, cuando esto sea posible, se invite, además de a los empresarios, a

representantes de instituciones locales y de otros ámbitos igualmente importantes para la sociedad, como el cultural, el deportivo o las organizaciones sin ánimo de lucro.

Tras un debate con intervención de diversos miembros del Consejo, el presidente da instrucciones al secretario para la preparación de una reunión en los próximos días, con participación del vicepresidente, Don Ángel Nicolás, el secretario y él mismo, a fin de organizar los futuros encuentros.

Finalmente dando por visto y analizado el Plan de Actuaciones del Consejo Social para 2021, el presidente pide la aprobación del Pleno, que es otorgada por unanimidad.

**Sexto: Estudio y aprobación, si procede, del importe correspondiente a la retribución por asistencia para los miembros del Consejo Social en el ejercicio de 2021.**

El secretario informa sobre el objeto de este punto, indicando que, como en el punto anterior obedece a una exigencia de la normativa reguladora del funcionamiento del Consejo la cual establece la obligación de aprobar el importe de las retribuciones que para cada ejercicio corresponden a los miembros del mismo por asistencia a las sesiones de las Comisiones y del Pleno, en la primera reunión del año, correspondiendo ahora fijar la cuantía para el ejercicio 2021.

Solicita la palabra el presidente de la Comisión de Asuntos Generales, manifestando su incomodidad por el tratamiento de este asunto y continúa exponiendo una serie de argumentos que, en su opinión, deberían tomarse en consideración para proceder a una revisión de la cuantía de esas retribuciones, como son, entre otros, que la cuantía vigente queda desfasada, al no haber sido revisada desde hace mucho tiempo.

Indica también que una revisión al alza podría servir como motivación e incentivo para una dedicación más intensa de sus miembros a las competencias de este Consejo y un mayor interés por los asuntos de la UCLM y su proyección a la sociedad de Castilla La Mancha.

El aumento no supone una desviación importante del presupuesto propio, dado que son muchos los vocales que renuncian expresamente a su percepción.

La propuesta es analizada por varios de los presentes y, una vez finalizado el debate, Don Juan Antonio Mata expone que, dada la especial situación que atravesamos debido a la pandemia, no ve conveniente ni oportuno proceder a una revisión en este momento, proponiendo en consecuencia se acuerde continuar con la cantidad establecida actualmente, y que en todo caso se proceda a una revisión del importe cuando las circunstancias lo permitan, lo que es asumido y aprobado por unanimidad.

**Séptimo: Otros Asuntos.**

No hay otros asuntos.

**Octavo: Ruegos y preguntas.**

Don José María Alcalá pide que por los miembros del Consejo se hagan sugerencias al texto del borrador de Real Decreto de Centros y que éstas se hagan llegar a la Conferencia de Consejos Sociales.

Don Ubaldo Rafael Labrador solicita que desde la universidad se realicen las gestiones necesarias para que todo el personal de la UCLM se vacune, incluido PAS y PDI, al igual que se va a hacer en las enseñanzas primaria y secundaria.

Don Juan Antonio Mata solicita que en el próximo pleno se informe sobre la convocatoria de becas para estudiantes en situaciones especiales para la cual ha habido una importante aportación del Consejo Social.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 18:15 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 21 de enero de 2021.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Félix Sanz Roldán

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

## **6.2 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO POR VIDEOCONFERENCIA EL 24 DE MARZO DE 2021**

Siendo las 11:30 horas del día 24 de marzo de 2021, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la segunda sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2021, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Félix Sanz Roldán

**Miembros presentes:**

D. Juan Antonio Mata Marfil  
D. José Julián Garde López-Brea  
D<sup>a</sup> Isabel Gallego Campos  
D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D. Óscar Sánchez González  
D<sup>a</sup> Diana López Gómez  
D. Ángel Tomás Godoy Martínez  
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
D. Juan Martínez Moraga  
D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera  
D. Ignacio Sánchez Pascual  
D. Manuel Martínez Rodríguez

**Asisten a través de videoconferencia:**

D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Ubaldo Rafael Labrador González  
D. Pedro Alarcón Gómez

**Excusan su asistencia:**

D. Ángel Nicolás García

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia del secretario general de que la sesión será grabada a través de la aplicación de videoconferencia.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 21 de enero de 2021, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Toma de posesión de los miembros natos del Consejo Social.**

El secretario da lectura a los decretos de nombramiento como miembros natos del Consejo Social del rector, Don José Julián Garde López-Brea, de la secretaria general, Doña Isabel Gallego Córcoles, y de la Gerenta, Doña Matilde Yebra Gago, quienes prestan juramento-promesa de sus respectivos cargos, tomando posesión de los mismos.

**Tercero: Informe del presidente.**

El presidente comienza su intervención solicitando guardar un minuto de silencio en recuerdo de Don Francisco Luzón y Don Miguel Panadero, expresidentes del Consejo Social fallecidos respectivamente el 17 de febrero y el 23 de marzo del presente año.

El presidente propone al pleno que, en homenaje al que fue presidente de este órgano durante un periodo más largo y como reconocimiento a su brillante trayectoria profesional, la sala de reuniones del Consejo, en la que nos encontramos reunidos, lleve a partir de ahora el nombre de Francisco Luzón. La propuesta es aprobada por unanimidad.

A continuación, el presidente da cuenta de las actividades que ha desarrollado en el periodo transcurrido desde el último pleno, destacando su participación en las sesiones de la comisión ejecutiva de la Conferencia de Consejos Sociales mencionando el proceso de revisión de la legislación universitaria, con la que la Conferencia se ha mostrado muy crítica.

El presidente abre a continuación un turno de palabra en el que se producen diversas intervenciones de los consejeros en relación con el proceso de revisión normativa y la organización de los próximos foros, considerando que debe continuarse con la celebración de los foros provinciales que faltan y finalizar con un gran foro regional.

**Cuarto: Informe del rector.**

El rector informa de las actividades más relevantes que se han llevado a cabo a lo largo de los últimos meses, destacando las reuniones celebradas con el gobierno regional para debatir la participación de la UCLM en los fondos europeos para la pandemia y la solicitud de que se incluya al personal de la UCLM en el proceso prioritario de vacunación. Da cuenta también de la creación del llamado Erasmus rural.

El rector felicita a la profesora Díaz Mora por su reciente nombramiento como miembro de la CNEAI, felicitación a la que se suma el consejo en pleno.

**Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2020.**

El presidente da la palabra a Don José María Alcalá para que informe sobre los asuntos contenidos en los puntos 5º, 6º, 7º y 8º del orden del día, por ser asuntos de la competencia de la Comisión de Asuntos Generales.

El Sr. Alcalá, tras agradecer al Sr. presidente la deferencia, pasa a exponer que, con la participación del técnico adscrito a este Consejo, la colaboración de la presidencia de la Comisión de AA. GG. y bajo la eficaz coordinación y dirección del Secretario General, se había confeccionado una "GUÍA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM" que, a su juicio, podía ser de mucha utilidad para los miembros del mismo no pertenecientes a la comunidad universitaria.

Siguiendo en el uso de la palabra expone, de forma sucinta, como se gestó la idea, en qué y en quien se basa, unas referencias generales a los distintos apartados que la conforman y la finalidad de la misma.

Contiene una visión panorámica de la UCLM, su estructura, organización, composición, fines, órganos de gobierno, etcétera, todo ello expuesto con brevedad, pero sin renunciar a su objetivo: que resulte comprensible y atractivo para quienes acceden al Consejo desde procedencias tan diversas, sin conocer en su totalidad la gran complejidad de la institución.

El documento, que hoy se presenta, supone también una orientación de los fines del órgano, su composición, sus competencias y los derechos y deberes de sus miembros, tanto en aplicación de la regulación legal estatal como de la comunitaria y específica del C. S. de la UCLM.

De modo jocoso, expone el presidente de la Comisión de AA. GG, que para incentivar el interés por la Guía y su consulta se entrega, a cada uno de los presentes, una excelente navaja artesana de Albacete, símbolo de nuestra ciudad y signo de su laboriosidad histórica.

Seguidamente el presidente faculta a José M<sup>a</sup> Alcalá para que exponga de forma continuada la información sobre los puntos que, figurando en el orden del día, son conocidos habitualmente, de forma previa y con carácter informativo, por la Comisión que preside:

Informa el Sr. Alcalá, de forma breve y sucinta, que el Consejo debe elaborar una memoria anual de su composición, actividades y datos más relevantes de cada ejercicio, haciendo entrega de un ejemplar de la misma al Sr. presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha. Hoy se somete al pleno el contenido de la correspondiente al 2020, para su conocimiento.

La Memoria recibe el visto bueno y la aprobación unánime de los presentes.

### **Sexto: Estudio y aprobación, si procede, de la convocatoria de Premios Reconocidos del Consejo Social 2021.**

Continuando con el encargo de la presidencia se informa que corresponde a este pleno y en esta fecha la Convocatoria de los “PREMIOS DEL CONSEJO SOCIAL 2021”, así como las Bases que han de regir dicha convocatoria. Comienza el Sr. Alcalá informando de las novedades previstas para el presente año, sometiéndolas al pleno para su conocimiento y aprobación, a lo que se accede por unanimidad.

### **Séptimo: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI para 2021.**

Considera el ponente que este punto tiene unas características, unas connotaciones y un contenido que, por su complejidad y cuantía, viene pasando, a su juicio, cada año por el Consejo, con un déficit de información para los miembros del mismo, obviando cada año algunas incoherencias o incongruencias, aparentes o reales, pero sobre las que se hace necesario aportar claridad y transparencia.

Somete a conocimiento del pleno los aspectos más importantes del asunto: Regulación legal, competencia del Consejo Social, denominación de la propuesta y beneficiarios de la misma, órganos implicados en su elaboración, procedimiento seguido y cuantía de la asignación. . .

Se produce un debate en el pleno, acordándose aprobar la propuesta de la asignación para 2021 y, a petición de algunos de sus miembros, se insta a la Comisión de Asuntos Generales para que, con los medios y colaboraciones que estime necesarias, aporte la claridad y transparencia que el asunto requiere para un estricto cumplimiento de su normativa reguladora.

### **Octavo: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la implantación en la UCLM del Programa de Doctorado interuniversitario en Nanociencia y Nanotecnología.**

A la vista de la documentación puesta a disposición de los Sres. Vocales en tiempo y forma y tras la información complementaria aportada por el Sr. Rector, el Consejo acuerda por unanimidad informar favorablemente la titulación propuesta.



**Noveno: Toma en consideración de la comunicación de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en relación con la realización de auditoría en la UCLM.**

El presidente cede la palabra a Don Juan Antonio Mata para que informe en relación con la comunicación recibida de la Consejería de Hacienda y Administraciones públicas en la que se informa de la realización de una auditoría de la gestión realizada durante los ejercicios de 2019 y 2020 de las subvenciones y transferencias recibidas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Don Juan Antonio Mata propone que se dé por recibida y aceptada esta propuesta, no habiendo objeciones a la misma.

**Décimo: Estudio y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Control Interno para 2021.**

El presidente cede la palabra al vicerrector de Economía y Planificación, Don Francisco José Sáez Martínez, quien informa al pleno sobre el contenido de la propuesta de Plan anual y programa de actividades de la Unidad de Control Interno aprobada en el Consejo de Gobierno de la universidad.

Una vez debatida la propuesta, es aprobada por asentimiento de los miembros presentes.

**Undécimo: Presentación, debate y acuerdos que procedan en relación con el documento “Propuesta de Igualdad Efectiva” remitido por el consejero en representación de la FEMP-CLM, Don Ignacio Sánchez Pascual.**

Don Ignacio Sánchez Pascual presenta el documento que figura como anexo a esta acta en el que se realizan diferentes propuestas orientadas a lograr la igualdad efectiva de hombres y mujeres en el seno del Consejo Social, anunciando que a la finalización de este pleno presentará su renuncia como miembro de este consejo a fin de que se le pueda sustituir por una mujer.

El presidente considera que son propuestas muy razonables y que deberían tenerse en cuenta, pero entiende que desde el consejo no podemos imponer a otras instituciones los criterios que deben seguir a la hora de realizar sus nombramientos, aunque sí sería conveniente recordar a todos que deben realizar un esfuerzo para seguir avanzando en políticas de igualdad.

Abierto el debate, los consejeros se manifiestan a favor de avanzar en la igualdad y de proponer a las entidades que designan los miembros del Consejo Social que lo tengan en cuenta a la hora de realizar sus nombramientos en lo sucesivo.

**Duodécimo: Informe de la vicerrectora de Estudiantes sobre la convocatoria de becas para situaciones especiales.**

El presidente cede la palabra a la vicerrectora de Estudiantes, Doña Ángeles Carrasco Gutiérrez.

La vicerrectora realiza un exhaustivo informe sobre la convocatoria de becas para estudiantes en situaciones especiales, que ha sido apoyada desde el Consejo Social con una aportación extraordinaria de 39.000 euros de su presupuesto, destacando que debido a la situación provocada por la pandemia se han multiplicado las peticiones, por lo que agradece al Consejo Social su aportación.

**Decimotercero: Otros asuntos.**

El vicerrector de Economía y Planificación informa al pleno sobre la resolución por la que se acuerda la retención de créditos prorrogados.

**Decimocuarto: Ruegos y preguntas.**

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 15:40 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 24 de marzo de 2021.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Félix Sanz Roldán

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

### **6.3 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 14 DE JUNIO DE 2021**

Siendo las 11:00 horas del día 14 de junio de 2021, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la tercera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2021, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Félix Sanz Roldán

**Miembros presentes:**

D. José Julián Garde López-Brea  
D<sup>a</sup> Isabel Gallego Campos  
D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D. Óscar Sánchez González  
D. Ubaldo Rafael Labrador González  
D<sup>a</sup> Diana López Gómez  
D. Ángel Tomás Godoy Martínez  
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Pedro Alarcón Gómez  
D. Juan Antonio Mata Marfil  
D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera  
D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante

**Excusan su asistencia:**

D. Juan Martínez Moraga  
D. Manuel Martínez Rodríguez  
D. Ángel Nicolás García

**Asisten como invitados:**

Don Francisco José Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación.

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia del secretario general de que la sesión será grabada a través de la aplicación de videoconferencia y puesta a disposición de los miembros del Consejo Social.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 24 de marzo de 2021, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del presidente.**

El presidente da cuenta de las actividades que ha desarrollado en el periodo transcurrido desde el último pleno, destacando la reunión que ha celebrado el G-9 de consejos sociales en la que se ha decidido que la presidencia recaiga en la UCLM durante los próximos años. El presidente pide colaboración a los miembros del consejo para que aporten ideas y se pueda mejorar la actividad del grupo.

El presidente considera que deben destacarse los logros de la universidad en diferentes campos, mencionando el número uno obtenido en las pruebas de MIR por un alumno de la UCLM y los buenos datos de las escuelas de Enfermería, y pide a los miembros del Consejo que piensen en qué otras materias se deberían centrar los esfuerzos para obtener los mejores resultados.

Anuncia la próxima reunión presencial de la comisión ejecutiva de la Conferencia, ofreciéndose para trasladar a la reunión las cuestiones que puedan plantear los consejeros.

**Tercero: Informe del rector.**

El rector informa que se han conseguido 10,1 millones de euros en la convocatoria del programa REA, lo que permitirá obtener una financiación extraordinaria. Informa también de la última reunión del Consejo de Universidades, en la que se trató sobre las modificaciones legislativas previstas, y de la extraordinaria acogida que está obteniendo la iniciativa UCLM Rural.

Finalmente, informa sobre el desarrollo de las pruebas de EvAU en la UCLM.

El presidente cede la palabra a Don Juan Antonio Mata para que como presidente de la Comisión Económica informe sobre los siguientes asuntos del orden del día, que han sido debatidos en la Comisión.

Don Juan Antonio Mata propone que se realice una exposición de cada uno de los asuntos por parte del vicerrector de Economía y que, a continuación, se debatan y se aprueben en su caso.

**Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de UCLM-Emprende SLU correspondientes al ejercicio de 2019.****Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Inversiones de la UCLM.****Sexto: Estudio y aprobación, si procede, del límite de gasto anual para el presupuesto UCLM 2021.****Séptimo: Estudio y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto del Consejo Social de la UCLM para el ejercicio de 2021.****Octavo: Estudio y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto de la UCLM para el ejercicio de 2021.**

Don Francisco Sáez expone en primer lugar las cuentas de UCLM Emprende, destacando el informe favorable emitido por la empresa auditora, Ernst & Young.

A continuación, da cuenta de las modificaciones introducidas en el Plan de Inversiones de la UCLM, justificadas por la falta de ejecución en 2020.

Finalmente, explica el proyecto de presupuesto para 2021, justificando el retraso en su presentación por el cambio de equipo rectoral tras las últimas elecciones a rector, e igualmente explica el contenido de la propuesta de fijación del límite de gasto, impuesto por las normas presupuestarias.

El proyecto de presupuesto del Consejo Social, que se incorporará al general de la UCLM se presenta por el secretario general.

Para finalizar, Don Juan Antonio Mata presenta el siguiente informe sobre los anteriores asuntos:

**Informe que presenta el presidente de la Comisión de Economía al pleno del Consejo tras el debate habido en el seno de la Comisión en relación con los Presupuestos de la UCLM para el presente año 2021.**

Los presupuestos tuvieron entrada en este Consejo tras su aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la UCLM. El 28 de mayo se convocó la Comisión de Economía para el día 9 de junio, estando la documentación de los Presupuestos en la página web del Consejo desde dicha fecha a disposición de todos los consejeros y consejeras.

Dos consideraciones previas.

La primera, referida a que los presupuestos se presentan con más de 6 meses de atraso a la fecha habitual. Las razones son por todos conocidas. En diciembre se celebraron elecciones a rector, y como resultado de estas fue elegido Don Julián Garde en sustitución de Don Miguel Angel Collado, dando lugar ello al cambio total del conjunto del equipo de Gobierno de la UCLM. El nuevo equipo, lógicamente, quiere elaborar sus propios Presupuestos, hecho este que provoca por una parte la prórroga de los anteriores y el inicio de la elaboración de unos nuevos dando lugar al lógico retraso en la presentación para su aprobación de los mismos. Hechos estos que fueron informados en su día a este Consejo. Esperemos que los correspondientes al año 2022 sean aprobados en su fecha.

La segunda es reconocer que, por primera vez, creo que, en la historia de este Consejo, los Presupuestos se remiten con al menos 15 días de antelación para su análisis, debate y aprobación en su caso por este órgano. Todos sabemos que este ha sido un tema de debate en el Consejo y una batalla desde siempre de este presidente.

Asimismo, informar que ha habido una coordinación y relación muy fluida entre el vicerrector de asuntos Económicos de la UCLM y este presidente, dando como resultado una serie de reuniones previas para hablar del presupuesto, e incluso en el Pleno anterior se nos informó por parte del mismo de los ejes fundamentales del proyecto de presupuestos.

En relación con el contenido de los presupuestos informar que la comisión ha estimado que estos Presupuestos son coyunturales, tanto por la fecha definitiva de su aprobación -Junio 2021- y llevar seis meses prorrogados los de 2020, sin olvidar la situación tan especial que llevamos viviendo desde hace ya casi año y medio con motivo de la Covid 19, y que ha condicionado el desarrollo y el funcionamiento en su conjunto de la UCLM, como por el hecho de que el convenio de financiación establecido con la Junta de Comunidades finaliza este año y hay que negociar un nuevo convenio para los próximos dos o tres años. Estas tres circunstancias condicionan de forma muy especial los presupuestos que hoy analizamos.

Los datos más importantes podríamos resumirlos en lo siguiente: el mismo asciende en total a 269.131.000 de euros, prácticamente el mismo al de 2020. El ingreso más importante es el aportado por la Junta de Comunidades y que asciende a 180 millones de euros, un incremento del 6,28 respecto a 2020 y que se corresponde exactamente con el acuerdo de financiación suscrito entre UCLM y el Gobierno de la Comunidad Autónoma. El otro capítulo importante viene referido al de las matrículas que asciende a un total de casi 28 millones de euros, con un incremento del 3,51 por ciento y el tercero a los fondos Feder y FSE que asciende a la suma de 18,5 millones de euros, con un decrecimiento de más del 48 por ciento.

En el capítulo de gastos, el más importante sin duda es el referido al personal que asciende al 71 por ciento, con un incremento del 7,03 respecto al de 2020. El capítulo de inversiones es el referido a las inversiones reales, que cae cerca del 40 por ciento, y que como hemos visto en el punto de orden del día referido a la modificación del plan de inversiones se corresponde con la misma. El capítulo de gastos se corresponde con el de ingresos, es decir 269.131.000 euros.

Son por tanto unos presupuestos equilibrados en ingresos y gastos, y por tanto sin déficit.

En el debate habido en la comisión, se ha planteado al vicerrector si está garantizado realmente el capítulo de ingresos, tanto en el referente al capítulo de ingresos por parte de la Junta, como del importe referido al de las matrículas, y por tanto si había un plan alternativo para el supuesto de que no se cumplieran. Por parte del vicerrector se nos informó que los ingresos por parte de la Junta se vienen realizando con total normalidad, y en el referido a las matriculaciones todo apunta a que no hay caída, ya en el dato es muy realista, por lo que entiende que no es necesario prever ningún plan B, pero que si tal cosa ocurriera habrá que realizar los reajustes presupuestarios necesarios.

Asimismo, se planteó que, dado que el capítulo de gastos más importe es el referido al capítulo 1, concretamente el 71 por ciento del total del presupuesto -191.249.021 euros- y este se incrementa en un 7 por ciento, se interesa que por parte del vicerrector se informe al pleno de forma más detallada de los gastos referidos a este capítulo, tanto en el tema de deslizamiento como consecuencia de incrementos de antigüedad, sexenios, ascensos, promociones internas, nuevas contrataciones, etc. Por parte del vicerrector se amplió la información y manifestó que de cara al Pleno preparará una información más amplia y detallada. Al mismo del debate quedó claro que es lógico tanto que el capítulo 1 represente un porcentaje tanto algo del presupuesto, así como el crecimiento del mismo debido a que somos una universidad joven, y que el incrementarse los porcentajes de catedráticos, de doctores, etc., es normal, aparte de necesario.

Asimismo, se planteó que, ante el importante dato de incremento de los fondos europeos, se elaboren planes concretos de las necesidades de futuro de nuestra universidad y se tengan en cuenta en el proceso de negociación con el Gobierno Regional.

Tras este debate se acordó trasladar al Pleno la propuesta de voto favorable al conjunto de los presupuestos para el año 2021.

Tras este informe, el presidente abre un turno de debate en el que se plantean diversas cuestiones sobre el presupuesto por parte de los miembros del Consejo que son respondidas por el vicerrector.

Finalizado el debate, se someten a votación las propuestas, siendo aprobadas por asentimiento unánime todas ellas.

En consecuencia, quedan aprobadas por el pleno del Consejo Social, con las mayorías exigidas por la legislación vigente, las propuestas de:

- Cuentas Anuales de UCLM-Emprende SLU correspondientes al ejercicio de 2019.
- Modificación del Plan de Inversiones de la UCLM.
- Límite de gasto anual para el presupuesto UCLM 2021.
- Presupuesto del Consejo Social de la UCLM para el ejercicio de 2021.
- Presupuesto de la UCLM para el ejercicio de 2021.

Todos los documentos y las correspondientes presentaciones se adjuntan como anexos al acta.

**Noveno: Estudio y aprobación, si procede, del acuerdo en relación con la terminación de la colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la Fundación Repsol para convocar becas de iniciación de estudios universitarios de grado para estudiantes con discapacidad, y de la VIII Convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad.**

El presidente cede la palabra a Don José María Alcalá, que explica que este acuerdo viene motivado por la extinción del convenio con la Fundación Repsol por el que se convocaban becas para alumnos con discapacidad.

El presidente da cuenta de sus gestiones con el presidente de Repsol que, finalmente han resultado infructuosas.

El acuerdo es aprobado por asentimiento unánime.

**Décimo: Estudio y aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre la Fundación Virgen de la Fuensanta y el Consejo Social de la UCLM para la convocatoria de premios y becas a alumnos con discapacidad matriculados en la UCLM.**

Don José María Alcalá informa sobre este convenio, que en alguna medida viene a sustituir al de Repsol, aunque más modestamente.

El presidente agradece a Don Juan Garrido sus esfuerzos para que las instituciones colaboren con el Consejo Social, así como sus gestiones para llevar a buen fin este convenio que es aprobado por asentimiento unánime.

**Undécimo: Información al Consejo Social sobre los títulos propios aprobados por la UCLM con fecha 27 de mayo de 2021:**

El rector informa de los títulos propios aprobados en el último Consejo de Gobierno y que comenzarán a impartirse el curso próximo. Estos cursos son los siguientes:

- Máster en Desarrollo e Integración de Procesos en SAP (MDIP-1).
- Máster en Diagnóstico de la patología retiniana basado en la imagen (MDPRBI-1).
- Especialista en Innovación Empresarial en el sector de la Bioeconomía Forestal (EIESB-1).
- Especialista en Desarrollo de habilidades, gestión de emociones y Modelo VEC.
- Especialista en BIM para ingeniería Civil. Postgrado Iberoamericano (EBIMI-1).

**Duodécimo: Otros asuntos.**

El presidente cede la palabra a Don José María Alcalá para que informe del recorrido de la Normativa de permanencia en estudios de grado y máster, que ha recibido informe favorable sin objeciones del Consejo de Universidades.

Don José María Alcalá agradece el trabajo realizado por los miembros de la comisión que han trabajado en la normativa, especialmente a los estudiantes, la secretaria general, y a la defensora universitaria y la vicerrectora de Estudiantes que han colaborado con la comisión.

En cuanto a su aprobación definitiva por el consejo, dados los numerosos cambios que se han introducido en esta normativa, se propone que sea sometido a la aprobación del Consejo en la reunión de septiembre para dar tiempo a la realización de las adaptaciones necesarias en la aplicación Universitas XXI con la que se gestiona este proceso.

**Decimotercero: Ruegos y preguntas.**

Don Juan Antonio Mata plantea que se ejecute la sentencia relativa a los sexenios del personal docente interino. El rector contesta que se está trabajando para dar cumplimiento a la sentencia en el plazo más breve, una vez que se resuelvan las discrepancias existentes.

Don Ángel Tomás Godoy felicita al equipo rectoral por haber conseguido que el Centro de Estudios Penitenciarios se instale en Cuenca.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:45 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 14 de junio de 2021.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Félix Sanz Roldán

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

#### **6.4 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALMAGRO EL 21 DE JULIO DE 2021**

Siendo las 10:30 del día 21 de julio de 2021, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la cuarta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2021, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Félix Sanz Roldán

**Miembros presentes:**

D. José Julián Garde López-Brea  
D<sup>a</sup> Isabel Gallego Campos  
D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D. Óscar Sánchez González  
D<sup>a</sup> Diana López Gómez  
D. Ángel Tomás Godoy Martínez  
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Pedro Alarcón Gómez  
D. Juan Antonio Mata Marfil  
D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante

**Excusan su asistencia:**

D. Ángel Nicolás García  
D. Ubaldo Rafael Labrador González  
D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera  
D. Juan Martínez Moraga  
D. Manuel Martínez Rodríguez

**Asisten como invitados:**

Don Francisco José Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación.  
D<sup>a</sup> Ángela González Moreno, vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento.

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

**Primero: Toma de posesión de la nueva consejera en representación de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.**

El presidente indica al secretario que de lectura al Decreto 38/2021, de 20 de abril por el que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en representación de los intereses sociales.

A continuación, y tras prestar juramento-promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo, el secretario da posesión a Doña Pilar Zamora Bastante como vocal del Consejo Social en representación de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

### **Segundo: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 14 de junio de 2021, por asentimiento de todos los miembros presentes.

### **Tercero: Informe del presidente.**

El presidente da cuenta de las actividades que ha desarrollado en el periodo transcurrido desde el último pleno, destacando las reuniones que se han celebrado de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia de Consejos Sociales, en la que se ha debatido el anteproyecto de LOSU y otros proyectos normativos que afectan a las universidades y pone a disposición de los miembros del Consejo los documentos que han sido objeto de debate.

En cuanto a otros asuntos, el presidente recuerda que están pendientes de realizar las reuniones con los empresarios, especialmente la de la provincia de Toledo y la general de ámbito regional.

Para finalizar, agradece al personal de la Secretaría General la organización de esta reunión en Almagro.

### **Cuarto: Informe del rector.**

El rector informa sobre los asuntos más relevantes desde el anterior pleno, destacando la elección de D<sup>a</sup> Estrella Díaz Sánchez, investigadora de la UCLM, como académica de número de la Academia de investigadores Jóvenes. Anuncia también que él mismo ha sido elegido presidente de la sectorial de investigación de la CRUE.

Asimismo, el rector informa del desarrollo del programa Erasmus Rural, que en la UCLM recibe la denominación de UCLM Rural y que está teniendo un gran éxito, así como de la obtención de proyectos de investigación europeos por parte de la UCLM.

### **Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Universidad de Castilla-La Mancha, correspondientes al ejercicio de 2020.**

El presidente cede la palabra a Don Juan Antonio Mata para que exponga el informe y propuesta de la Comisión Económica en relación con este punto.

Don Juan Antonio Mata informa que la Comisión Económica ha acordado por unanimidad proponer el voto favorable a la aprobación de las cuentas, trasladando asimismo su preocupación por el desequilibrio que se ha producido en las mismas.

Sometida a votación la propuesta, quedan aprobadas las cuentas de la UCLM correspondientes a 2020, por asentimiento unánime.

### **Sexto: Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de UCLM-Emprende SLU correspondientes al ejercicio de 2020.**



Tras la exposición de las mismas por parte del vicerrector de Economía y Planificación, Don Juan Antonio Mata informa que la Comisión Económica ha aprobado por unanimidad proponer al pleno la aprobación de las cuentas de UCLM Emprende, SLU.

Sometida a votación la propuesta, quedan aprobadas las cuentas de UCLM Emprende, SLU correspondientes a 2020, por asentimiento unánime.

**Séptimo: Informe de la vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento.**

Doña Ángela González Moreno expone las competencias del vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento del que depende UCLM Emprende, y da cuenta de las empresas de base tecnológica que se han creado en la UCLM con el apoyo financiero de la entidad.

**Octavo: Otros asuntos.**

El presidente cede la palabra a Don José María Alcalá, que presenta el trofeo que se ha creado para su entrega a los reconocidos en la convocatoria de 2019, cuya ceremonia de entrega aún no se ha celebrado a causa de la pandemia.

**Noveno: Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:05 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 21 de julio de 2021.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Félix Sanz Roldán

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

**6.5 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO POR VIDEOCONFERENCIA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Siendo las 17:00 del día 30 de noviembre de 2021, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la quinta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2021, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Félix Sanz Roldán

**Miembros presentes:**

D. José Julián Garde López-Brea  
D. Ángel Nicolás García  
D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
D. Juan Antonio Mata Marfil  
D<sup>a</sup> Isabel Gallego Campos  
D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
D. Óscar Sánchez González  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Pedro Alarcón Gómez  
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra

D. Ángel Tomás Godoy Martínez  
D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante  
D. Manuel Martínez Rodríguez  
D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera

**Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> Diana López Gómez  
D. Juan Martínez Moraga  
D. Ubaldo Rafael Labrador González

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia del secretario general de que la sesión será grabada a través de la aplicación de videoconferencia.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma y tras incorporar esta propuesta, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 21 de julio de 2021, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del presidente.**

El presidente da comienzo a su intervención agradeciendo a los presentes su asistencia al pleno. A continuación, informa sobre las actividades realizadas por la comisión ejecutiva de la Conferencia de Consejos Sociales, en particular sobre los trabajos realizados en relación con el anteproyecto de LOSU, que aún sigue sin ser satisfactorio para los intereses de los consejos sociales.

Informa también sobre la visita institucional a las autoridades de Albacete, en la que se reunió con el alcalde, la vicepresidente de la Diputación Provincial, el subdelegado del Gobierno y el presidente del TSJ de Castilla-La Mancha, así como al consulado de Lituania en Castilla-La Mancha.

Finalmente, da cuenta de las jornadas de Consejos Sociales del G9, presidido por nuestra universidad, que se han celebrado en Cáceres y que han contado con la asistencia de la mayor parte de los consejos.

**Tercero: Informe del rector.**

El presidente da la palabra al rector, que inicia su informe sobre el último Consejo de Gobierno en el que se ha aprobado una modificación de la RPT de PAS y la próxima celebración de otro en el que se aprobarán la oferta de empleo público y los presupuestos para 2022.

Informa también sobre la reciente celebración de una reunión del G9 en Oviedo y anuncia que el próximo año será presidido por la UCLM y nos corresponderá organizar los actos conmemorativos del 25 aniversario de su creación.

En otros asuntos, informa sobre las gestiones de la CRUE en relación con el anteproyecto de LOSU y sobre las reuniones de la sectorial de investigación, de la que ostenta la presidencia.

**Cuarto: Estudio y acuerdo que proceda en relación con la designación de los miembros del Jurado de los Premios Reconocimiento del Consejo Social.**

El presidente da la palabra a Don José María Alcalá, que explica las propuestas acordadas en la Comisión de Asuntos Generales, en la que se ha propuesto que las tres personas designadas para formar parte del jurado que valorará las candidaturas a los Reconocimientos de 2021, junto a los miembros natos, sean las siguientes: D<sup>a</sup> Pilar Zamora, D<sup>a</sup> Diana López y D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora.

Debatida la propuesta es aprobada por unanimidad.

**Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de la Normativa de Progreso y Permanencia en los estudios de Grado y Máster de la UCLM.**

El presidente da la palabra a Don José María Alcalá, que explica que en este punto se trata de aprobar formalmente la normativa que ya está aprobada en la Comisión de Asuntos Generales y cuya aprobación definitiva se trae a este pleno para que entre en vigor el curso próximo.

Debatida la propuesta es aprobada por unanimidad.

**Sexto: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con las propuestas de implantación o extinción de titulaciones oficiales en la UCLM.**

Se somete a informe la creación de los títulos de Máster Universitario en Grabado/ Diseño Gráfico y el Máster Universitario en Energías Renovables. Ambos son informados por D<sup>a</sup> Isabel Gallego.

A continuación, se informa sobre la extinción de los títulos de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, Grado en Gestión y Administración Pública, Máster Universitario en Investigación en Química y Máster Universitario en Competencias Docentes Avanzadas para niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. La necesidad de la extinción de estos títulos es justificada por D<sup>a</sup> Isabel Gallego.

Una vez debatidas las propuestas, se acuerda por unanimidad emitir informe favorable a las propuestas de creación y extinción respectivamente de las titulaciones citadas.

**Otros asuntos.**

A solicitud de Don Juan Antonio Mata, la Sra. Gerente da cuenta sobre la aprobación en el último Consejo de Gobierno de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS y de la situación conflictiva que se ha producido en relación con dicho asunto.

**Octavo: Ruegos y preguntas.**

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 18:15 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 30 de noviembre de 2021.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Félix Sanz Roldán

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

**6.6 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO POR VIDEOCONFERENCIA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2021**

Siendo las 11:00 del día 22 de diciembre de 2021, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la sexta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2021, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Félix Sanz Roldán

**Miembros presentes:**

D<sup>a</sup> Isabel Gallego Campos  
D. Óscar Sánchez González  
D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
D. Juan Antonio Mata Marfil

**Asisten a través de videoconferencia:**

D. José Julián Garde López-Brea  
D. Ángel Nicolás García  
D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Pedro Alarcón Gómez  
D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante  
D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera  
D. Juan Martínez Moraga

**Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup>. Diana López Gómez  
D. Ángel Tomás Godoy Martínez  
D. Ubaldo Rafael Labrador González  
D. Manuel Martínez Rodríguez

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 30 de noviembre de 2021, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del presidente.**

El presidente da cuenta de las actividades que ha desarrollado en el periodo transcurrido desde el último pleno, destacando su participación en la asamblea de la Conferencia de Consejos Sociales, a la que fue invitado el secretario general de Universidades, D. José Manuel Pingarrón, que informó a la asamblea sobre el estado en el que se encuentra la tramitación de la LOSU, y en la que se produjeron intervenciones muy críticas hacia las propuestas del ministerio y al papel de los consejos sociales.

El presidente habló de la necesidad de establecer un diálogo más estable entre los consejos sociales y la dirección académica de las universidades, poniendo como ejemplo a la UCLM, donde la colaboración entre equipo rectoral y Consejo Social es excelente.

A continuación, el presidente hizo mención a los premios para estudiantes discapacitados establecidos conjuntamente por el Consejo Social y la Fundación Virgen de la Fuensanta, que se han entregado en un acto público en la sede de esta fundación en Millana, Guadalajara.

Finalmente, insistió en la necesidad de finalizar la ronda de encuentros con los empresarios de las provincias de la región, recordando que está pendiente la realización del encuentro con empresarios de Toledo.

Finalizado el informe, el presidente abrió un turno de debate en el que intervinieron varios miembros del Consejo, insistiendo en la necesidad de clarificar en la nueva ley las competencias de los consejos y ejercerlas eficazmente, de acuerdo con la ley; e insistiendo en la necesidad de hacer que los consejos tengan mayor presencia y visibilidad en la sociedad a la que representan.

Por parte de algunos consejeros se propuso la creación de una comisión que estudie y haga propuestas en esta materia.

### **Tercero: Informe del rector.**

El rector comienza su intervención asegurando que, tal como ha afirmado el presidente, las relaciones entre la universidad y su consejo social y con la comunidad autónoma son excelentes en todos los sentidos, cosa que no ocurre en otras universidades según su experiencia. A continuación, da cuenta de los asuntos más relevantes que se han producido desde el último pleno, destacando las reuniones de la CRUE y del Consejo de Universidades, en la que se produjo la negativa a informar el anteproyecto de LOSU, por no ser un texto definitivo y carecer de memoria económica.

Para finalizar, el rector dio cuenta de los acuerdos adoptados en el último Consejo de Gobierno, destacando la aprobación del proyecto de presupuestos para 2022, la oferta de empleo público, además de una declaración institucional de lucha contra el fraude y la corrupción y un Plan Antifraude. Informó también de la nueva convocatoria del programa Erasmus, para la que la universidad ha conseguido una importante financiación, así como en otras convocatorias para proyectos de investigación.

### **Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones del Consejo Social para 2022.**

El presidente cede la palabra al secretario general para que informe sobre la propuesta presentada. El secretario realiza una descripción detallada de las actuaciones que se proponen en el plan presentado, indicando, no obstante, que, a la vista de las intervenciones anteriores, quizá sería conveniente dar un mayor plazo, hasta la siguiente reunión del Consejo, para que sus miembros puedan estudiarlo y realicen las sugerencias que estimen oportunas para mejorar el documento.

El presidente pregunta al pleno si consideran adecuada esta propuesta, siendo aprobada por asentimiento y quedando, por tanto, pendiente la aprobación del Plan de Actuaciones para la próxima reunión del pleno.

### **Quinto: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con las propuestas de implantación de titulaciones oficiales en la UCLM:**

#### **• *Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Bioproductos y Biomasa Sostenible / Erasmus Mundus Master in Sustainable Biomass and Bioproducts Engineering.***

El presidente cede la palabra a D<sup>a</sup>. Isabel Gallego, como secretaria general de la universidad, para que explique la propuesta de implantación de esta nueva titulación. D<sup>a</sup>. Isabel Gallego expone la justificación de esta titulación que se impartirá conjuntamente con otras universidades europeas, dentro del proyecto de Erasmus Mundus y solicita informe favorable para su implantación.

Una vez debatida la propuesta, se aprueba, por unanimidad de los miembros presentes, emitir informe favorable para la implantación de la titulación de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional de Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Bioproductos y Biomasa Sostenible / Erasmus Mundus Master in Sustainable Biomass and Bioproducts Engineering.

**Sexto: Otros asuntos.**

El presidente cede la palabra a Don Juan Antonio Mata, quien informa sobre el proceso de aprobación de los presupuestos y los documentos complementarios, como el límite de gasto, que no han podido traerse a este pleno por falta de tiempo, y que ha estado en contacto permanente con el vicerrector de Economía.

Don Juan Antonio Mata comunica al pleno de que en la primera semana después de las vacaciones de Navidad se reunirá la Comisión Económica para informar el proyecto. Con posterioridad deberá reunirse el pleno para dar la aprobación definitiva a los presupuestos.

**Séptimo: Ruegos y preguntas.**

El rector solicita que se revisen los criterios por los que se asignan a los departamentos las becas de la convocatoria del Ministerio de Educación, ya que, según opina, se produce discriminación hacia los departamentos más competitivos y efecto llamada en otros.

A fin de resolver los posibles problemas, se propone al rector que presente una propuesta que pueda ser debatida y aprobada en un próximo pleno a celebrar en el mes de marzo.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:05 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 22 de diciembre de 2021.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Félix Sanz Roldán

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás



Pleno ordinario celebrado por videoconferencia el 30 de noviembre de 2021

## 7. ACTAS DE LAS COMISIONES

### 7.1 COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

#### 7.1.1 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN CIUDAD REAL EL 14 DE MAYO DE 2021

En el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha en Ciudad Real, siendo las 12:00 horas del día 14 de mayo de 2021, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. José María Alcalá Villalba, tiene lugar en segunda convocatoria la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. José María Alcalá Villalba, presidente  
D. D<sup>a</sup> Isabel Gallego Córcoles  
D. Óscar Sánchez González  
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
D. Pedro Alarcón Gómez

#### **Asisten también los siguientes miembros del Consejo Social:**

D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante.

#### **Asisten como invitadas:**

D<sup>a</sup> Ágata Sanz Hermida, defensora universitaria  
D<sup>a</sup> Ángeles Carrasco Gutiérrez, vicerrectora de Estudiantes

#### **Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> Diana López Gómez  
D. Juan Martínez Moraga  
D. Manuel Martínez Rodríguez  
D. Ubaldo Rafael Labrador González

Actúa como secretario D. Ignacio Gavira Tomás, secretario general del Consejo Social.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, en segunda convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

#### **Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 29 de septiembre de 2020, por asentimiento de todos los miembros presentes.

#### **Segundo: Informe del presidente.**

El presidente da la bienvenida a los miembros de la comisión y explica el objetivo de esta reunión, que no es otro que la aprobación definitiva del anteproyecto de Normativa de progreso y permanencia en estudios de grado y máster de la UCLM, que figura en el punto tercero del orden del día.

#### **Tercero: Estudio y aprobación, en su caso, del anteproyecto de Normativa de progreso y permanencia en estudios de grado y máster de la UCLM.**

El presidente da cuenta del contenido del documento que ya fue aprobado en la comisión, en cumplimiento del encargo efectuado por el pleno del Consejo, pero que tuvo que ser aparcado a causa

de la convocatoria de elecciones a rector y el posterior cambio de gobierno universitario, al que se sumó el periodo de restricciones causados por la pandemia de Covid. Una vez recuperada la normalidad, se somete de nuevo el documento a la consideración de la Comisión de Asuntos Generales a fin de poder aprobarlo y remitirlo al Consejo de Universidades para su informe preceptivo. Propone que se apruebe el documento, al que se han incorporado ya todas las sugerencias y aportaciones realizadas por los miembros de la comisión, así como por el vicerrectorado de Estudiantes y la Defensoría Universitaria.

La Comisión acepta por unanimidad la propuesta del presidente y acuerda remitir el documento que se adjunta como anexo a esta acta al Consejo de Universidades para que por dicho órgano se emita el informe previsto en el artículo 46.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

#### **Cuarto: Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Ciudad Real, a 14 de mayo de 2021.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
José María Alcalá Villalba

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

#### **7.1.2 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Siendo las 16:00 del día 30 de noviembre de 2021, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. José María Alcalá Villalba, tiene lugar en segunda convocatoria la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

- D. José María Alcalá Villalba, presidente
- D<sup>a</sup> Isabel Gallego Córcoles
- D. Óscar Sánchez González
- D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
- D. Pedro Alarcón Gómez

#### **Excusan su asistencia:**

- D<sup>a</sup> Diana López Gómez
- D. Juan Martínez Moraga
- D. Manuel Martínez Rodríguez
- D. Ubaldo Rafael Labrador González

Actúa como secretario D. Ignacio Gavira Tomás, secretario general del Consejo Social.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, en segunda convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.



**Primero. - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 14 de mayo de 2021, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo. - Informe del presidente.**

El presidente da la bienvenida a los miembros de la comisión y explica el contenido de la reunión, cuyos asuntos más importantes son la aprobación definitiva de la Normativa de Progreso y Permanencia en los estudios de Grado y Máster de la UCLM, así como los informes sobre extinción y creación de nuevos títulos de máster a impartir en la UCLM y la designación de los miembros del jurado de los premios Reconocimiento del Consejo social.

Abierta la sesión, el presidente da paso al tercer punto del orden del día.

**Tercero. - Informe y propuesta de designación de los miembros del Jurado de los Premios Reconocimiento del Consejo Social.**

El presidente informa sobre la necesidad de proceder al nombramiento de los tres miembros del jurado de los premios que corresponde designar al pleno.

Debatidas diferentes propuestas, la comisión aprueba por unanimidad proponer al pleno la designación como miembros del Jurado de las siguientes consejeras:

D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora

D<sup>a</sup> Diana Gómez López

D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante

**Cuarto. - Informe y propuesta de aprobación de la Normativa de Progreso y Permanencia en los estudios de Grado y Máster de la UCLM.**

El presidente informa sobre el proceso seguido en la Comisión para la redacción y aprobación definitiva de la Normativa de Progreso y Permanencia en los estudios de Grado y Máster de la UCLM, que llevó un largo tiempo y que finalmente ha sido informada favorablemente por el Consejo de Universidades, sin objeciones.

El presidente propone elevar la normativa a aprobación del pleno, lo que es aprobado por unanimidad.

**Quinto. - Informe y propuestas que procedan en relación con la implantación de nuevas titulaciones oficiales en la UCLM o extinción de titulaciones existentes.**

El presidente cede la palabra a D<sup>a</sup> Isabel Gallego para que informe sobre las propuestas que se presentan, que son las siguientes:

Extinción de los siguientes títulos:

- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
- Grado en Gestión y Administración Pública
- Máster Universitario en Investigación en Química
- Máster Universitario en Competencias Docentes Avanzadas para niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria

Creación de los siguientes títulos:

- Máster Universitario en Grabado / Diseño Gráfico
- Creación del Máster Universitario en Energías Renovables

Una vez efectuado el informe y debatidas las propuestas, el presidente propone elevar al pleno la propuesta de aprobación de las mismas, por considerar que se encuentran debidamente justificadas y documentadas, siendo aprobado por unanimidad.

**Sexto. - Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 17:00 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 30 de noviembre de 2021.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
José María Alcalá Villalba

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

**7.2 COMISIÓN ECONÓMICA**

**7.2.1 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 23 DE MARZO DE 2021**

Siendo las 16:30 horas del día 23 de marzo de 2021, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Juan Antonio Mata Marfil, tiene lugar la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, a través de videoconferencia, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Juan Antonio Mata Marfil, presidente  
D. José Julián Garde López-Brea (Delegación en Dª Matilde Yebra Gago)  
Dª Matilde Yebra Gago  
Dª Carmen Díaz Mora  
D. Angel Tomás Godoy Martínez  
D. Juan Garrido Cecilia  
Dª Carmen Campoy Herrera  
D. Ignacio Sánchez Pascual

**Asisten también los siguientes miembros del Consejo Social:**

D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
Dª Isabel Gallego Córcoles  
D. Óscar Sánchez González  
D. Ubaldo Rafael Labrador González

**Excusan su asistencia:**

D. Ángel Nicolás García

**Asisten como invitados:**

D. Francisco José Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada y puesta a disposición de los miembros del Consejo Social.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 29 de septiembre de 2020, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del presidente.**

Don Juan Antonio Mata saluda a los miembros de la Comisión y anuncia el reciente fallecimiento de D. Miguel Panadero, que fue presidente del Consejo Social.

A continuación, da cuenta de los asuntos a tratar en la reunión y agradece la presencia del vicerrector de Economía y Planificación, Don Francisco Sáez.

**Tercero: Estudio e informe sobre la toma en consideración de la comunicación de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en relación con la realización de auditoría en la UCLM.**

El presidente da cuenta del escrito recibido de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en relación con la realización de auditoría de la gestión realizada durante los ejercicios de 2019 y 2020 de las subvenciones y transferencias recibidas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, proponiendo su aceptación y asimismo que se tengan en consideración las recomendaciones efectuadas en el informe correspondiente al ejercicio de 2018.

En relación con el informe de 2018, el vicerrector de Economía y planificación explica las alegaciones presentadas por la universidad y que no han sido aceptadas por la intervención general de la Junta.

Abierto el turno de intervenciones y tras el correspondiente debate, la comisión acuerda por asentimiento unánime proponer la aceptación de la auditoría y elevar este acuerdo al pleno.

**Cuarto: Estudio e informe sobre el Plan anual de control interno para 2021.**

El vicerrector de Economía y Planificación expone el contenido de la propuesta de Plan anual y programa de actividades de la Unidad de Control Interno aprobada en el Consejo de Gobierno de la universidad.

Una vez debatida la propuesta, el presidente propone elevar al pleno informe favorable, siendo aprobada esta propuesta por asentimiento unánime de los miembros presentes.

**Quinto: Otros asuntos.**

A solicitud del presidente el vicerrector de economía y Planificación informa sobre la ejecución del presupuesto de 2020 y la incidencia de la pandemia en el mismo.

**Sexto: Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 17:45 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 23 de marzo de 2021.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Juan Antonio Mata Marfil

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

## **7.2.2 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 9 DE JUNIO DE 2021**

Siendo las 16:30 horas del día 9 de junio de 2021, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Juan Antonio Mata Marfil, tiene lugar la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, a través de videoconferencia, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Juan Antonio Mata Marfil, presidente  
Dª Carmen Díaz Mora  
D. Angel Tomás Godoy Martínez  
D. Juan Garrido Cecilia

### **Asisten también los siguientes miembros del Consejo Social:**

D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
Dª Isabel Gallego Córcoles  
D. Óscar Sánchez González  
D. Ubaldo Rafael Labrador González

### **Excusan su asistencia:**

D. José Julián Garde López-Brea  
D. Ángel Nicolás García  
Dª Pilar Zamora Bastante  
Dª Matilde Yebra Gago  
Dª Carmen Campoy Herrera

### **Asisten como invitados:**

D. Francisco José Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada y puesta a disposición de los miembros del Consejo Social.

### **Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 23 de marzo de 2021, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

### **Segundo: Informe del presidente.**

Don Juan Antonio Mata saluda a los miembros de la Comisión y excusa la ausencia del rector y de Dª Pilar Zamora, por tener ambos asuntos que les han impedido asistir.

A continuación, da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión y agradece la presencia en la reunión del vicerrector de Economía y Planificación, Don Francisco José Sáez Martínez.

**Tercero: Estudio e informe sobre las Cuentas Anuales de UCLM-Emprende SLU correspondientes al ejercicio de 2019.**

El presidente cede la palabra al vicerrector de Economía para que exponga el documento correspondiente a las cuentas de UCLM Emprende correspondientes a 2019. Don Francisco Sáez explica el contenido del mismo, detallando las diferentes partidas que componen la memoria, balance y cuenta de resultados de la entidad. Igualmente detalla el contenido del informe de auditoría realizado sobre las mismas por la empresa Ernst & Young (E&Y).

Una vez realizada la exposición y debatido el documento, el presidente propone emitir informe favorable, lo que es aprobado por asentimiento unánime de los miembros presentes.

**Cuarto: Estudio e informe sobre el proyecto de presupuesto del Consejo Social para el ejercicio de 2021.**

El presidente cede la palabra al secretario general para que dé cuenta del proyecto de presupuesto del Consejo Social, que se integrará posteriormente en el presupuesto general de la universidad como una orgánica específica.

El secretario general indica que el presupuesto sufre una pequeña reducción en el capítulo 4 motivada por la correlativa reducción en las becas Repsol, que se encuentran en fase de extinción, manteniéndose el resto de las partidas sin alteración, salvo por ajustes realizados para redondear los importes.

Una vez realizada la exposición y debatido el documento, el presidente propone emitir informe favorable, lo que es aprobado por asentimiento unánime de los miembros presentes.

**Quinto: Estudio e informe sobre la modificación del Plan de Inversiones de la UCLM.**

El vicerrector de economía explica a la comisión la propuesta aprobada en el Consejo de Gobierno para ajustar el plan de inversiones a la situación creada por la pandemia y la falta de ejecución de algunos proyectos motivada por esta situación.

Una vez realizada la exposición y debatido el documento, el presidente propone emitir informe favorable, lo que es aprobado por asentimiento unánime de los miembros presentes.

**Sexto: Estudio e informe sobre el límite de gasto anual para el presupuesto UCLM 2021.**

El presidente explica que el establecimiento de este límite es una obligación legal establecida por las normas de estabilidad presupuestaria, solicitando el informe favorable a la propuesta, lo que es aprobado por asentimiento.

El límite de gasto para 2021 queda fijado en consecuencia en 272.813.412 Euros.

**Séptimo: Estudio e informe sobre el proyecto de presupuesto de la UCLM para el ejercicio de 2021.**

El presidente cede nuevamente la palabra al vicerrector de Economía, quien realiza una detallada exposición sobre el contenido del proyecto de presupuesto para 2021, explicando que el retraso en su presentación ha venido motivado por el cambio en el consejo de dirección de la universidad como consecuencia de las elecciones a rector celebradas a finales del pasado año, lo que impidió que se presentara en los plazos establecidos.

El importe total del presupuesto alcanza los 269.131.000 Euros, siendo un presupuesto equilibrado y sin déficit.

El documento aprobado en Consejo de Gobierno, así como las correspondientes presentaciones se adjuntan como anexo a esta acta.

Una vez realizada la exposición y debatido el documento, el presidente propone emitir informe favorable, lo que es aprobado por asentimiento unánime de los miembros presentes.

**Octavo: Otros asuntos.**

No se plantean otros asuntos.

**Noveno: Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 17:45 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 9 de junio de 2021.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Juan Antonio Mata Marfil

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

**7.2.3 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALMAGRO EL 20 DE JULIO DE 2021**

Siendo las 17:00 del día 20 de julio de 2021, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Juan Antonio Mata Marfil, tiene lugar la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el Parador de Almagro, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Juan Antonio Mata Marfil, presidente  
D. José Julián Garde López-Brea  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D<sup>a</sup> Matilde Yebra Gago  
D. Angel Tomás Godoy Martínez  
D. Juan Garrido Cecilia  
D<sup>a</sup> Pilar Zamora Bastante

**Asisten también los siguientes miembros del Consejo Social:**

D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra  
D<sup>a</sup> Isabel Gallego Córcoles

**Excusan su asistencia:**

D. Ángel Nicolás García  
D<sup>a</sup> Carmen Campoy Herrera

**Asisten como invitados:**

D. Francisco José Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social,

se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada y puesta a disposición de los miembros del Consejo Social.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 9 de junio de 2021, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del presidente.**

Don Juan Antonio Mata saluda a los miembros de la Comisión y a los restantes miembros del Consejo Social que asisten a la misma, agradeciendo su asistencia a esta sesión en la que se debatirá la aprobación de las cuentas anuales de la UCLM y de la sociedad instrumental UCLM-Emprende, SL. Agradece también la presencia en la reunión del vicerrector de Economía y Planificación, Don Francisco José Sáez Martínez.

A continuación, el presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

**Tercero. Estudio y aprobación del informe que proceda sobre las Cuentas Anuales de la UCLM correspondientes al ejercicio de 2020.**

El presidente cede la palabra al vicerrector de Economía y Planificación para que informe sobre las cuentas aprobadas en el último Consejo de Gobierno de la UCLM. Don Francisco Sáez detalla el contenido del documento presentado, que se acompaña al acta. El vicerrector destaca que las cuentas han sido auditadas por Ernst & Young, que es una de las compañías auditoras de mayor prestigio del mundo, y señala que no se ha producido ningún reparo a las mismas por parte de los auditores.

Finalizada la intervención del vicerrector, el presidente cede la palabra a Don Ángel Luis Martínez, socio de la auditora Ernst & Young, que ha efectuado la auditoría externa de las cuentas. Don Ángel Luis Martínez explica el contenido del informe realizado, en el que se certifica que, a juicio de la empresa auditora, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2020,

El presidente se congratula de que no se hayan producido reparos a las cuentas, no obstante, muestra su preocupación por el desequilibrio que muestra el documento presentado.

Realizado el correspondiente debate y deliberación, la Comisión acuerda proponer al Pleno la aprobación de las cuentas de la UCLM correspondientes a 2020, de conformidad con el documento aprobado por el Consejo de Gobierno de la universidad, que se adjunta como anexo a esta acta.

**Cuarto. Estudio y aprobación del informe que proceda sobre las Cuentas Anuales de UCLM-Emprende SLU correspondientes al ejercicio de 2020.**

El presidente cede nuevamente la palabra al vicerrector, que expone las cuentas de la sociedad UCLM Emprende correspondientes a 2020, y explica que esta es una entidad mercantil participada al 100 % por la universidad y que, por tanto, debe someterse al control del Consejo Social.

Don Francisco Sáez explica el contenido del documento, detallando las diferentes partidas que componen la memoria, balance y cuenta de resultados de la entidad, y explica que, al contrario de otros años, no se han auditado, por la escasa entidad de las mismas y por el coste que supondría auditar cada una de las empresas participadas por esta sociedad.

Una vez realizada la exposición y debatido el documento, el presidente propone emitir informe favorable, lo que es aprobado por asentimiento unánime de los miembros presentes.

**Quinto. Otros asuntos.**

En este punto se suscita un intenso debate sobre el papel de la universidad y del Consejo Social en el que participan todos los consejeros presentes, concluyendo en que sería necesario una reflexión en el seno del consejo para definir cuáles deberían ser las prioridades.

**Sexto. Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 19:00 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 20 de julio de 2021.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Juan Antonio Mata Marfil

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás







Pleno celebrado en Albacete por videoconferencia el 22 de diciembre de 2021

## **IV. ESTUDIOS E INFORMES**

---

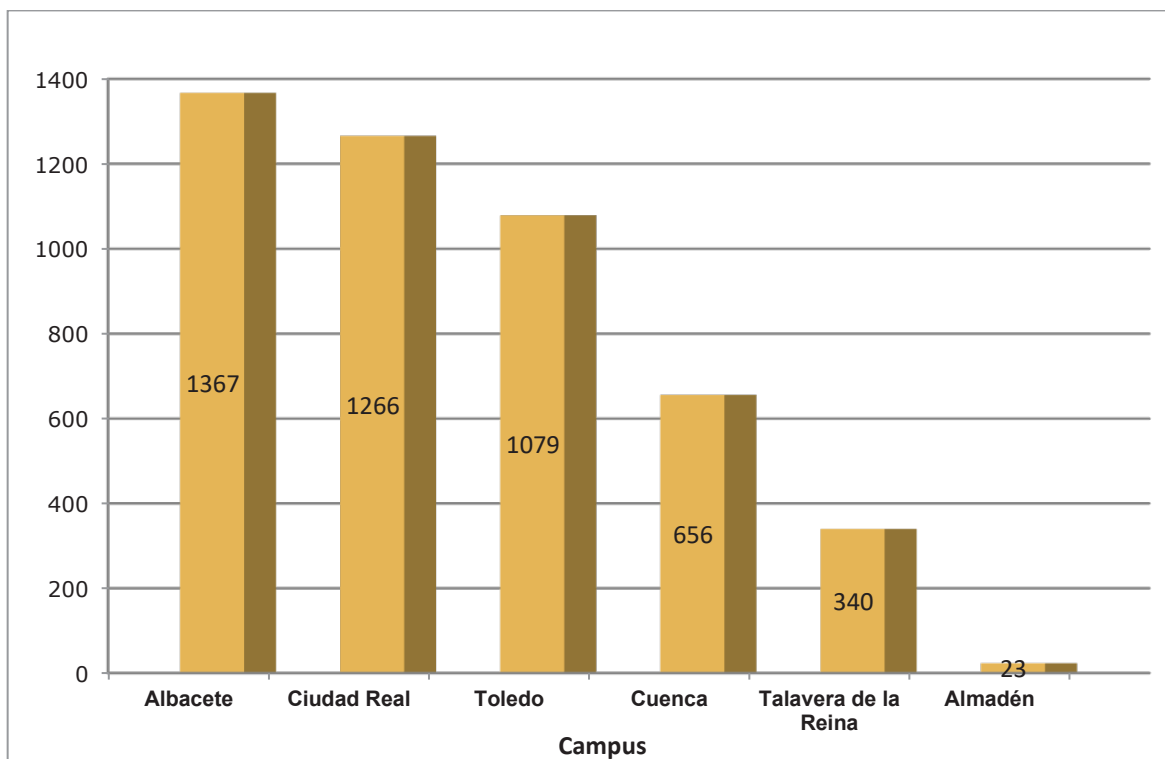
## 8. ESTUDIOS E INFORMES

### 8.1 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LA UCLM PROCEDENTES DE EvAU MATRICULADOS EN EL CURSO 2020-2021.

En nuestra universidad, en el curso 2020-2021, se han matriculado en primer curso, procedentes de EvAU, 4.731 alumnos.

Distribución por campus de los alumnos procedentes de EvAU:

- Albacete: 1.367 matriculados de nuevo ingreso, un 28,89% del total de matriculados en la UCLM.
- Ciudad Real: 1.266 matriculados de nuevo ingreso, un 26,76% del total de matriculados en la UCLM.
- Almadén: 23 matriculados de nuevo ingreso, un 0,49% del total de matriculados en la UCLM.
- Total de alumnos matriculados en la provincia de Ciudad Real: 1.289 matriculados de nuevo ingreso, 27,25% del total de matriculados en la UCLM.
- Cuenca: 656 matriculados de nuevo ingreso, un 13,89% del total de matriculados en la UCLM.
- Toledo: 1.079 matriculados de nuevo ingreso, un 22,81% del total de matriculados en la UCLM.
- Talavera de la Reina: 340 matriculados de nuevo ingreso, un 7,19% del total de matriculados en la UCLM.
- Total de alumnos matriculados en la provincia de Toledo: 1.419 matriculados de nuevo ingreso, 30% del total de matriculados en a UCLM.



**Gráfico 1.** Alumnos matriculados en la UCLM en el curso 2020-2021, procedentes de EvAU, distribuidos por Campus.

## 8.2 ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EvAU, CURSO 2020-2021, POR CAMPUS.

### ALBACETE

En la siguiente tabla, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación a los alumnos matriculados en primer curso.

Estudios en el Campus de Albacete	Alumnos matriculados en 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/Matriculados en 1º
<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	<b>697</b>	<b>640</b>	<b>91,82</b>
Grado en Administración y Dirección de Empresas	111	101	90,99
Grado en Derecho	124	113	91,13
Grado en Economía	64	60	93,75
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH	38	35	92,11
Doble Grado Derecho-Economía	18	17	94,44
Doble Grado Economía-Derecho	22	22	100,00
Grado en Criminología	69	65	94,20
Grado en Maestro de Educación Primaria	179	160	89,39
Grado en Maestro de Educación Infantil	53	48	90,57
Doble Grado Maestro en Educación Primaria-Maestro en Educación Infantil	19	19	100,00
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>395</b>	<b>371</b>	<b>93,92</b>
Grado en Ingeniería Informática	156	150	96,15
Grado en Ingeniería Mecánica	47	43	91,49
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática	41	40	97,56
Grado en Ingeniería Eléctrica	32	27	84,38
Grado en Biotecnología	58	58	100,00
Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural	21	15	71,43
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	40	38	95,00
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>364</b>	<b>333</b>	<b>91,48</b>
Grado en Medicina	122	117	95,90
Grado en Enfermería	123	101	82,11
Grado en Farmacia	119	115	96,64
<b>ARTES Y HUMANIDADES</b>	<b>27</b>	<b>23</b>	<b>85,19</b>
Grado en Humanidades y Estudios Sociales	27	23	85,19
<b>TOTAL</b>	<b>1.483</b>	<b>1.367</b>	<b>92,18</b>

Los 1.367 alumnos matriculados en Albacete, procedentes de EvAU, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Derecho**

Matriculados en primer curso, **195** alumnos, distribuidos en:

- 113 alumnos en Grado en Derecho
- 65 alumnos en Grado en Criminología
- 17 alumnos Doble Grado Derecho-Economía

- **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Matriculados en primer curso, **183** alumnos, distribuidos en:

- 101 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 60 alumnos en Grado en Economía
- 22 alumnos en Doble Grado Economía-Derecho

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **227** alumnos, distribuidos en:

- 160 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
- 48 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil
- 19 alumnos Doble Grado Maestro en Educación Primaria-Maestro en Educación Infantil

- **Facultad de Humanidades**

Matriculados en primer curso, **23** alumnos, distribuidos en:

- 23 alumnos en Grado en Humanidades y Estudios Sociales

- **Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

Matriculados en primer curso, **35** alumnos, distribuidos en:

- 35 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales**

Matriculados en primer curso, **110** alumnos, distribuidos en:

- 43 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 40 alumnos en Grado en Ing. Electrónica, Industrial y Automática
- 27 alumnos en Grado Ingeniería Eléctrica

- **Escuela Superior de Ingeniería Informática**

Matriculados en primer curso, **150** alumnos, distribuidos en:

- 150 alumnos en Grado de Ingeniería Informática

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes**

Matriculados en primer curso, **111** alumnos, distribuidos en:

- 58 alumnos en Grado en Biotecnología
- 38 alumnos en Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
- 15 alumnos en Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural

- **Facultad de Medicina**

Matriculados en primer curso, **117** alumnos, distribuidos en:

- 117 alumnos en Grado en Medicina

- **Facultad de Enfermería**

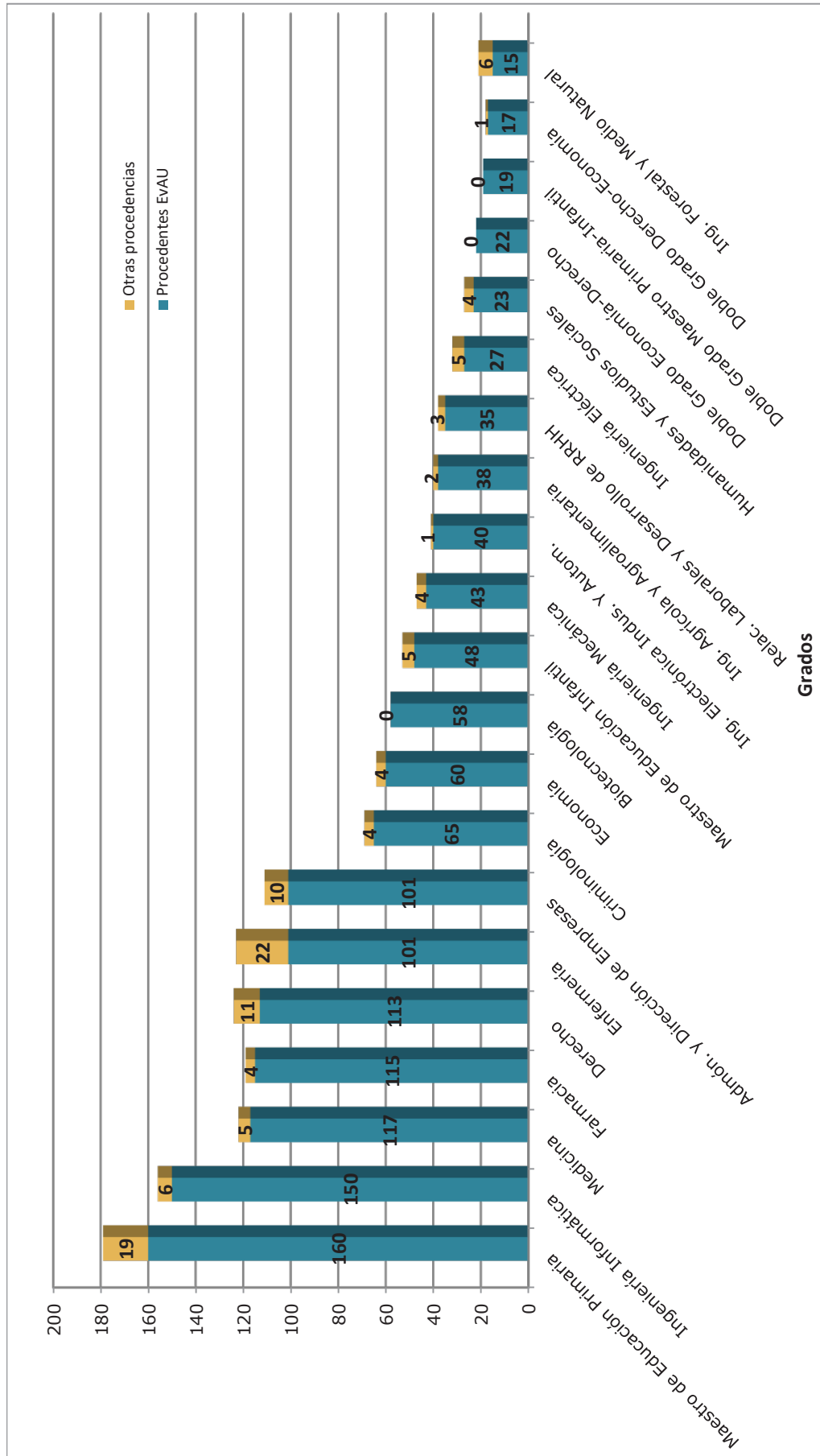
Matriculados en primer curso, **101** alumnos, distribuidos en:

- 101 alumnos en Grado en Enfermería

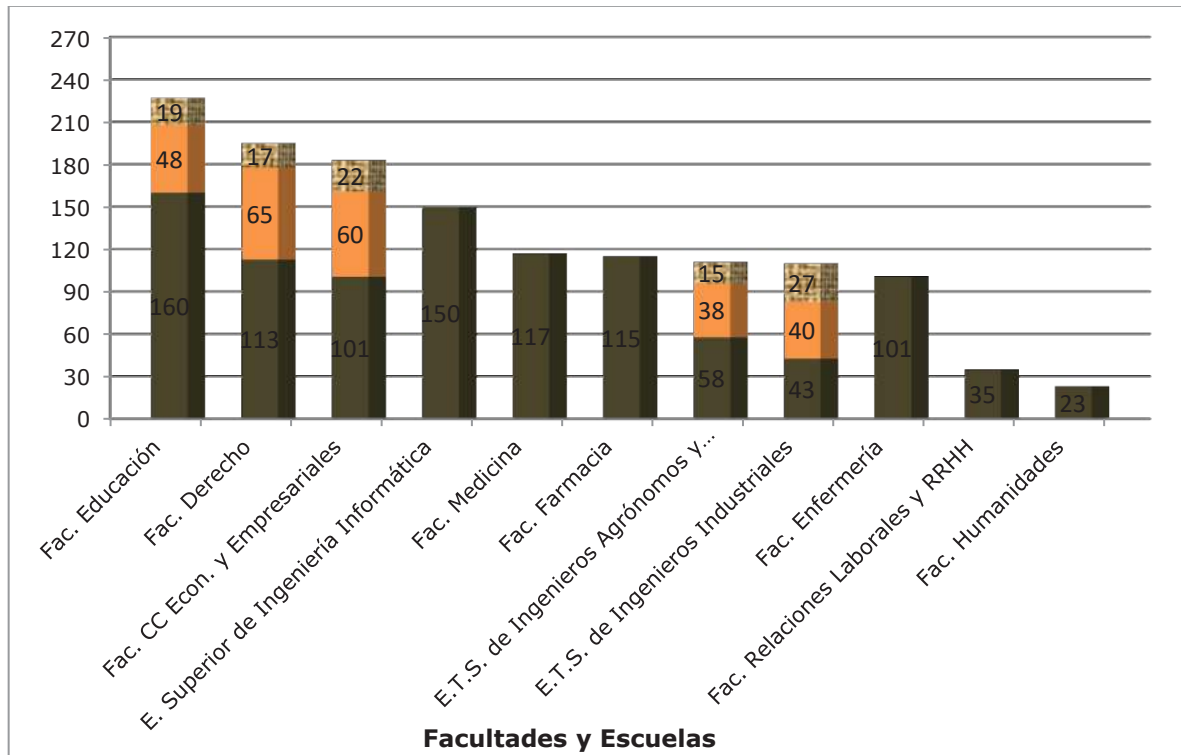
- **Facultad de Farmacia**

Matriculados en primer curso, **115** alumnos, distribuidos en:

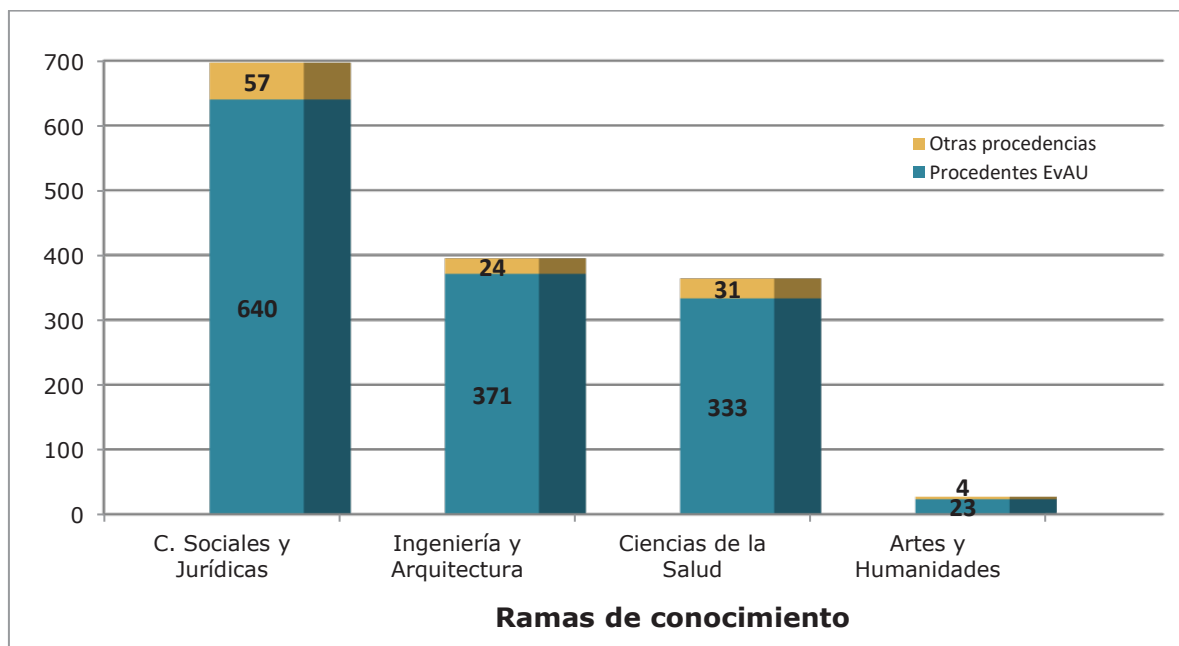
- 115 alumnos en Grado en Farmacia



**Gráfico 2.** Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete, en el curso 2020-2021, distribuidos por Grados.



**Gráfico 3.** Alumnos de Albacete, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2020-2021, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.



**Gráfico 4.** Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Albacete, matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2020-2021.



---

**Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Albacete, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:**

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Maestro de Educación Primaria (160 alumnos)  
Grado en Ingeniería Informática (150 alumnos)  
Grado en Medicina (117 alumnos)  
Grado en Farmacia (115 alumnos)  
Grado en Derecho (113 alumnos)  
Grado en Enfermería (101 alumnos)  
Grado en Administración y Dirección de Empresas (101 alumnos)  
Grado en Criminología (65 alumnos)  
Grado en Economía (60 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Biotecnología (58 alumnos)  
Grado en Maestro de Educación Infantil (48 alumnos)  
Grado en Ingeniería Mecánica (43 alumnos)  
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (40 alumnos)  
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria (38 alumnos)  
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH (35 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Ingeniería Eléctrica (27 alumnos)  
Grado en Humanidades y Estudios Sociales (23 alumnos)  
Doble Grado Economía-Derecho (22 alumnos)  
Doble Grado Maestro Educación Primaria-Maestro en Educación Infantil (19 alumnos)  
Doble Grado Derecho-Economía (17 alumnos)  
Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural (15 alumnos)

## CIUDAD REAL

En las siguientes tablas, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna, el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación a los alumnos matriculados en primer curso.

<b>Estudios en el Campus de Ciudad Real</b>	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
<b>ARTES Y HUMANIDADES</b>	<b>227</b>	<b>205</b>	<b>90,31</b>
Grado en Estudios Ingleses	69	66	95,95
Grado en Historia	54	52	96,30
Grado en Lenguas Modernas: Francés e Inglés	32	24	75,00
Grado en Español, Lengua y Literatura	28	27	96,43
Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad	13	10	76,92
Grado en Historia del Arte	31	26	83,87
<b>CIENCIAS</b>	<b>140</b>	<b>125</b>	<b>89,29</b>
Grado en Química	85	83	97,65
Grado en Enología	14	3	21,43
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	41	39	95,12
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>202</b>	<b>163</b>	<b>80,69</b>
Grado en Enfermería	125	91	72,80
Grado en Medicina	77	72	93,51
<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	<b>550</b>	<b>473</b>	<b>86,00</b>
Grado en Adm. y Dirección de Empresas (ADE)	121	111	91,74
Grado en Derecho	101	92	91,09
Grado en Rel. Laborales y Desarrollo de RRHH	38	25	65,79
Doble Grado Derecho-ADE	27	26	96,30
Grado en Maestro en Educación Primaria	187	155	82,89
Grado en Maestro en Educación Infantil	56	44	78,57
Doble Grado Maestro en Educación Primaria-Infantil	20	20	100,00
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>335</b>	<b>300</b>	<b>89,55</b>
Grado en Ingeniería Química	36	32	88,89
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	32	26	81,25
Grado en Ingeniería Informática	156	144	92,31
Grado en Ingeniería Mecánica	45	42	93,33
Grado en Ingeniería Eléctrica	18	16	88,89
Grado en Ing. Electrónica Indust. y Automática	34	31	91,18
Grado en Ingeniería Civil y Territorial	14	9	64,29
<b>TOTAL</b>	<b>1.454</b>	<b>1.266</b>	<b>87,07</b>

<b>Estudios en el Campus de Almadén</b>	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>44</b>	<b>23</b>	<b>52,27</b>
Grado en Ingeniería Minera y Energética	8	1	13,00
Grado en Ingeniería Mecánica	21	13	61,90
Grado en Ingeniería Eléctrica	15	9	60,00
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>23</b>	<b>52,27</b>

Los 1.289 alumnos matriculados en el campus de Ciudad Real y Almadén, procedentes de EvAU, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

Matriculados en primer curso, **254** alumnos, distribuidos en:

- 92 alumnos en Grado en Derecho
- 111 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 25 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos
- 26 alumnos en Doble Grado en Derecho-Administración y Dirección de Empresas

- **Facultad de Letras**

Matriculados en primer curso, **205** alumnos, distribuidos en:

- 66 alumnos en Grado en Estudios Ingleses
- 52 alumnos en Grado en Historia
- 24 alumnos en Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés e Inglés
- 27 alumnos en Grado en Español: Lengua y Literatura
- 26 alumnos en Grado en Historia del Arte
- 10 alumnos en Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **219** alumnos, distribuidos en:

- 155 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
- 44 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil
- 20 alumnos en Doble Grado Maestro en Educación Primaria – Maestro en Educación Infantil

- **Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas**

Matriculados en primer curso, **154** alumnos, distribuidos en:

- 83 alumnos en Grado en Química
- 39 alumnos en Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- 32 alumnos en Grado en Ingeniería Química

- **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial**

Matriculados en primer curso, **89** alumnos, distribuidos en:

- 42 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 31 alumnos en Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática
- 16 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica.

- **Escuela Superior de Informática**

Matriculados en primer curso, **144** alumnos, distribuidos en:

- 144 alumnos en Grado de Ingeniería Informática

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **91** alumnos, distribuidos en:

- 91 alumnos en Grado en Enfermería

- **Facultad de Medicina**

Matriculados en primer curso, **72** alumnos, distribuidos en:

- 72 alumnos en Grado en Medicina

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**

Matriculados en primer curso, **9** alumnos, distribuidos en:

- 9 alumnos en Grado de Ingeniería Civil y Territorial

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos**

Matriculados en primer curso, **29** alumnos, distribuidos en:

- 26 alumnos en Grado de Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
- 3 alumnos en Grado en Enología

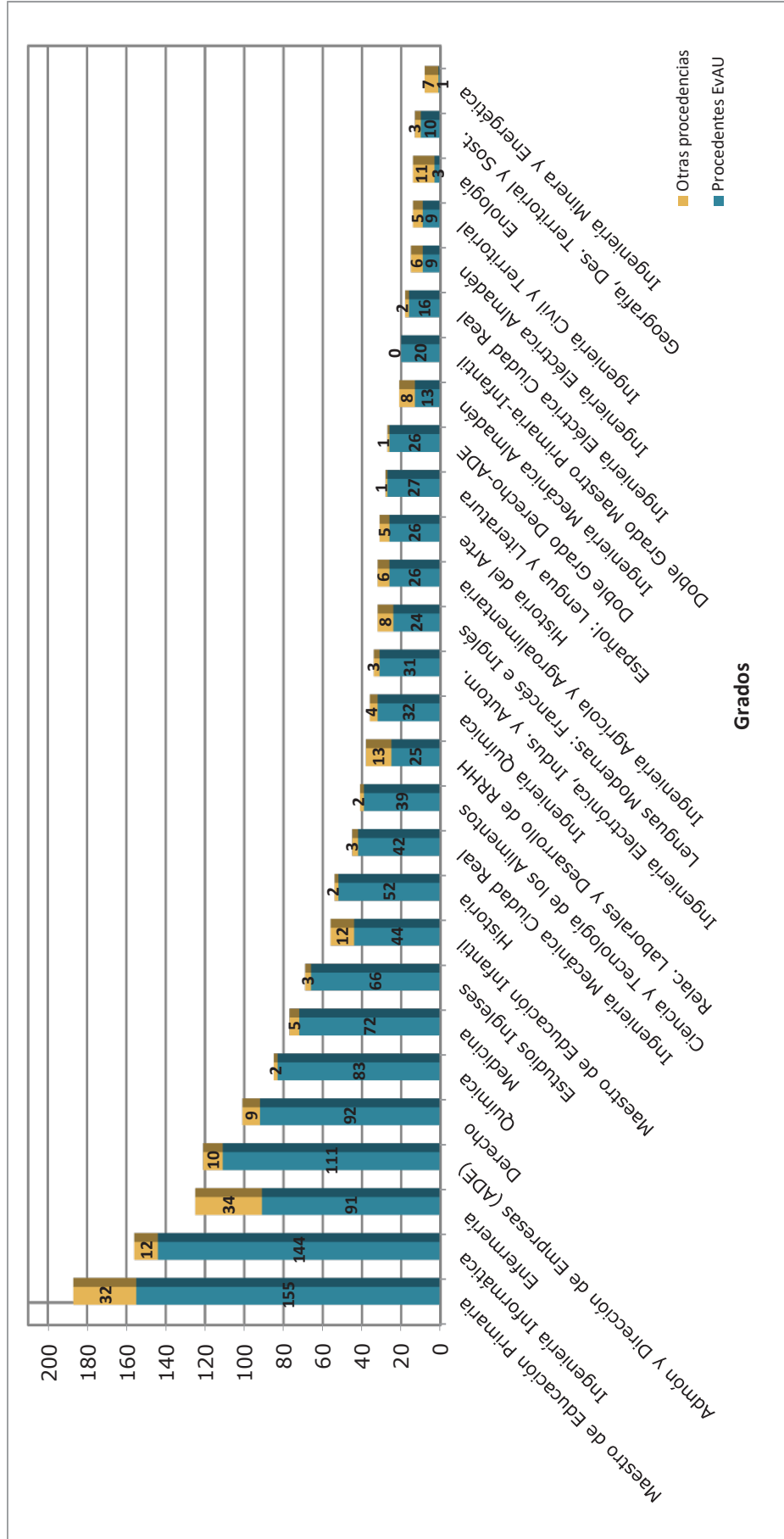
- **Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén**

Matriculados en primer curso, **23** alumnos, distribuidos en:

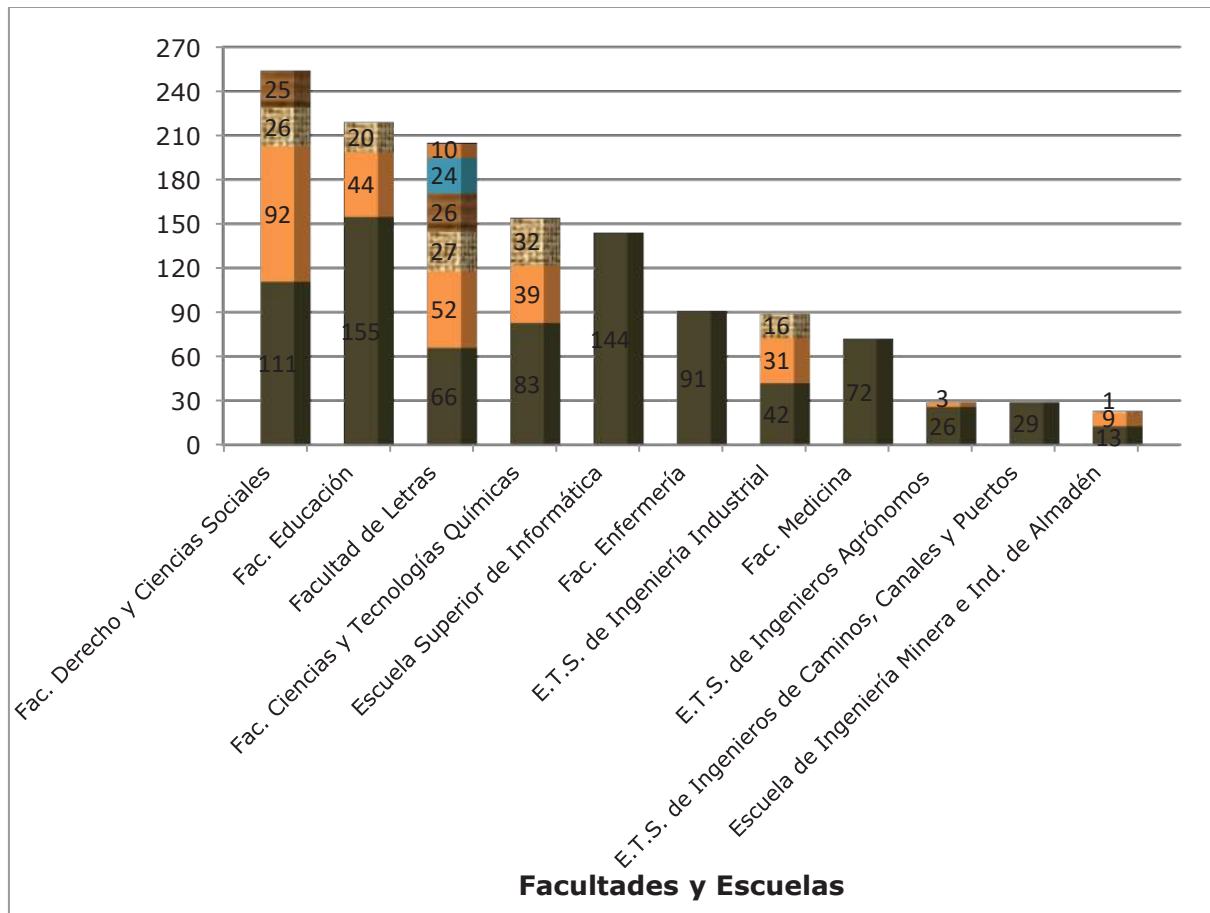
- 9 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica
- 13 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 1 alumnos en Grado en Ingeniería Minera y Energética

**Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Ciudad Real y Almadén, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:**

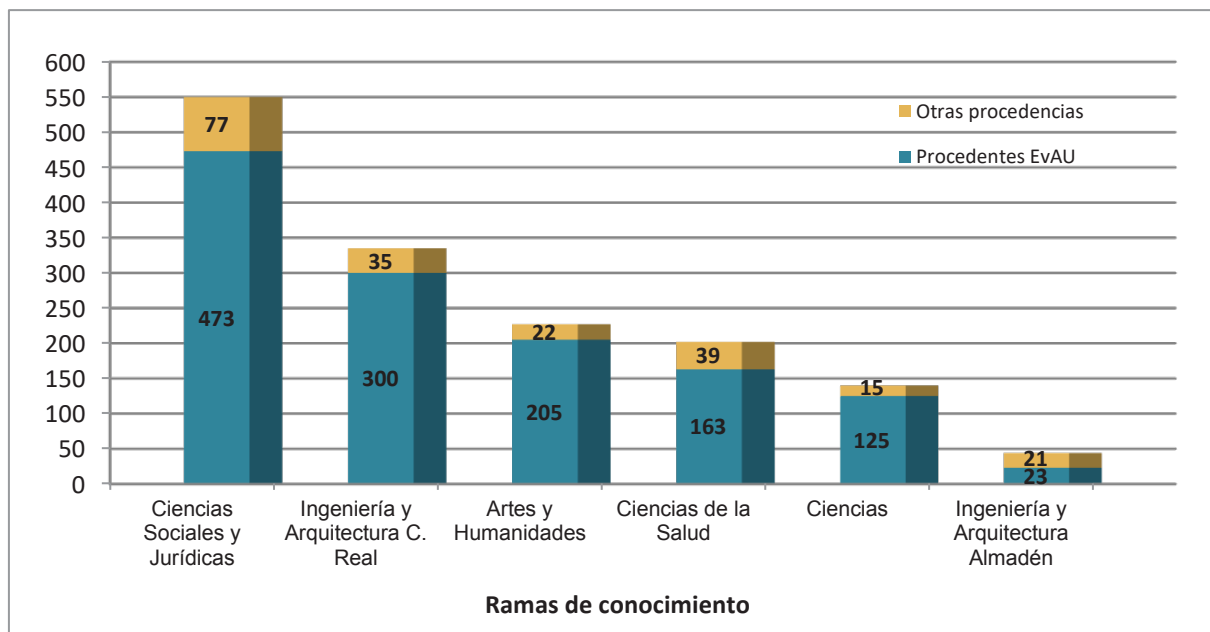
- Grados con más de 60 alumnos:
  - Grado en Maestro de Educación Primaria (155 alumnos)
  - Grado en Ingeniería Informática (144 alumnos)
  - Grado en Administración y Dirección de Empresas (111 alumnos)
  - Grado en Derecho (92 alumnos)
  - Grado en Enfermería (91 alumnos)
  - Grado en Química (83 alumnos)
  - Grado en Medicina (72 alumnos)
  - Grado en Estudios Ingleses (66 alumnos)
  
- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:
  - Grado en Historia (52 alumnos)
  - Grado en Maestro de Educación Infantil (44 alumnos)
  - Grado en Ingeniería Mecánica de Ciudad Real (42 alumnos)
  - Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (39 alumnos)
  - Grado en Ingeniería Química (32 alumnos)
  - Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (31 alumnos)
  - Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés e Inglés 24 alumnos)
  
- Grados con menos de 30 alumnos:
  - Grado en Español: Lengua y Literatura (27 alumnos)
  - Grado en Historia del Arte (26 alumnos)
  - Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria (26 alumnos)
  - Doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas (26 alumnos)
  - Grado en Relac. Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos (25 alumnos)
  - Doble Grado Maestro en Educación Primaria–Maestro Educación Infantil (20 alumnos)
  - Grado en Ingeniería Eléctrica de Ciudad Real (16 alumnos)
  - Grado en Ingeniería Mecánica de Almadén (13 alumno)
  - Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad (10 alumnos)
  - Grado en Ingeniería Civil y Territorial (9 alumnos)
  - Grado en Ingeniería Eléctrica de Almadén (9 alumnos)
  - Grado en Enología (3 alumnos)
  - Grado en Ingeniería Minera y Energética (1 alumnos)



**Gráfico 5.** Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Almadén, en el curso 2020-2021, distribuidos por Grados.



**Gráfico 6.** Alumnos de Ciudad Real y Almadén, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2020-2021, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.



**Gráfico 7.** Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Ciudad Real y Almadén matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2020-2021.

**CUENCA**

En la siguiente tabla, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Áreas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Áreas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación a los alumnos matriculados en Primer curso.

<b>Estudios en el Campus de Cuenca</b>	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	<b>585</b>	<b>447</b>	<b>76,41</b>
Grado en Trabajo Social	58	50	86,21
Grado en Derecho	30	27	90,00
Grado en Periodismo	56	50	89,29
Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)	56	35	62,50
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH	13	9	69,23
Doble Grado en Derecho – ADE	7	7	100,00
Grado en Educación Social	59	30	50,85
Grado en Comunicación Audiovisual	55	48	87,27
Doble Grado Comunicación Audiovisual-Periodismo	18	17	94,44
Grado en Maestro en Educación Primaria	132	105	79,55
Grado en Maestro en Educación Infantil	57	32	56,14
Doble Grado Maestro en Educación Primaria-Maestro en Educación Infantil	20	19	95,00
Doble Grado Administración y Dirección de Empresas – Turismo	9	8	88,89
Grado en Turismo	15	10	66,67
<b>ARTES Y HUMANIDADES</b>	<b>121</b>	<b>105</b>	<b>86,78</b>
Grado en Bellas Artes	101	88	87,13
Grado en Humanidades: Historia Cultural	20	17	85,00
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>31</b>	<b>20</b>	<b>64,52</b>
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	28	18	64,29
Grado en Ingeniería de Edificación	3	2	66,67
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>124</b>	<b>84</b>	<b>67,74</b>
Grado en Enfermería	124	84	67,74
<b>TOTAL</b>	<b>861</b>	<b>656</b>	<b>76,19</b>

Los 656 alumnos, procedentes de EvAU, matriculados en Cuenca, se distribuyen entre las siguientes Facultades del siguiente modo:

- **Facultad de Ciencias Sociales**

Matriculados en primer curso, **96** alumnos, distribuidos en:

- 35 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 27 alumnos en Grado en Derecho
- 7 alumnos en Doble Grado en Derecho – ADE
- 9 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH
- 10 alumnos en Grado en Turismo
- 8 alumnos en Doble Grado ADE - Turismo

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **156** alumnos, distribuidos en:

- 105 alumnos en Grado en Maestro en Educación Primaria
- 32 alumnos en Grado en Maestro en Educación Infantil
- 19 alumnos en Doble Grado en Maestro en Educación Primaria-Maestro Educación Infantil

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **84** alumnos, distribuidos en:

- 84 alumnos en Grado en en Enfermería

- **Facultad de Trabajo Social**

Matriculados en primer curso, **50** alumnos, distribuidos en:

- 50 alumnos en Grado en Trabajo Social

- **Facultad de Comunicación**

Matriculados en primer curso, **115** alumnos, distribuidos en:

- 50 alumnos en Grado en Periodismo
- 48 alumnos en Grado en Comunicación Audiovisual
- 17 alumnos en Doble Grado Comunicación Audiovisual-Periodismo

- **Facultad de Bellas Artes**

Matriculados en primer curso, **88** alumnos, distribuidos en:

- 88 alumnos en Grado en Bellas Artes

- **Facultad de Educación y Humanidades**

Matriculados en primer curso, **47** alumnos, distribuidos en:

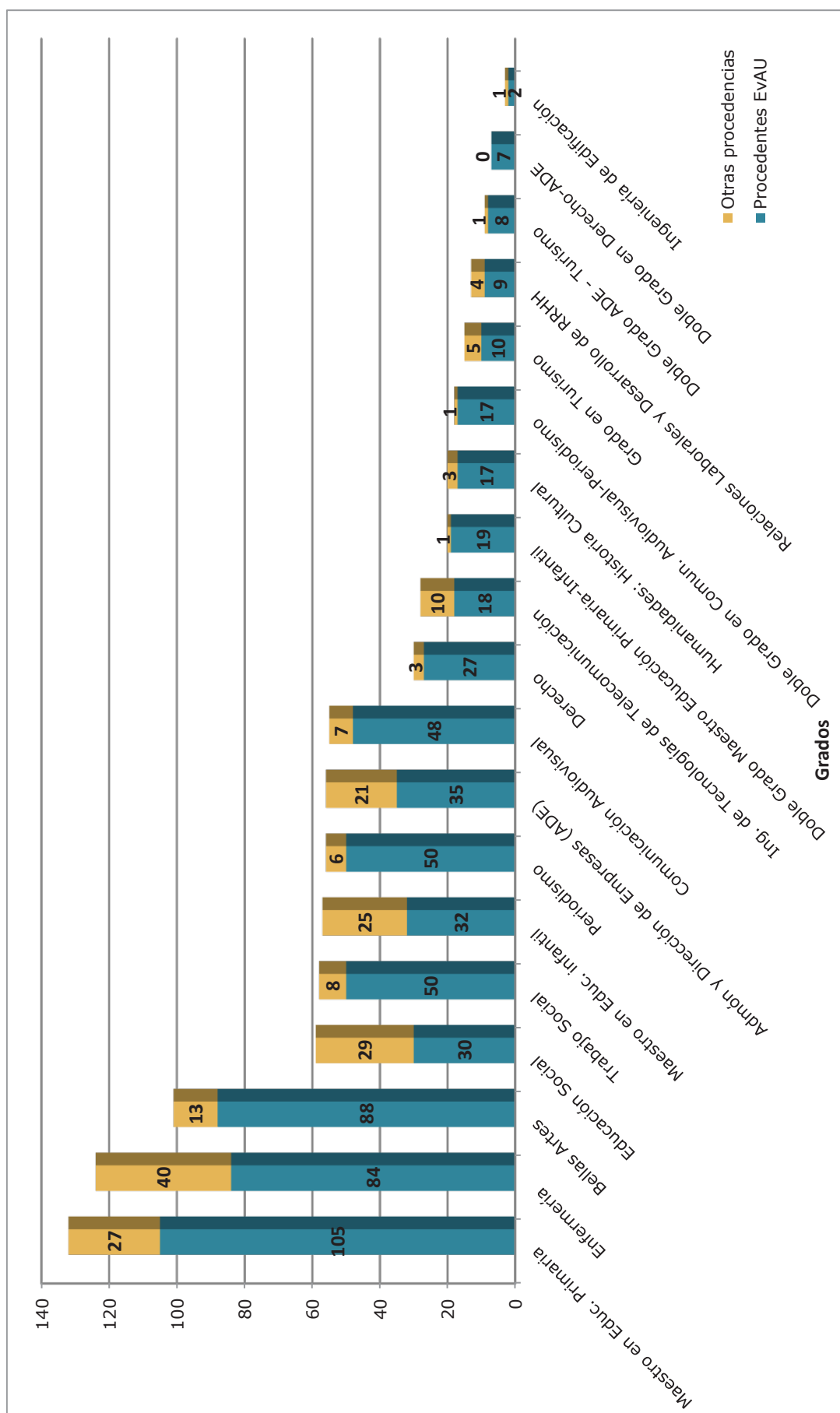
- 30 alumnos en Grado en Educación Social
- 17 alumnos en Grado en Humanidades: Historia Cultural

- **Escuela Politécnica**

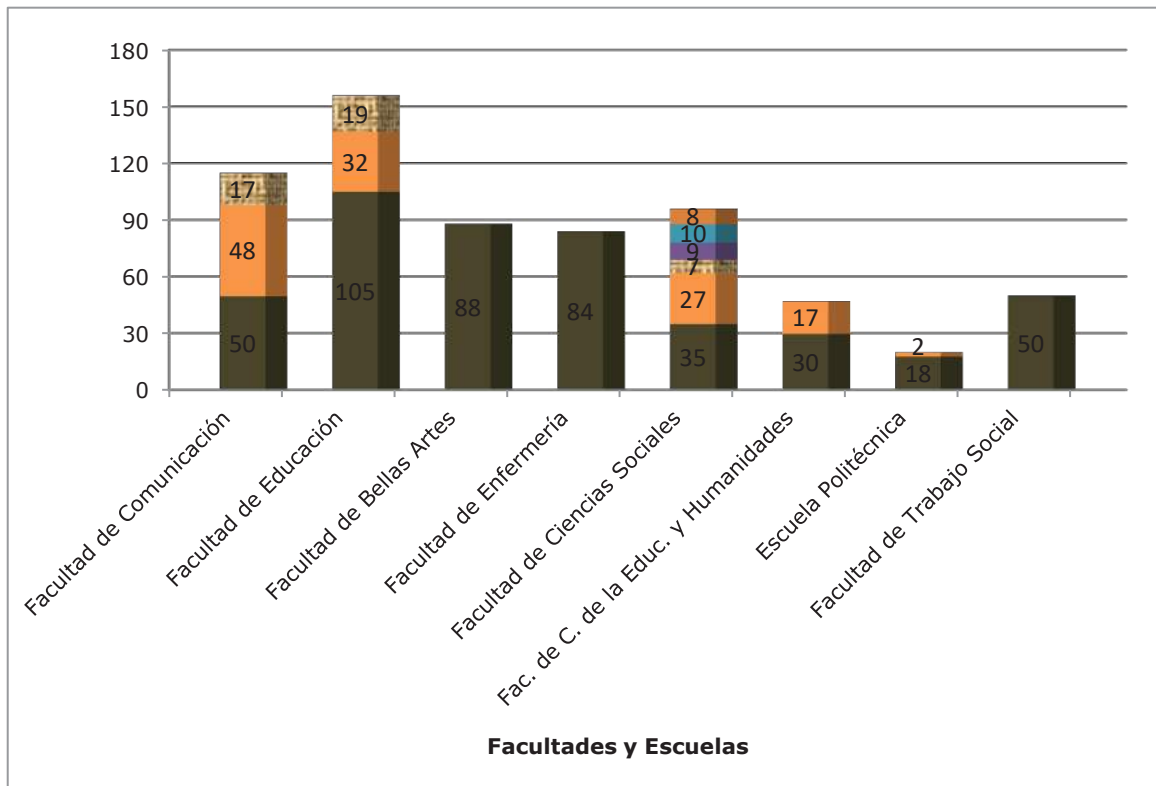
Matriculados en primer curso, **20** alumnos, distribuidos en:

- 18 alumnos en Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
- 2 alumnos en Grado en Ingeniería de Edificación

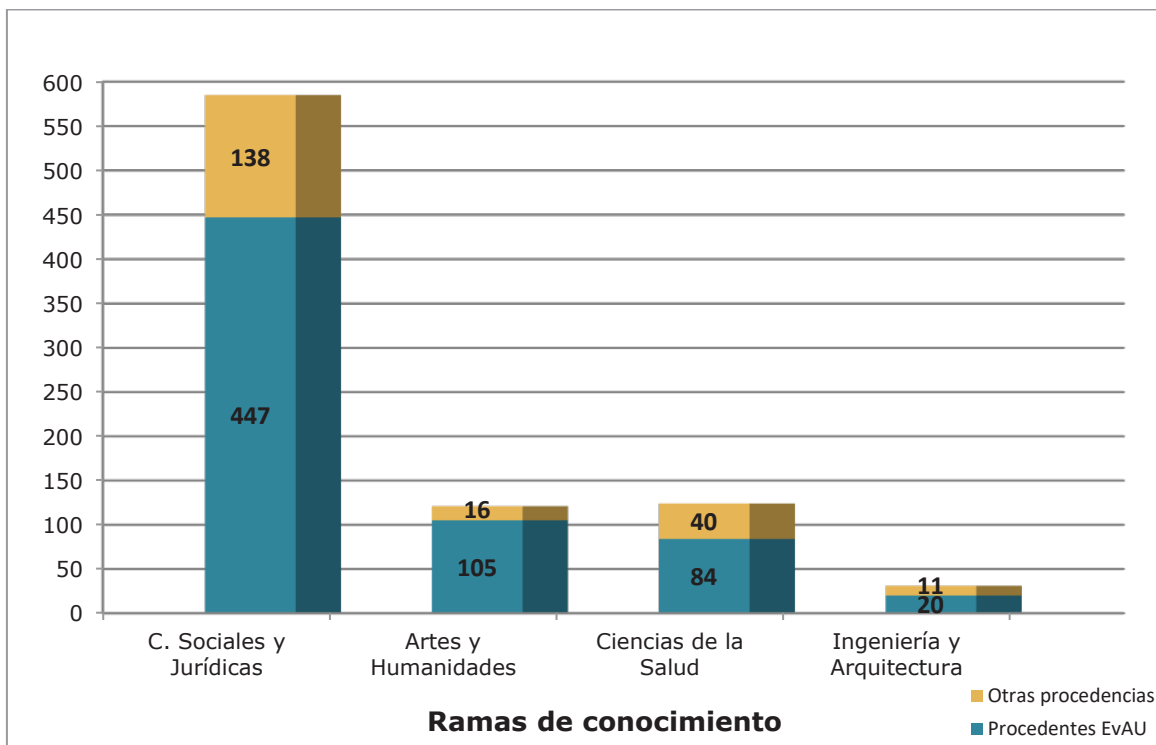




**Gráfico 8.** Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Cuenca, en el curso 2020-2021, distribuidos por Grado.



**Gráfico 9.** Alumnos de Cuenca, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2020-2021, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.



**Gráfico 10.** Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Cuenca, matriculados en Primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2020-2021.

**A continuación, obtenemos una distribución de los diferentes Grados de Cuenca en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU, matriculados en cada uno de ellos:**

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Maestro en Educación Primaria (105 alumnos)

Grado en Bellas Artes (88 alumnos)

Grado en Enfermería (84 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Periodismo (50 alumnos)

Grado en Trabajo Social (50 alumnos)

Grado en Comunicación Audiovisual (48 alumnos)

Grado en Administración y Dirección de Empresas (35 alumnos)

Grado de Maestro en Educación Infantil (32 alumnos)

Grado en Educación Social (30 alumnos)

Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (18 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Derecho (27 alumnos)

Doble Grado en Maestro en Educación Primaria-Infantil (19 alumnos)

Doble Grado Comunicación Audiovisual-Periodismo (17 alumnos)

Grado en Humanidades: Historia Cultural (17 alumnos)

Grado en Turismo (10 alumnos)

Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH (9 alumnos)

Doble Grado en ADE -Turismo (8 alumnos)

Doble Grado en Derecho-ADE (7 alumnos)

Grado en Ingeniería de Edificación (2 alumnos)

**TOLEDO**

En las siguientes tablas, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación a los alumnos matriculados en Primer curso.

<b>Estudios en el Campus de Toledo</b>	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	<b>695</b>	<b>586</b>	<b>84,32</b>
Grado en Administración y Direc. de Empresas	118	101	85,59
Grado en Derecho	141	128	90,78
Grado en CC.de la Actividad Física y del Deporte	107	73	68,22
Doble Grado Derecho-ADE	39	39	100,00
Grado en Estudios Internacionales	43	41	95,35
Doble Grado ADE-Estudios Internacionales	15	15	100,00
Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales	12	12	100,00
Grado en Maestro en Educación Primaria	146	121	82,88
Grado en Maestro en Educación Infantil	74	56	75,68
<b>ARTES Y HUMANIDADES</b>	<b>45</b>	<b>39</b>	<b>86,67</b>
Grado en Humanidades y Patrimonio	45	39	86,67
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>232</b>	<b>199</b>	<b>85,78</b>
Grado en Ing. Electrónica, Indust. y Automática	61	50	81,97
Grado en Arquitectura	55	49	89,09
Grado en Ingeniería Eléctrica	50	37	74,00
Grado en Ingeniería Aeroespacial	63	66	95,45
<b>CIENCIAS</b>	<b>115</b>	<b>103</b>	<b>89,57</b>
Grado en Ciencias Ambientales	39	32	82,05
Grado en Bioquímica	76	71	93,42
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>184</b>	<b>152</b>	<b>82,61</b>
Grado en Fisioterapia	84	75	89,29
Grado en Enfermería	100	77	77,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.271</b>	<b>1.079</b>	<b>84,89</b>

<b>Estudios en el Campus de Talavera de la Reina</b>	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	<b>191</b>	<b>135</b>	<b>70,68</b>
Grado en Trabajo Social	65	50	76,92
Grado en Administración y Direc. de Empresas	64	45	70,31
Grado en Educación Social	62	40	64,52
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>233</b>	<b>144</b>	<b>61,80</b>
Grado en Logopedia	61	46	75,41
Grado en Terapia Ocupacional	73	40	54,79
Grado en Enfermería	54	33	61,11
Grado en Podología	32	14	43,75
Doble Grado en Enfermería-Podología	13	11	84,62
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>70</b>	<b>61</b>	<b>87,14</b>
Grado en Ingeniería Informática	70	61	87,14
<b>TOTAL</b>	<b>494</b>	<b>340</b>	<b>68,83</b>

Los 1.419 alumnos procedentes de EvAU, matriculados en los campus de Toledo y Talavera de la Reina, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo**

Matriculados en primer curso, **336** alumnos, distribuidos en:

- 101 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 128 alumnos en Grado en Derecho
- 39 alumnos en Doble Grado Derecho-ADE
- 41 alumnos en Grado en Estudios Internacionales
- 15 alumnos en Doble Grado ADE-Estudios Internacionales
- 12 alumnos en Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales

- **Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina**

Matriculados en primer curso, **196** alumnos, distribuidos en:

- 40 alumnos en Grado en Educación Social
- 45 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 50 alumnos en Grado en Trabajo Social
- 61 alumnos en Grado en Ingeniería Informática

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **177** alumnos, distribuidos en:

- 121 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
- 56 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil

- **Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica**

Matriculados en primer curso, **103** alumnos, distribuidos en:

- 32 alumnos en Ciencias Ambientales
- 71 alumnos en Grado en Bioquímica

- **Facultad de Fisioterapia y Enfermería**

Matriculados en primer curso, **152** alumnos, distribuidos en:

- 77 alumnos en Grado en Enfermería
- 75 alumnos en Grado en Fisioterapia

- **Facultad de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina**

Matriculados en primer curso, **144** alumnos, distribuidos en:

- 40 alumnos en Grado en Terapia Ocupacional
- 46 alumnos en Grado en Logopedia
- 33 alumnos en Grado en Enfermería
- 14 alumnos en Grado en Podología
- 11 alumnos en Doble Grado en Enfermería-Podología

- **Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial**

Matriculados en primer curso, **150** alumnos, distribuidos en:

- 50 alumnos en Grado en Ing. Electrónica, Industrial y Automática
- 37 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica
- 63 alumnos en Grado en Ingeniería Aeroespacial

- **Facultad de Ciencias del Deporte**

Matriculados en primer curso, **73** alumnos, distribuidos en:

- 73 alumnos en Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

- **Escuela de Arquitectura**

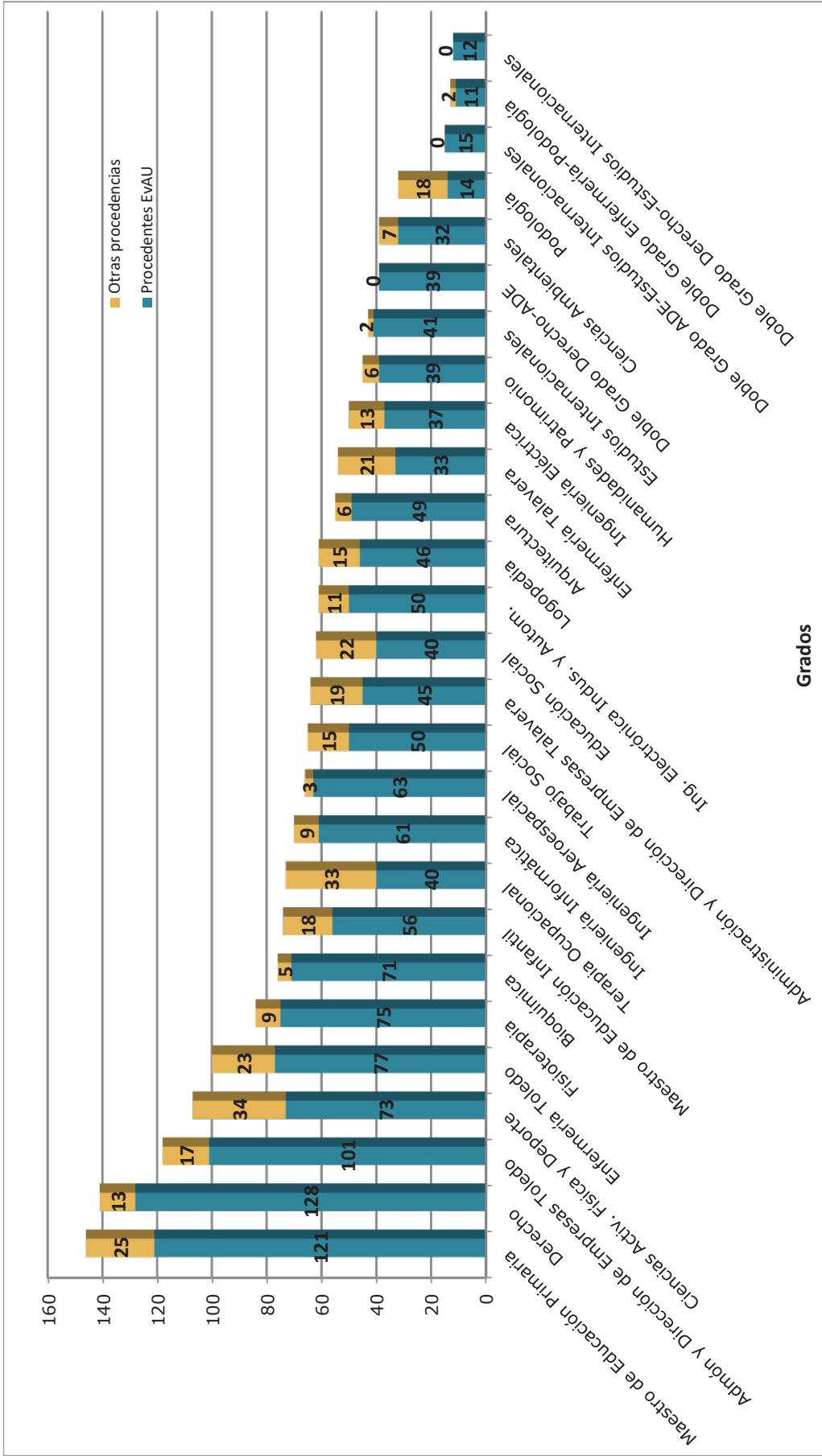
Matriculados en primer curso, **49** alumnos, distribuidos en:

- 49 alumnos en Grado en Arquitectura

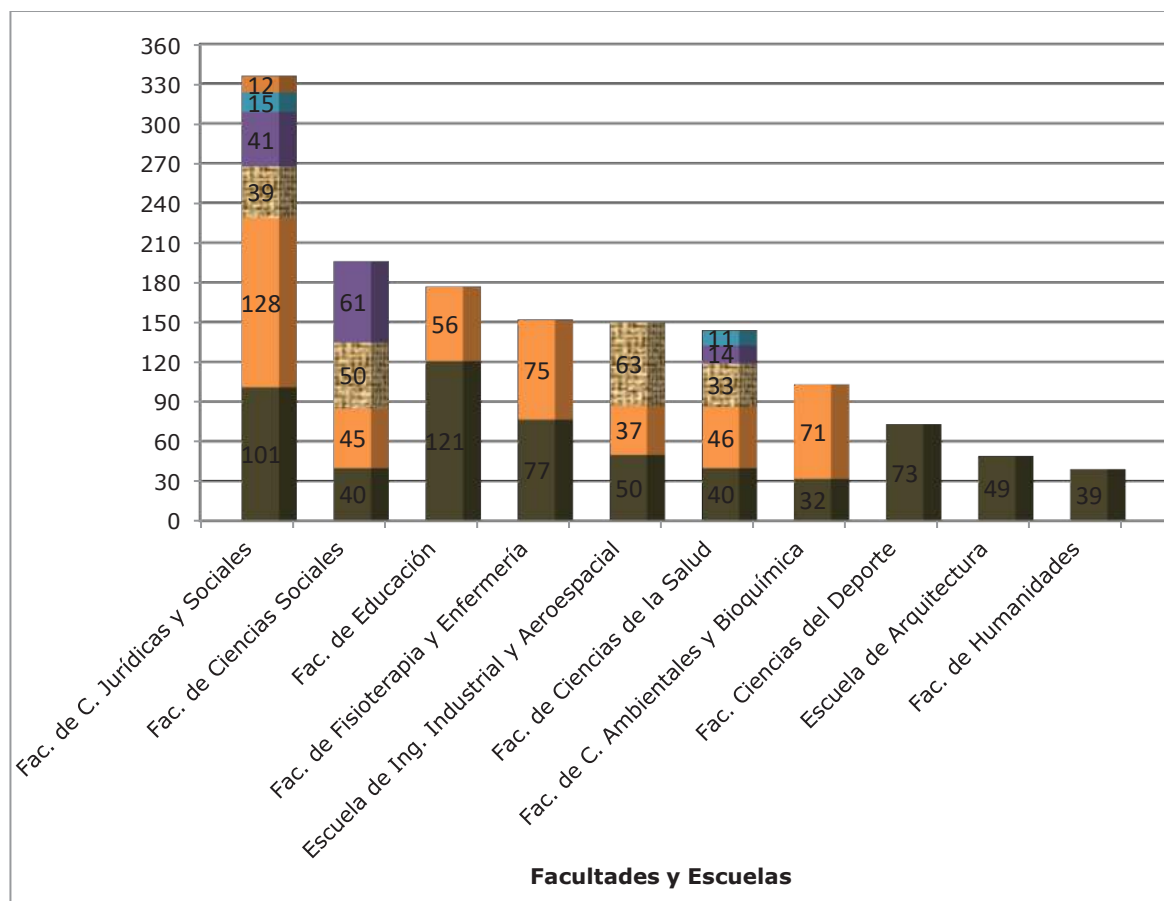
- **Facultad de Humanidades**

Matriculados en primer curso, **39** alumnos, distribuidos en:

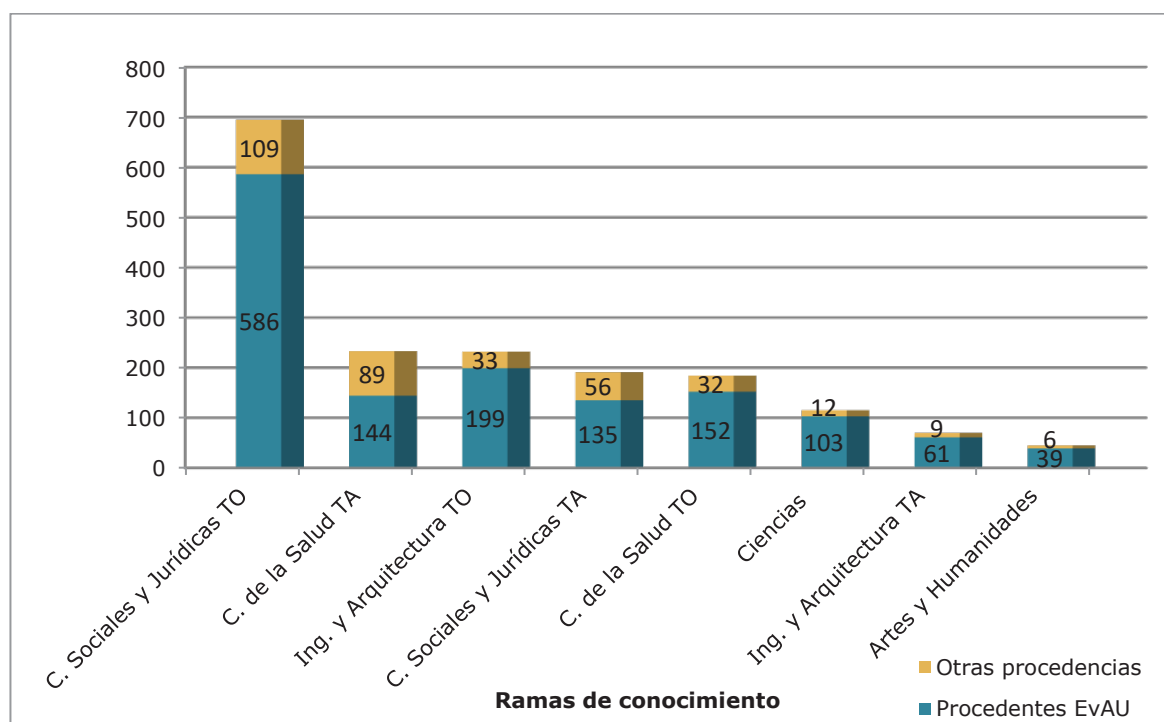
- 39 alumnos en Grado en Humanidades y Patrimonio



**Gráfico 11.** Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Talavera de la Reina, en el curso 2020-2021, distribuidos por Grados.



**Gráfico 12.** Alumnos de Toledo, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2020-2021, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.



**Gráfico 13.** Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Toledo, matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2020-2021.

**Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Toledo y Talavera de la Reina, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:**

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Derecho (128 alumnos)  
Grado en Maestro de Educación Primaria (121 alumnos)  
Grado en Administración y Dirección de Empresas Toledo (101 alumnos)  
Grado en Enfermería Toledo (77 alumnos)  
Grado en Fisioterapia (75 alumnos)  
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (73 alumnos)  
Grado en Bioquímica (71 alumnos)  
Grado en Ingeniería Aeroespacial (63 alumnos)  
Grado en Ingeniería Informática (61 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Maestro de Educación Infantil (56 alumnos)  
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (50 alumnos)  
Grado en Trabajo Social (50 alumnos)  
Grado en Arquitectura (49 alumnos)  
Grado en Logopedia (46 alumnos)  
Grado en Administración y Dirección de Empresas Talavera (45 alumnos)  
Grado en Estudios Internacionales (41 alumnos)  
Grado en Educación Social (40 alumnos)  
Grado en Terapia Ocupacional (40 alumnos)  
Doble Grado Derecho-ADE (39 alumnos)  
Grado en Humanidades y Patrimonio (39 alumnos)  
Grado en Ingeniería Eléctrica (37 alumnos)  
Grado en Enfermería Talavera (33 alumnos)  
Grado en Ciencias Ambientales (32 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Doble Grado ADE-Estudios Internacionales (15 alumnos)  
Grado en Podología (14 alumnos)  
Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales (12 alumnos)  
Doble Grado Enfermería-Podología (11 alumnos)



### 8.3 ESTUDIO COMPARATIVO DE MATRÍCULA DE GRADO DEL CURSO 2020-2021 CON EL CURSO ANTERIOR

#### DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2018-19, 2019-20 Y 2020-21

ALBACETE	Curso 2018/19				Curso 2019/20				Curso 2020/21				Diferencias cursos 2019-20; 2020-21	Diferencias cursos 2019-20; 2020-21
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º		
ARTES Y HUMANIDADES	30	21	20	95,24%	30	31	21	67,74%	30	27	23	85,19%	-4	-12,90%
GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES	30	21	20	95,24%	30	31	21	67,74%	30	27	23	85,19%	-4	-12,90%
CIENCIAS DE LA SALUD	338	378	337	89,15	370	377	340	90,19	370	364	333	91,48	-13	-3,45%
GRADO EN MEDICINA	125	129	117	90,70	125	131	121	92,37	125	122	117	95,90	-9	-6,87%
GRADO EN ENFERMERÍA	125	129	108	83,72	125	127	108	85,04	125	123	101	82,11	-4	-3,15%
GRADO EN FARMACIA	88	120	112	93,33	120	119	111	93,28	120	119	115	96,64	0	0,00%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	760	687	613	89,23	760	769	681	88,56	755	697	640	91,82	-72	-9,36%
GRADO EN ADMINSTR. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	130	104	88	84,62	130	95	80	84,21	130	111	101	90,99	16	16,84%
GRADO EN DERECHO	140	119	111	93,28	140	110	106	96,36	140	124	113	91,13	14	12,73%
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	75	76	73	96,05	75	161	148	91,93	70	69	65	94,20	85	-57,14%
GRADO EN ECONOMÍA	70	59	56	94,92	70	70	60	85,71	70	64	60	93,75	-6	-8,57%
GRADO EN RELAC. LABORALES Y DESARROLLO DE R.H.	50	36	31	86,11	50	19	17	89,47	40	38	35	92,11	19	100,00%
DOBLE GRADO ECONOMÍA-ECONOMÍA	25	18	18	100,00	25	20	19	95,00	25	18	17	94,44	-2	-10,00%
DOBLE GRADO ECONOMÍA-DERECHO	25	17	17	100,00	25	18	18	100,00	25	22	22	100,00	4	22,22%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	75	81	61	75,31	75	80	57	71,25	55	53	48	90,57	-27	-33,75%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	170	177	158	89,27	170	196	176	89,80	180	179	160	89,39	-17	-8,67%
DOBLE GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA-MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL														
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	403	357	336	94,12	460	385	352	91,43	460	395	371	93,92	10	2,60%
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	143	149	140	93,96	160	163	154	94,48	160	156	150	96,15	-7	-4,29%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	70	63	60	95,24	70	40	37	92,50	70	47	43	91,49	7	17,50%
GRADO EN ING. ELECTR. INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	70	71	69	97,18	70	35	31	88,57	70	41	40	97,56	6	17,14%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	40	19	18	94,74	40	38	35	92,11	40	32	27	84,38	-6	-15,79%
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA					60	87	79	90,80	60	58	58	100,00	-29	-33,33%
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL	20	12	9	75,00	20	7	4	57,14	20	21	15	71,43	14	200,00%
GRADO EN ING. AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA	60	43	40	93,02	40	15	12	80,00	40	40	38	95,00	25	166,67%
<b>TOTAL</b>	<b>1.531</b>	<b>1.443</b>	<b>1.306</b>	<b>90,51</b>	<b>1.620</b>	<b>1.562</b>	<b>1.394</b>	<b>89,24</b>	<b>1.615</b>	<b>1.483</b>	<b>1.367</b>	<b>92,18</b>	<b>-79</b>	<b>-5,06%</b>

CIUDAD REAL	Curso 2018/19				Curso 2019/20				Curso 2020/21				Diferencias cursos 2019-20; 2020-21
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	
<b>Estudios</b>	220	175	161	92,00%	260	206	181	87,86%	260	227	205	90,31%	21
ARTES Y HUMANIDADES	70	62	57	91,94%	70	63	56	88,89%	70	69	66	95,65%	6
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	50	42	41	97,62%	50	41	37	90,24%	50	32	24	75,00%	-9
GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS-FRANCÉS-INGLÉS	30	27	23	85,19%	30	11	11	100,00%	30	28	27	96,43%	17
GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA						8	6	75,00%	40	13	10	76,92%	5
GRADO EN GEOGRAFÍA, DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD	50	31	27	87,10%	50	50	43	86,00%	50	54	52	96,30%	4
GRADO EN HISTORIA	20	13	13	100,00%	20	33	28	84,85%	20	31	26	83,87%	-2
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	137	118	108	91,53%	200	144	118	81,94%	200	140	125	89,29%	-4
<b>Ciencias</b>	77	75	71	94,67%	100	73	69	94,52%	100	85	83	97,65%	12
GRADO EN QUÍMICA					40	23	8	34,78%	40	14	3	21,43%	-9
GRADO EN ENOLOGÍA					60	48	41	85,42%	60	41	39	95,12%	-7
GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	196	217	182	83,87%	200	207	183	88,41%	200	202	163	80,69%	-5
Ciencias de la Salud	71	89	77	86,52%	75	82	77	93,90%	75	77	72	93,51%	-5
GRADO EN MEDICINA	125	128	105	82,03%	125	125	106	84,80%	125	125	91	72,80%	0
GRADO EN ENFERMERÍA	645	556	454	81,65%	645	528	446	84,47%	625	550	473	86,00%	22
<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>	120	115	100	86,96%	120	103	95	92,23%	120	121	111	91,74%	18
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	60	34	21	61,76%	60	32	24	75,00%	60	38	25	65,79%	6
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	140	110	96	87,27%	140	100	93	93,00%	140	101	92	91,09%	1
GRADO EN DERECHO	40	18	17	94,44%	40	6	5	83,33%	40	27	26	96,30%	21
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	75	82	56	68,29%	75	79	58	73,42%	55	56	44	78,57%	-23
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	210	197	164	83,25%	210	208	171	82,21%	190	187	155	82,89%	-21
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA									20	20	20	100,00%	
DOBLE GRADO MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA-MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL													
<b>Ingeniería y Arquitectura</b>	429	408	370	90,69%	419	383	335	87,47%	419	335	300	89,55%	-48
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	50	44	42	95,45%	50	47	43	91,49%	50	36	32	88,89%	-11
GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA	60	26	18	69,23%	40	19	18	94,74%	40	32	26	81,25%	13
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	150	154	138	89,61%	160	154	131	85,06%	160	156	144	92,31%	2
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	55	70	69	98,57%	55	59	56	94,92%	55	45	42	93,33%	-14
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	40	36	32	88,89%	40	21	19	90,48%	40	18	16	88,89%	-3
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	44	58	55	94,83%	44	53	49	92,45%	44	34	31	91,18%	-19
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	30	20	16	80,00%	30	30	19	63,33%	30	14	9	64,29%	-16
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y TERRITORIAL	1.627	1.474	1.275	86,50%	1.724	1.468	1.263	86,04%	1.704	1.454	1.266	87,07%	-14
<b>TOTAL</b>													
<b>ALMADÉN</b>													
<b>Estudios</b>													
INGENIERÍA ARQUITECTURA	86	59	38	64,41%	86	55	34	61,82%	86	44	23	52,27%	-11
GRADO EN INGENIERÍA MINERA Y ENERGÉTICA	20	17	6	35%	20	15	7	47%	20	8	1	13%	-7
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	33	26	22	84,62%	33	21	13	61,90%	33	21	13	61,90%	0
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	33	16	10	62,50%	33	19	14	73,68%	33	15	9	60,00%	-4
<b>TOTAL</b>	86	59	38	64,41%	86	55	34	61,82%	86	44	23	52,27%	-11
<b>Diferencias cursos 2019-20; 2020-21</b>													

CUENCA	Curso 2018/19					Curso 2019/20					Curso 2020/21					Diferencias cursos 2019-20; 2020-21	Diferencias cursos 2019-20; 2020-21
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos E/VAU	% E/VAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos E/VAU	% E/VAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos E/VAU	% E/VAU/1º	Alumnos 1º	Alumnos E/VAU	% E/VAU/1º		
ARTES Y HUMANIDADES	140	117	96	82,05%	140	131	111	84,73%	140	121	105	86,78%	121	105	86,78%	-10	-7,63%
GRADO EN BELLAS ARTES	120	109	89	81,65%	120	119	101	84,87%	120	101	88	87,13%	101	88	87,13%	-18	-15,13%
GRADO EN HUMANIDADES: HISTORIA CULTURAL	20	8	7	87,50%	20	12	10	83,33%	20	20	17	85,00%	20	17	85,00%	8	66,67%
CIENCIAS DE LA SALUD	125	123	94	76,42%	125	124	87	70,16%	125	124	84	67,74%	124	84	67,74%	0	0,00%
GRADO EN ENFERMERIA	125	123	94	76,42%	125	124	87	70,16%	125	124	84	67,74%	124	84	67,74%	0	0,00%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	594	500	413	82,60%	645	518	394	0,76061776	700	585	447	0,76410256	585	447	0,76410256	67	12,93%
GRADO EN PERIODISMO	99	122	112	91,80%	60	56	52	92,86%	60	56	50	89,29%	56	50	89,29%	0	0,00%
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	70	42	35	83,33%	60	41	33	80,49%	60	58	50	86,21%	58	50	86,21%	17	41,46%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	50	28	24	85,71%	50	38	25	65,79%	50	56	35	62,50%	56	35	62,50%	18	47,37%
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	20	9	5	55,56%	20	11	9	81,82%	20	13	9	69,23%	13	9	69,23%	2	18,18%
GRADO EN DERECHO	60	40	30	75,00%	60	33	26	0,78787879	60	30	27	0,9	30	27	0,9	-3	-9,09%
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTR. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	10	6	5	83,33%	10	9	9	100,00%	10	7	7	100,00%	7	7	100,00%	-2	-22,22%
GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL					60	68	59	86,76%	55	55	48	87,27%	55	48	87,27%	-13	-19,12%
DOBLE GRADO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL-PERIODISMO					30	20	19	95,00%	25	18	17	94,44%	18	17	94,44%	-2	-10,00%
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	60	57	45	78,95%	70	67	38	56,72%	60	59	30	50,85%	59	30	50,85%	-8	-11,94%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	75	68	42	61,76%	75	78	53	67,95%	55	57	32	56,14%	57	32	56,14%	-21	-26,92%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	150	128	115	89,84%	150	97	71	73,20%	130	132	105	79,55%	132	105	79,55%	35	36,08%
DOBLE GRADO MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA-MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL									20	20	19	95,00%	20	19	95,00%		
DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-TURISMO									20	9	8	88,89%	9	8	88,89%		
GRADO EN TURISMO									75	15	10	66,67%	15	10	66,67%		
INGENIERIA Y ARQUITECTURA	50	47	39	82,98%	50	56	38	67,86%	60	31	20	64,52%	31	20	64,52%	-25	-44,64%
GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	20	12	7	58,33%	20	13	4	30,77%	20	3	2	66,67%	3	2	66,67%	-10	-76,92%
GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	30	35	32	91,43%	30	43	34	79,07%	40	28	18	64,29%	28	18	64,29%	-15	-34,88%
<b>TOTAL</b>	<b>909</b>	<b>787</b>	<b>642</b>	<b>81,58%</b>	<b>960</b>	<b>829</b>	<b>630</b>	<b>76,00%</b>	<b>1.025</b>	<b>861</b>	<b>656</b>	<b>76,19%</b>	<b>861</b>	<b>656</b>	<b>76,19%</b>	<b>32</b>	<b>3,85%</b>

TOLEDO	Curso 2018/19					Curso 2019/20					Curso 2020/21					Diferencias cursos 2019-20; 2020-21	Diferencias cursos 2019-20; 2020-21	
	Oferta de plazas	Alumnos		% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos		% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos		% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos				% EVAU/1º
		Alumnos 1º	Alumnos EVAU			Alumnos 1º	Alumnos EVAU			Alumnos 1º	Alumnos EVAU			Alumnos 1º	Alumnos EVAU			
Estudios	40	40	28	70,00%	40	31	21	67,74%	40	45	39	86,67%	40	45	39	86,67%	14	45,16%
ARTES Y HUMANIDADES	40	40	28	70,00%	40	31	21	67,74%	40	45	39	86,67%	40	45	39	86,67%	14	45,16%
GRADO EN HUMANIDADES Y PATRIMONIO	40	40	28	70,00%	40	31	21	67,74%	40	45	39	86,67%	40	45	39	86,67%	14	45,16%
CIENCIAS	130	107	103	96,26%	130	143	130	90,91%	130	115	103	89,57%	130	115	103	89,57%	-28	-19,58%
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	50	27	25	92,59%	50	29	24	82,76%	50	39	32	82,05%	50	39	32	82,05%	10	34,48%
GRADO EN BIQUÍMICA	80	80	78	97,50%	80	114	106	92,98%	80	76	71	93,42%	80	76	71	93,42%	-38	-33,33%
CIENCIAS DE LA SALUD	177	195	172	88,21%	182	263	208	79,09%	195	184	152	82,61%	195	184	152	82,61%	-79	-30,04%
GRADO EN ENFERMERÍA	100	106	94	88,68%	105	145	113	77,93%	105	100	77	77,00%	105	100	77	77,00%	-45	-31,03%
GRADO EN FISIOTERAPIA	77	89	78	87,64%	77	118	95	80,51%	90	84	75	89,29%	90	84	75	89,29%	-34	-28,81%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	750	700	546	78,00%	725	744	597	80,24%	720	695	586	84,32%	720	695	586	84,32%	-49	-6,59%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	120	116	88	75,86%	120	120	101	84,17%	120	118	101	85,59%	120	118	101	85,59%	-2	-1,67%
GRADO EN DERECHO	150	130	113	86,92%	150	141	119	84,40%	150	141	128	90,78%	150	141	128	90,78%	0	0,00%
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	40	22	22	100,00%	40	32	29	90,63%	40	39	39	100,00%	40	39	39	100,00%	7	21,88%
GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	75	36	29	80,56%	50	55	49	89,09%	45	43	41	95,35%	45	43	41	95,35%	-12	-21,82%
DOBLE GRADO DERECHO-ESTUDIOS INTERNACIONALES	15	17	17	100,00%	15	25	25	100,00%	15	12	12	100,00%	15	12	12	100,00%	-13	-52,00%
DOBLE GRADO ADM. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-ESTUDIOS INTERNACIONALES	15	23	22	95,65%	15	23	22	95,65%	15	15	15	100,00%	15	15	15	100,00%	-8	-34,78%
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	110	127	78	61,42%	110	127	80	62,99%	110	107	73	68,22%	110	107	73	68,22%	-20	-15,75%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	75	73	49	67,12%	75	74	53	71,62%	75	74	56	75,68%	75	74	56	75,68%	0	0,00%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	150	156	128	82,05%	150	147	119	80,95%	150	146	121	82,88%	150	146	121	82,88%	-1	-0,68%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	209	173	143	82,66%	227	273	235	86,08%	220	232	199	85,78%	220	232	199	85,78%	-41	-15,02%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	77	50	43	86,00%	30	45	34	75,56%	30	50	37	74,00%	30	50	37	74,00%	5	11,11%
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	77	69	54	78,26%	77	76	66	86,84%	70	61	50	81,97%	70	61	50	81,97%	-15	-19,74%
GRADO EN INGENIERÍA AEROSPAZIAL	55	54	46	85,19%	60	59	44	74,58%	60	66	63	95,45%	60	66	63	95,45%	-27	-29,03%
GRADO EN ARQUITECTURA	55	54	46	85,19%	60	59	44	74,58%	60	66	63	95,45%	60	66	63	95,45%	-27	-29,03%
<b>TOTAL</b>	<b>1.306</b>	<b>1.215</b>	<b>992</b>	<b>81,65%</b>	<b>1.304</b>	<b>1.454</b>	<b>1.191</b>	<b>81,91%</b>	<b>1.305</b>	<b>1.271</b>	<b>1.079</b>	<b>84,89%</b>	<b>1.305</b>	<b>1.271</b>	<b>1.079</b>	<b>84,89%</b>	<b>-183</b>	<b>-12,59%</b>

TALAVERA DE LA REINA	Curso 2018/19					Curso 2019/20					Curso 2020/21					Diferencias cursos 2019-20; 2020-21	Diferencias cursos 2019-20; 2020-21	
	Oferta de plazas	Alumnos		% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos		% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos		% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos				% EVAU/1º
		Alumnos 1º	Alumnos EVAU			Alumnos 1º	Alumnos EVAU			Alumnos 1º	Alumnos EVAU			Alumnos 1º	Alumnos EVAU			
Estudios	215	215	160	74,42%	242	279	182	65,23%	247	233	144	61,80%	247	233	144	61,80%	-46	-16,49%
CIENCIAS DE LA SALUD	65	51	34	66,67%	65	59	43	72,88%	65	61	46	75,41%	65	61	46	75,41%	2	3,39%
GRADO EN LOGOPEDIA	75	63	49	77,78%	75	96	63	65,63%	75	73	40	54,79%	75	73	40	54,79%	-23	-23,96%
GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	75	63	49	77,78%	75	96	63	65,63%	75	73	40	54,79%	75	73	40	54,79%	-23	-23,96%
GRADO EN PODOLOGÍA	75	63	49	77,78%	75	96	63	65,63%	75	73	40	54,79%	75	73	40	54,79%	-23	-23,96%
DOBLE GRADO EN ENFERMERÍA-PODOLOGÍA	75	63	49	77,78%	75	96	63	65,63%	75	73	40	54,79%	75	73	40	54,79%	-23	-23,96%
GRADO EN ENFERMERÍA (TA)	75	101	77	76,24%	57	55	33	60,00%	57	54	33	61,11%	57	54	33	61,11%	-1	-1,82%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	170	109	84	77,06%	170	153	99	64,71%	170	191	135	70,68%	170	191	135	70,68%	38	24,84%
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	60	46	36	78,26%	60	52	30	57,69%	60	62	40	64,52%	60	62	40	64,52%	10	19,23%
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	60	34	25	73,53%	60	55	38	69,09%	60	65	50	76,92%	60	65	50	76,92%	10	18,18%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	50	29	23	79,31%	50	46	31	67,99%	50	64	45	70,31%	50	64	45	70,31%	18	39,13%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	385	324	244	75,31%	472	475	316	66,53%	477	494	340	68,83%	477	494	340	68,83%	19	4,00%
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	385	324	244	75,31%	472	475	316	66,53%	477	494	340	68,83%	477	494	340	68,83%	19	4,00%
<b>TOTAL</b>	<b>385</b>	<b>324</b>	<b>244</b>	<b>75,31%</b>	<b>472</b>	<b>475</b>	<b>316</b>	<b>66,53%</b>	<b>477</b>	<b>494</b>	<b>340</b>	<b>68,83%</b>	<b>477</b>	<b>494</b>	<b>340</b>	<b>68,83%</b>	<b>19</b>	<b>4,00%</b>

#### 8.4 GRÁFICAS CON EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EvAU Y DE OTRAS PROCEDENCIAS, CURSOS 2018-19, 2019-20 Y 2020-21

Gráfico 1

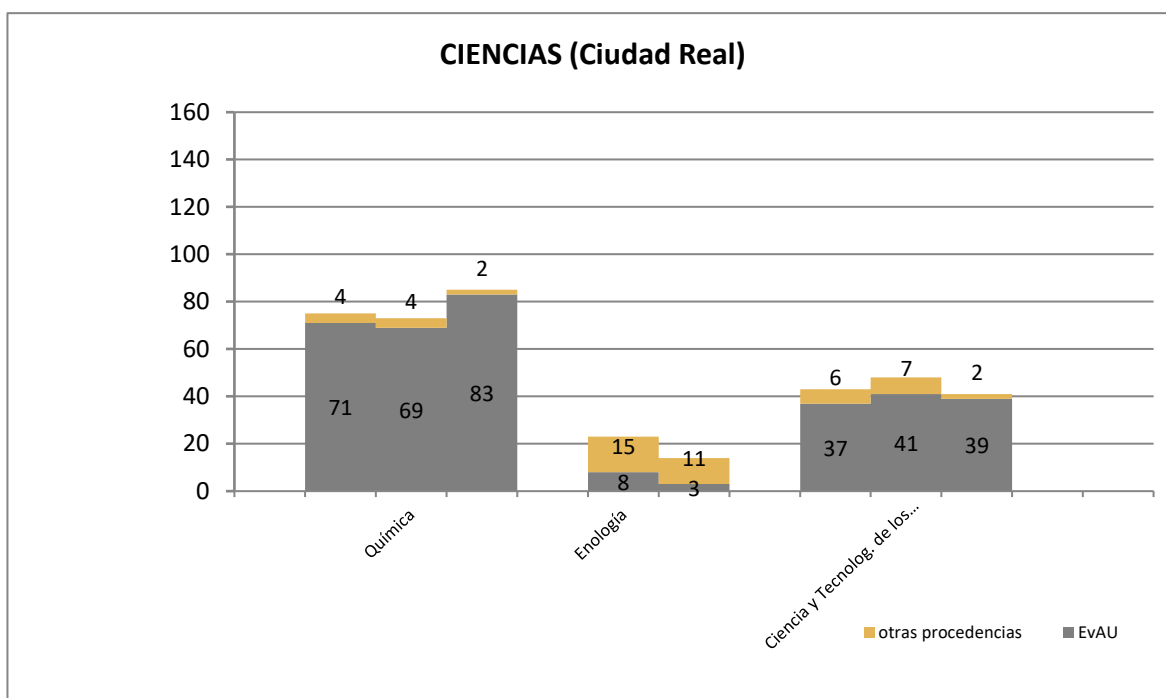
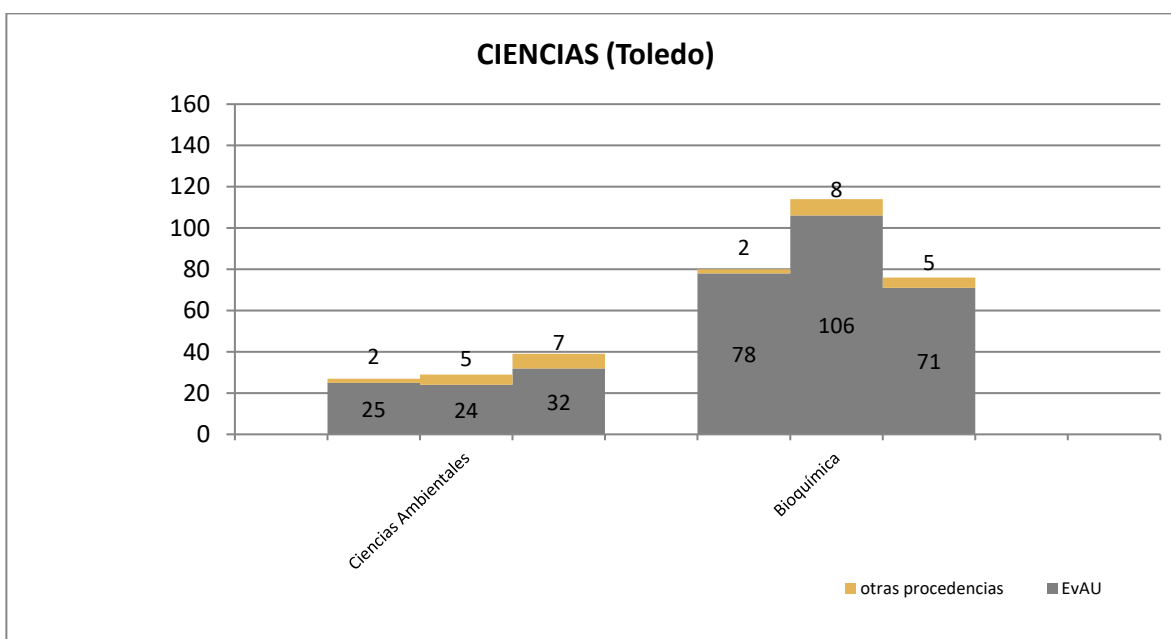


Gráfico 2



**Gráficos 1 y 2.** Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Toledo en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2019-2020 (segunda barra del gráfico) y curso 2020-21 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 3

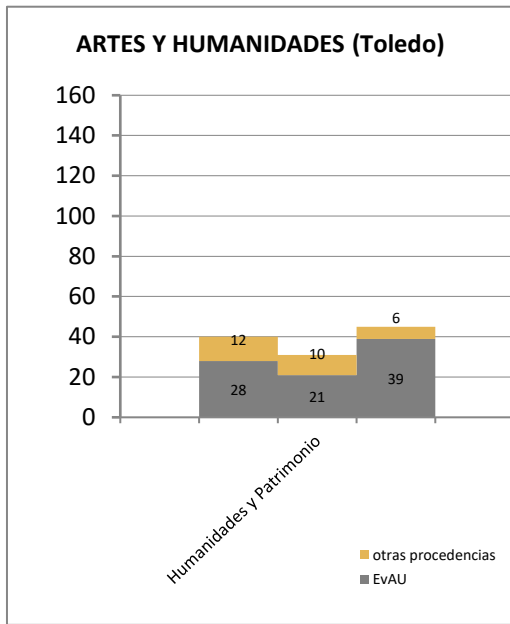
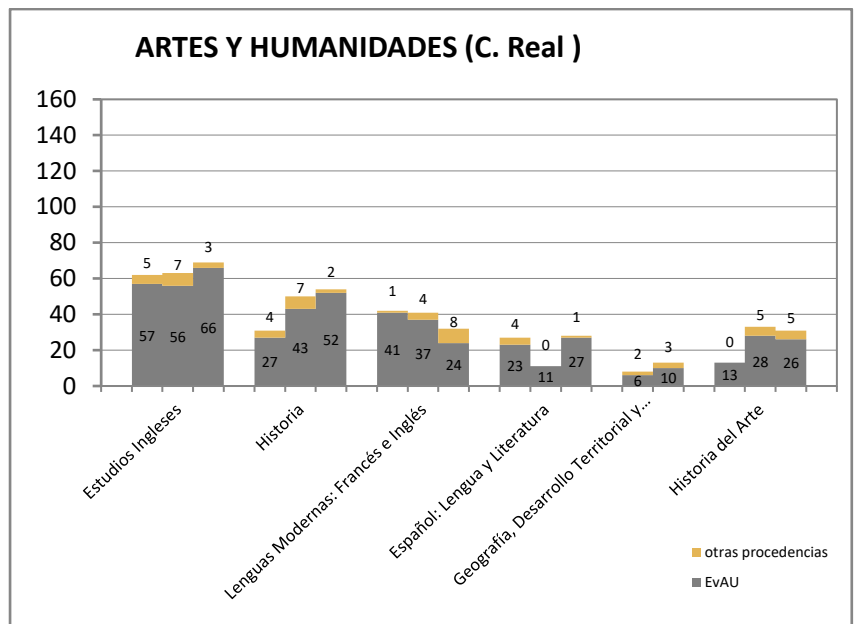


Gráfico 4



Gráficos 3 y 4. Alumnos de Primer Curso de ARTES Y HUMANIDADES, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades de Toledo y Ciudad Real en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2019-2020 (segunda barra del gráfico) y curso 2020-2021 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 5

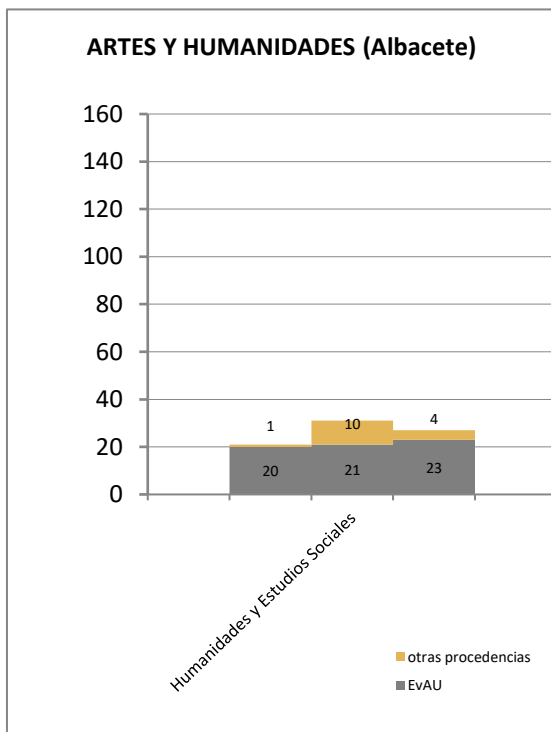
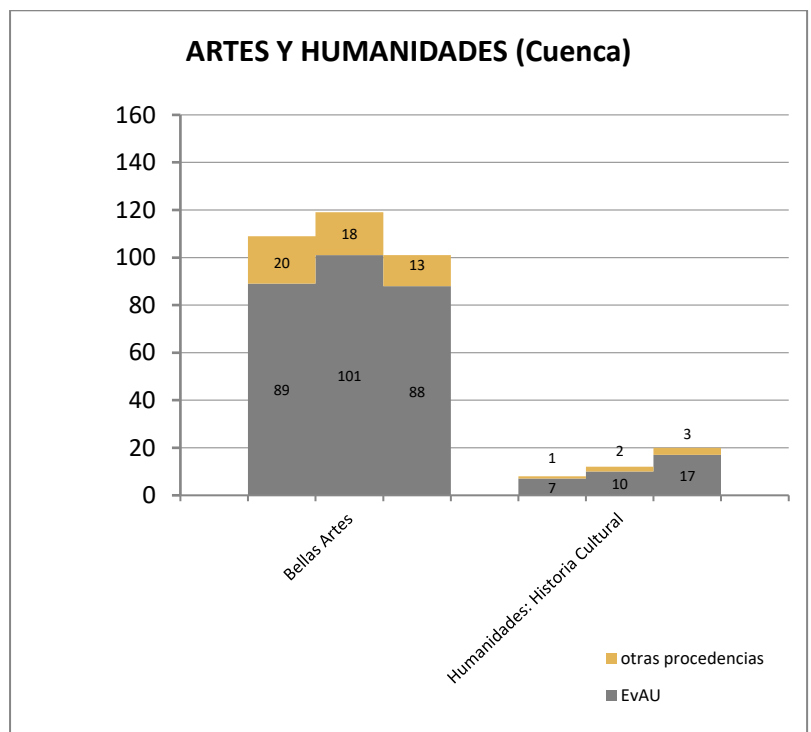
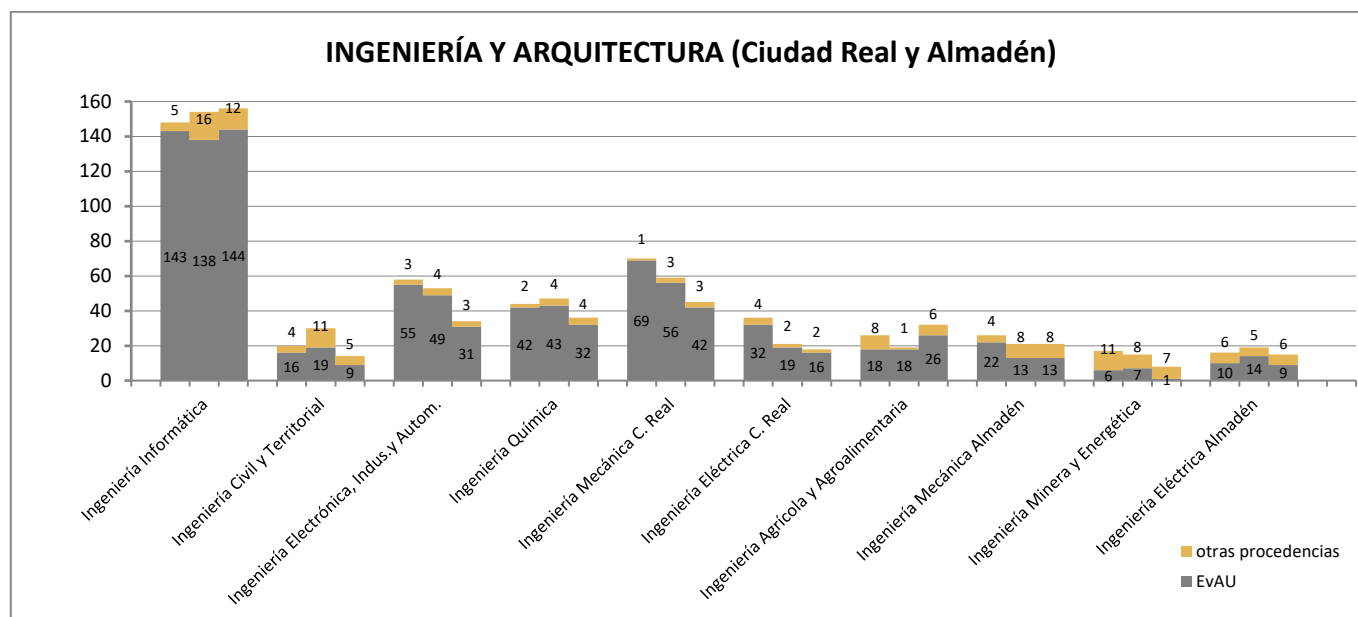


Gráfico 6



Gráficos 5 y 6. Alumnos de Primer Curso de ARTES Y HUMANIDADES, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades de Albacete y Cuenca en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2019-2020 (segunda barra del gráfico) y curso 2020-2021 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 7



**Gráfico 7.** Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Almadén en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2019-2020 (segunda barra del gráfico) y curso 2020-2021 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 8

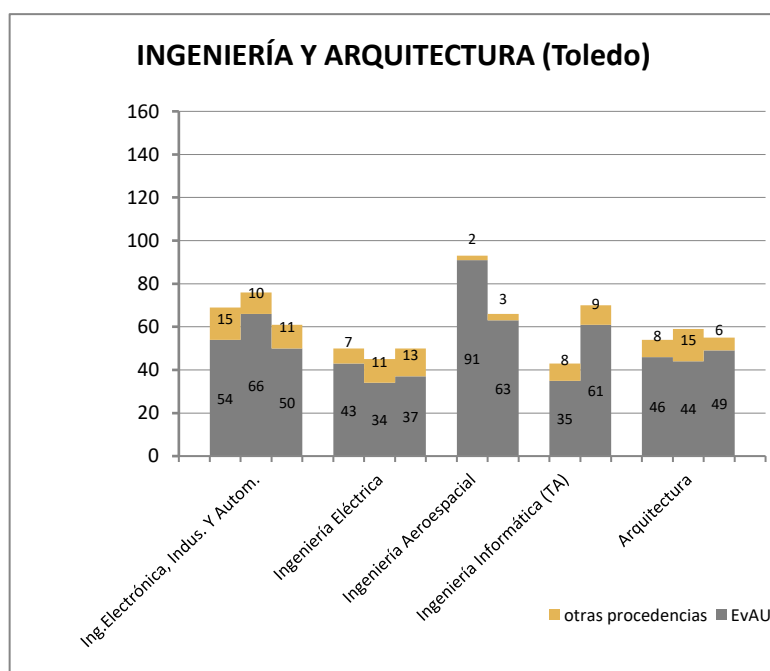
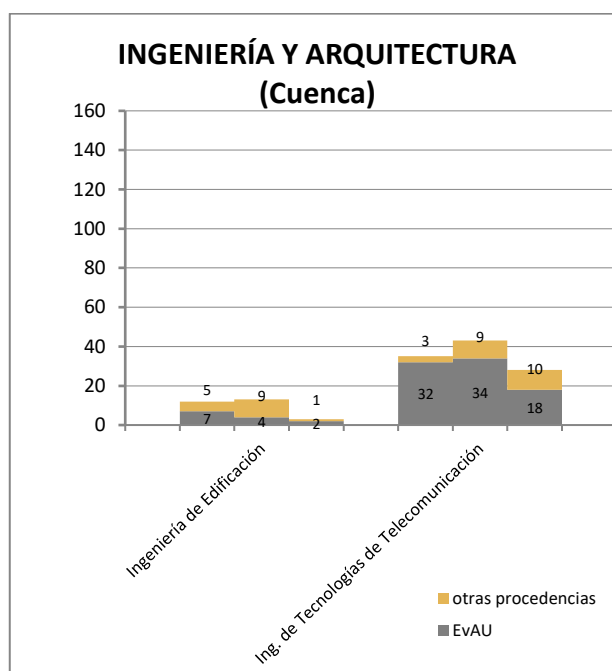
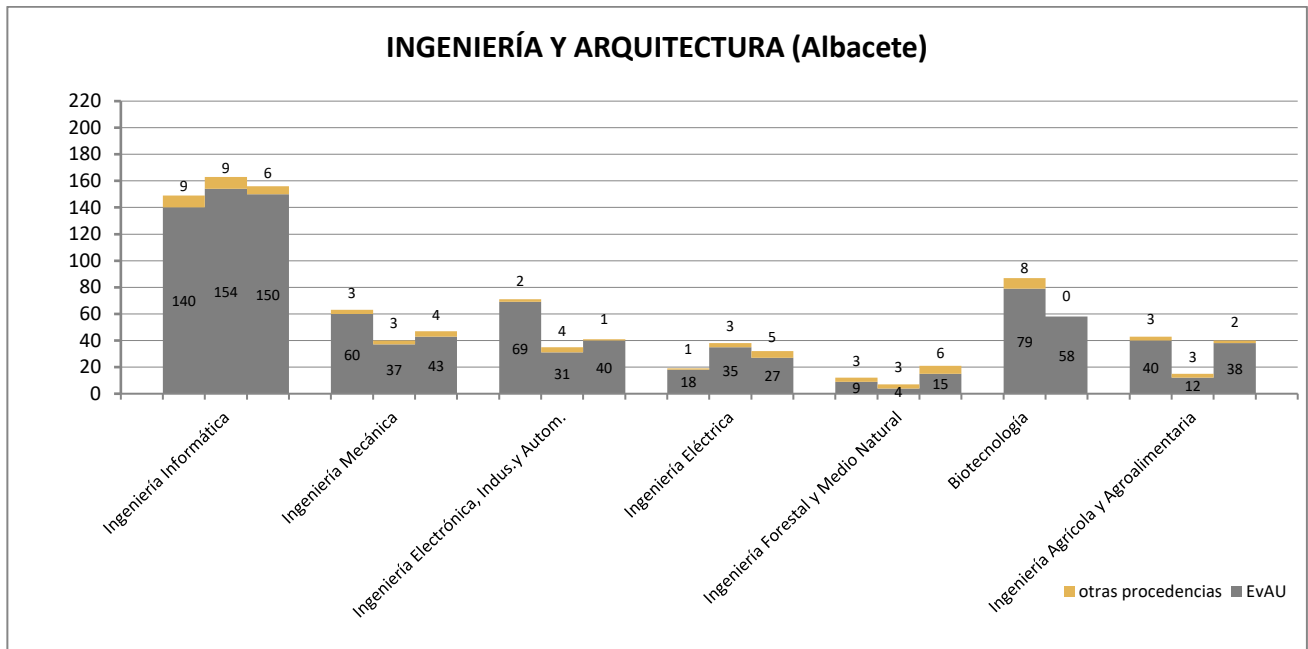


Gráfico 9



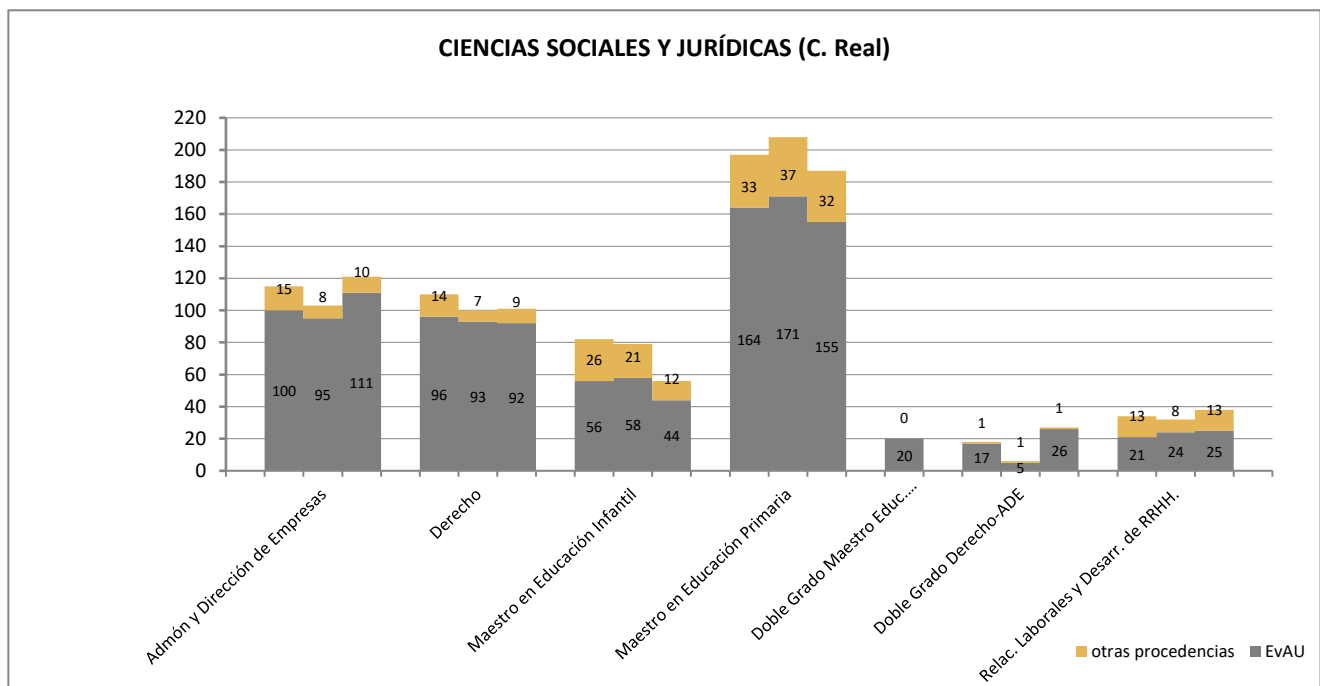
**Gráficos 8 y 9.** Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Cuenca en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2019-2020 (segunda barra del gráfico) y curso 2020-2021 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 10



**Gráfico 10.** Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2019-2020 (segunda barra del gráfico) y curso 2020-2021 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

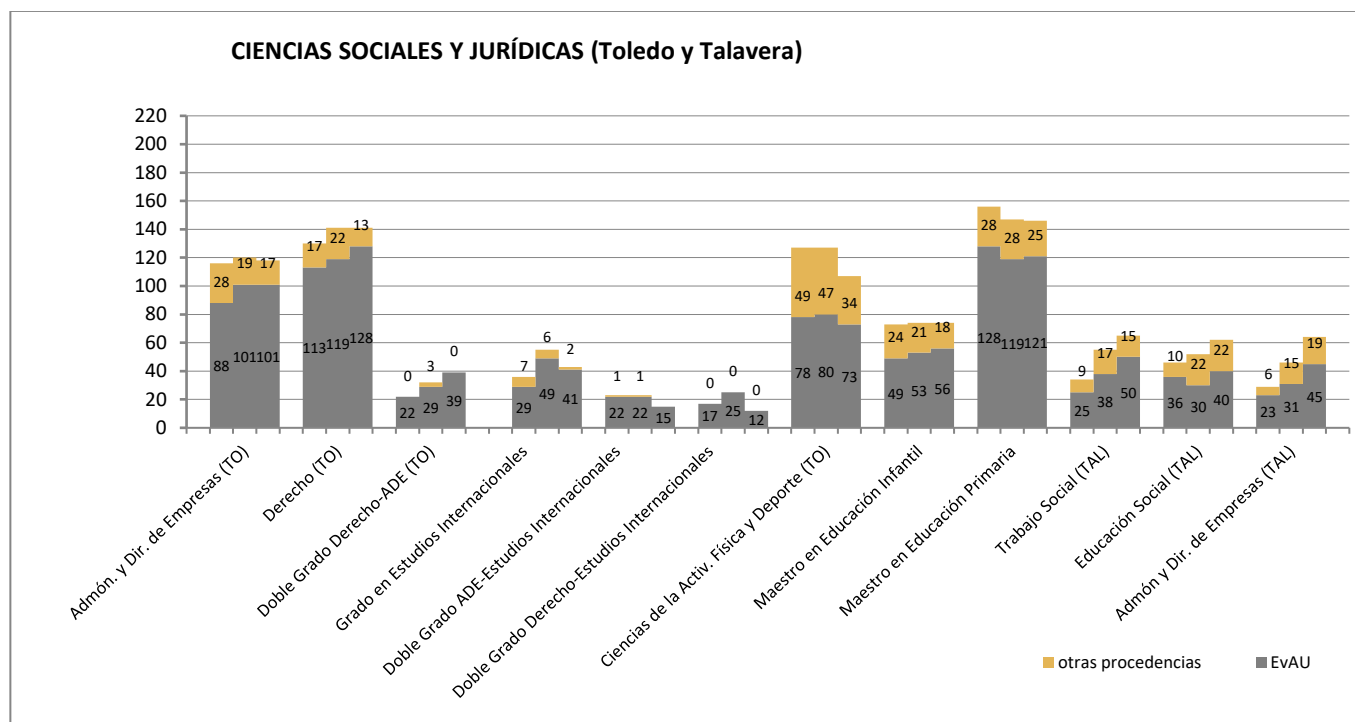
Gráfico 11



**Gráficos 11.** Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2019-2020 (segunda barra del gráfico) y curso 2020-2021 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

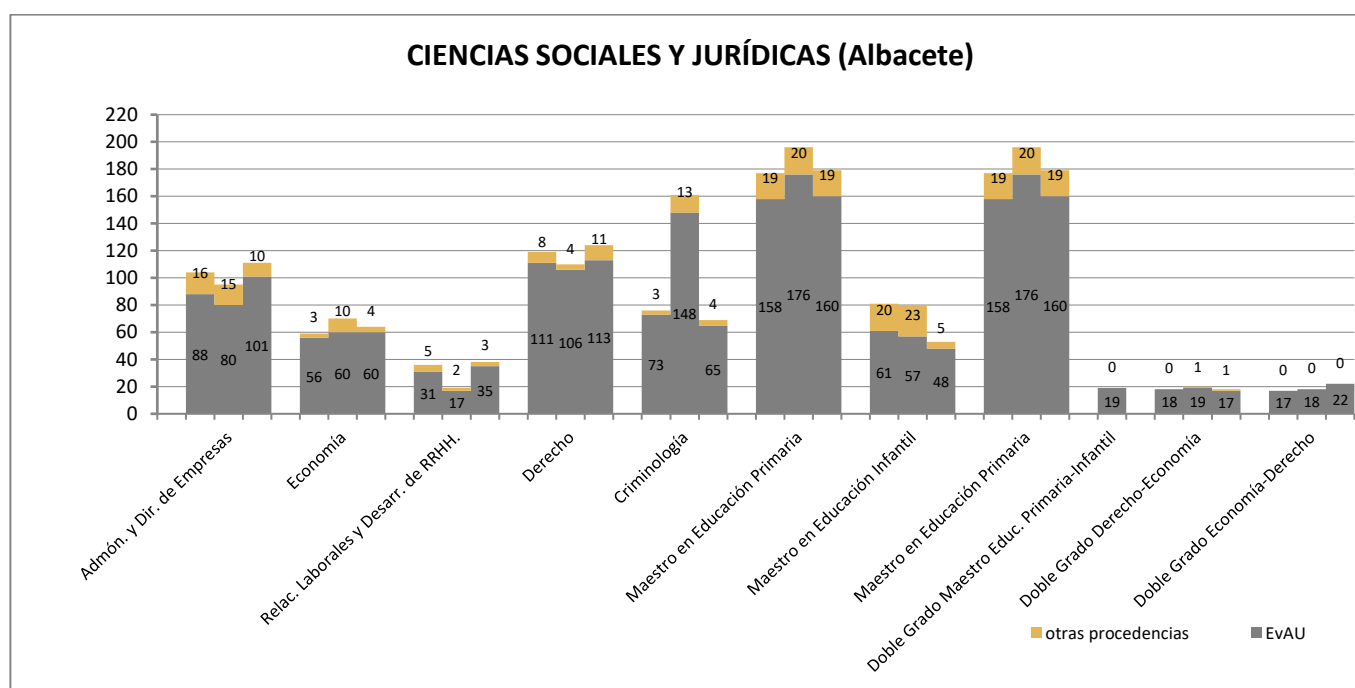


Gráfico 12



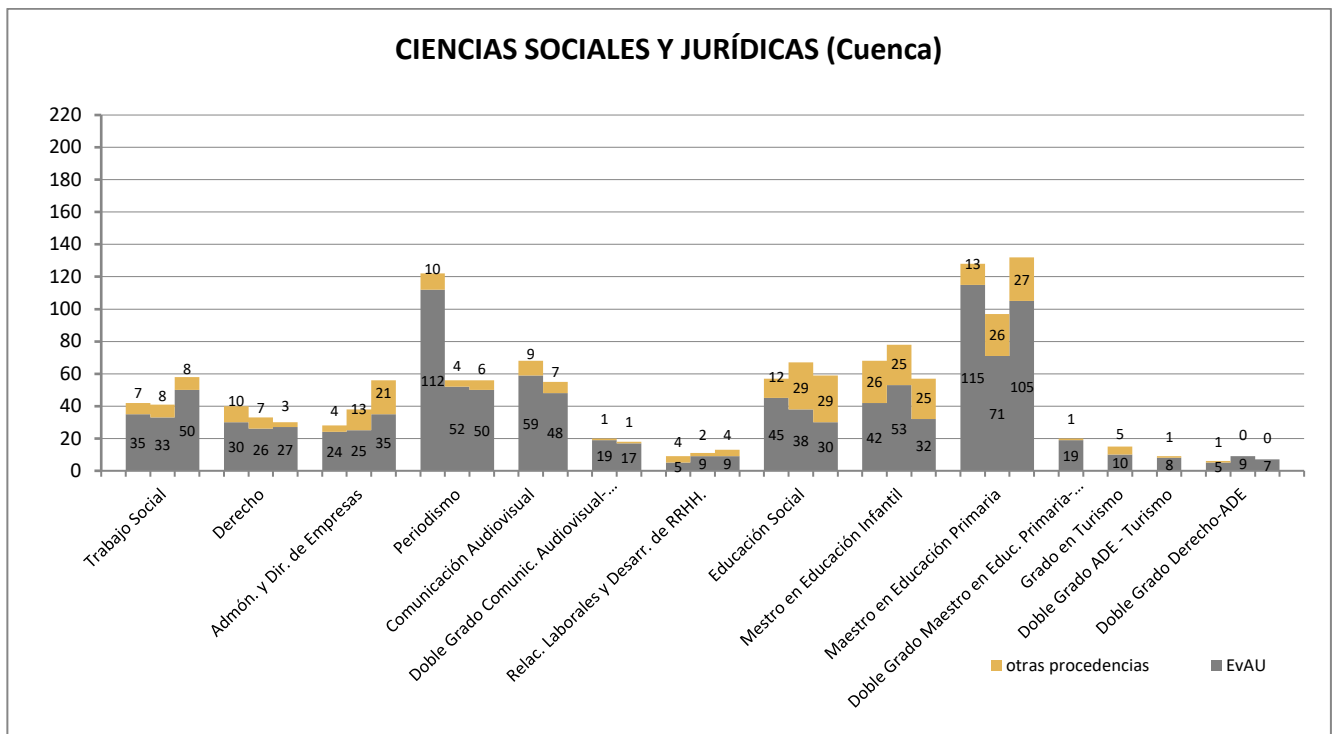
**Gráficos 12.** Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Talavera de la Reina en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2019-2020 (segunda barra del gráfico) y curso 2020-2021 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 13



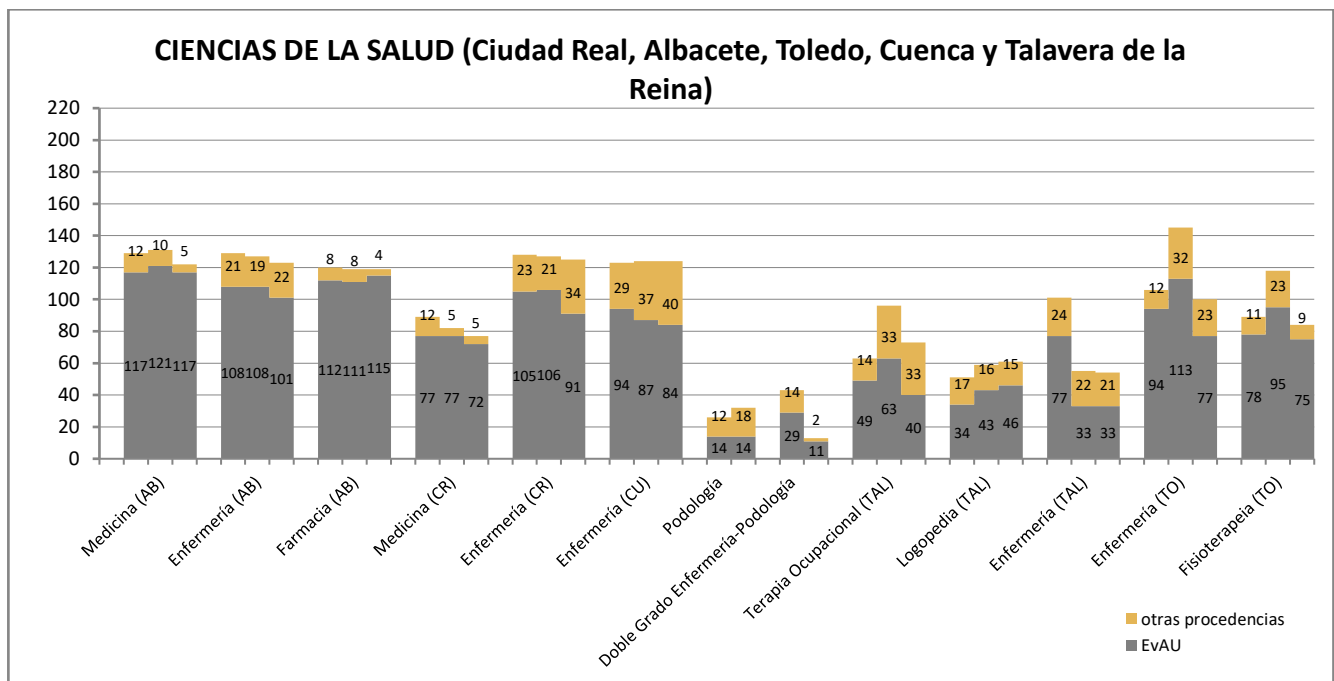
**Gráficos 13.** Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2019-2020 (segunda barra del gráfico) y curso 2020-2021 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 14



**Gráficos 14.** Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EBAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Cuenca en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2019-2020 (segunda barra del gráfico) y curso 2020-2021 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 15



**Gráfico 15.** Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS DE LA SALUD, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EBAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real, Albacete, Toledo, Cuenca y Talavera de la Reina en el curso 2018-2019 (primera barra del gráfico), curso 2019-2020 (segunda barra del gráfico) y curso 2020-2021 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

## 8.5 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE LOS MÁSTERES OFICIALES EN LA UCLM CURSOS 2018-19, 2019-20 Y 2020-21

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2018-19		2019-20		2020-21	
					Oferta plazas	Matrícula	Oferta plazas	Matrícula	Oferta plazas	Matrícula
ARTES Y HUMANIDADES	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES, CULTURA Y SOCIEDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALBACETE	AB	60	15	10	15	24	25	29
	M.U. EN INVESTIGACION EN LETRAS Y HUMANIDADES	FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL	CR	60	30	45	45	23	30	56
	M.U. EN ANTROPOLOGÍA APLICADA: ENTRE LA DIVERSIDAD Y LA GLOBALIZACIÓN	FACULTAD DE BELLAS ARTES DE CUENCA	CR	60	20	18	20	15	20	15
	M. U. EN INVESTIGACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y VISUALES	FACULTAD DE HUMANIDADES DE TOLEDO	CU	60	20	18	20	21	20	14
	M.U. EN PATRIMONIO HISTÓRICO: INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGEN. INDUSTRIAL DE C. REAL	TO	60	30	23	30	22	30	28
	M.U. EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS-FISYMAT	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS DE CIUDAD REAL	CR	60	15	5	15	5	10	5
	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	CR	60	10	3	10	5	10	9
	M.U. EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ALIMENTOS DE CALIDAD	FACULTAD CIENCIAS AMBIENTALES Y BIOQUÍMICA TOLEDO	CR	60	20	21	20	9	15	14
	M.U. EN VITICULTURA, ENOLOGÍA Y COMERCIALIZACIÓN DEL VINO		AB Y CR	60	15	6	15	12	15	6
	M.U. EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA MOLECULAR		TO	120	10	4	10	5	10	-
CIENCIAS	M.U. EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL		TO	60	20	17	20	18	20	13
	M.U. EN PSICOLOGÍA APLICADA		AB	60	30	21	30	35	35	34
	M.U. EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE		90			35	33	35	38
	M.U. EN BIOMEDICINA EXPERIMENTAL		AB	60	20	8	20	13	20	13
	M.U. EN FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES DEL SUELO PÉLVICO	FACULTAD DE FISIOTERAPIA Y ENFERMERÍA DE TOLEDO	TO						20	20
	M.U. EN INVESTIGACIÓN SOCIO SANITARIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CUENCA	CU	60	20	25	30	33	30	34
	M.U. EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LARGA DURACIÓN		CU	60	30	11	20	0	10	12

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2018-19		2019-20		2020-21	
					Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	M.U. EN ESTRATEGIA Y MARKETING DE LA EMPRESA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE ALBACETE	AB, CR, CU y TO	60	60	45	60	72	75	73
	M.U. EN CONSULTORÍA Y ASESORÍA FINANCIERA Y FISCAL		AB y TO	60	40	28	30	30	42	
	M.U. EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE		AB	60	25	15	25	16	25	18
	M.U. EN FISCALIDAD INTERNACIONAL Y COMUNITARIA	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	AB, CR, CU y TO	60	15	9	15	8	15	6
	M.U. EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS		CU	60	20	10	20	13	20	11
	M.U. EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE ALBACETE	AB	60	30	18	30	31	30	29
	M.U. EN INICIATIVA EMPRESARIAL: ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS		CR	60	20	11	20	6	10	7
	M.U. EN AUDITORIA PÚBLICA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE C. REAL	CR						50	34
	M.U. EN MODELIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS ECONÓMICOS		CR						40	15
	M.U. EN CRIMINOLOGIA Y DELINCUENCIA JUVENIL		AB	90	30	14	30	14	25	20
	M.U. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHIL., F.P. Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	AB, CR, CU y TO	60	425	483	500	471	500	483
	M.U. EN BANCA Y FINANZAS CUANTITATIVAS		TO	120	10	4	10	7	10	4
	M.U. EN DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	TO	60	75	23	50	30	40	48
	M.U. EN ACCESO A LA ABOGACIA	FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE	AB, CR, CU y TO	90	160	142	160	114	160	117
	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE	FACULTAD CIENCIAS DEL DEPORTE DE TOLEDO	TO	60	15	14	15	20	30	33
M.U. EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	FACULTADES DE EDUCACIÓN DE ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA Y TOLEDO	AB, CR, CU y TO	60	40	23	40	36	40	37	

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2018-19		2019-20		2020-21	
					Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	M.U. EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS Y DE MONTES DE ALBACETE	AB	90	10	9	15	21	15	12
	M.U. EN INGENIERÍA DE MONTES		AB	90	10	5	10	5	10	5
	M.U. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		AB	90	20	20	25	18	25	20
	M.U. EN INGENIERÍA AGRONÓMICA (CR)	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CIUDAD REAL	CR	90	15	10	15	13	15	6
	M.U. EN INVESTIGACION BASICA Y APLICADA EN RECURSOS CINEGETICOS		CR	60	10	10	10	11	10	18
	M.U. EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE CIUDAD REAL	CR	120	25	19	25	15	20	12
	M.U. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		CR	90	25	14	25	31	30	22
	M.U. EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA CIUDAD REAL	CR	90	25	10	20	14	20	22
	M.U. EN INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS CIUDAD REAL	CR	90	20	15	20	14	20	11
	M.U. EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE ALBACETE	AB	90	15	16	20	10	20	14
	M.U. EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	ESCUELA POLITÉCNICA DE CUENCA	CU	72	15	2	15	8	15	7
	M.U. EN INGENIERÍA DE MINAS	ESCUELA DE INGENIERÍA MINERA E INDUSTRIAL DE ALMADÉN	AL	90			40	23	25	23

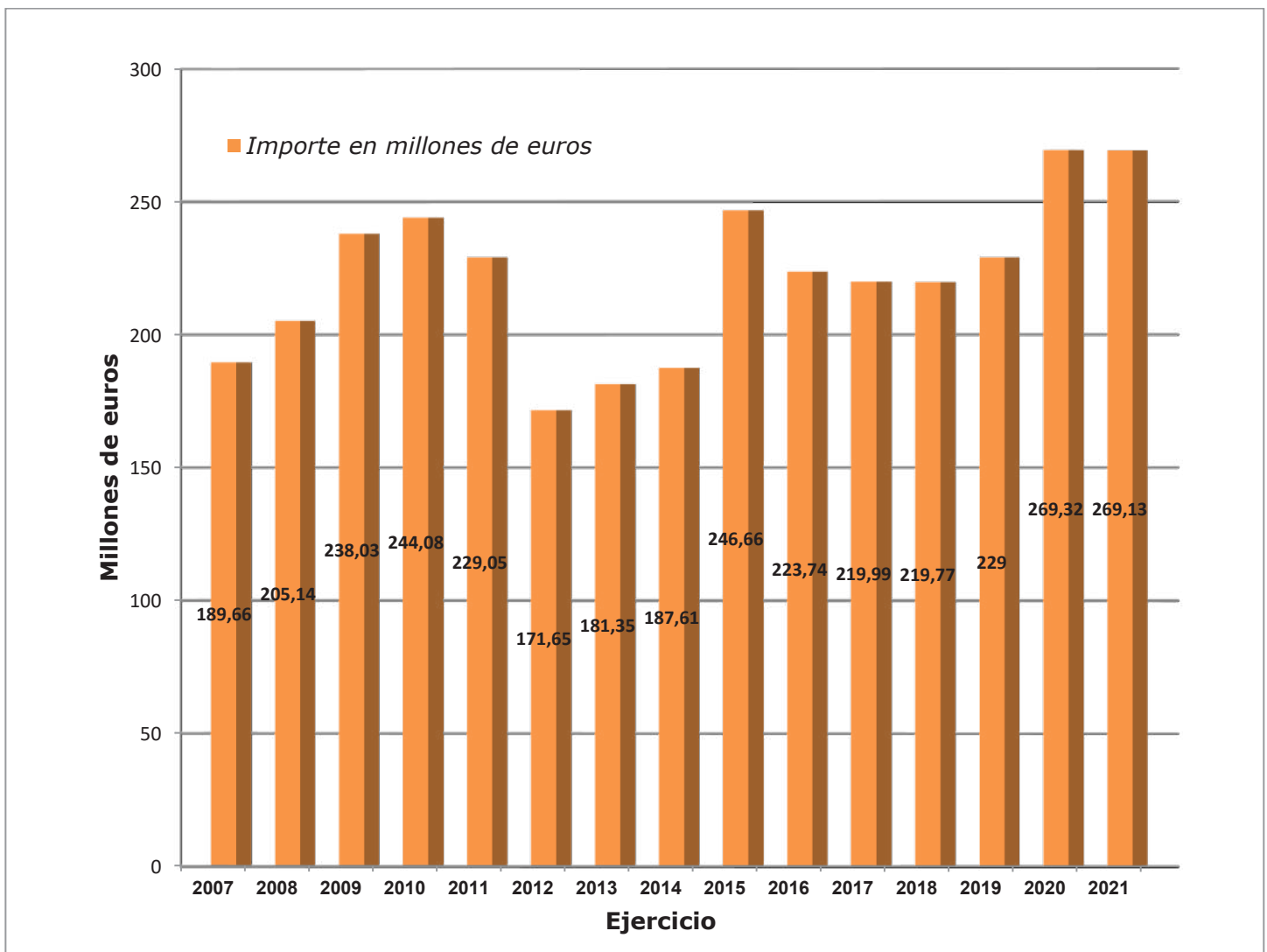
## 8.6 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2021

El Pleno del Consejo Social aprobó en sesión plenaria de 14 de junio de 2021, el Proyecto de Presupuesto de la UCLM 2021, tras haber sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCLM el 27 de mayo de 2021, por un importe de 269.131.000 euros.

### 1. PRESUPUESTO > Líneas generales del presupuesto

Presupuesto	2020	2021	Variación (%)
Créditos iniciales	269.320.000€	269.131.000€	-0,07%

La evolución del Presupuesto de la UCLM desde el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:



## 2. INGRESOS > Ingresos por capítulos

Ingresos	Año 2020	Año 2021	% Variación
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	39.951.160€	40.635.574€	1,71%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	179.168.325€	190.414.186€	6,28%
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	606.000€	468.000€	-22,77%
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>219.725.485€</b>	<b>231.517.760€</b>	<b>5,37%</b>
Capítulo 6. Enajenación de activos			
Capítulo 7. Transferencias de capital	49.384.515€	33.348.640€	-32,47%
<b>Total operaciones de capital</b>	<b>49.384.515€</b>	<b>33.348.640€</b>	<b>-32,47%</b>
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>269.110.000€</b>	<b>264.866.400€</b>	<b>-1,58%</b>
Capítulo 8. Activos financieros	100.000€	4.170.000€	4.070,00%
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	110.000€	94.600€	-14,00%
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>210.000€</b>	<b>4.264.600€</b>	<b>1.930,76%</b>
<b>Totales</b>	<b>269.320.000€</b>	<b>269.131.000€</b>	<b>-0,07%</b>

**3. GASTOS > Gastos por capítulos**

Gastos	Año 2020	Año 2021	% Variación
Capítulo 1. Gastos de personal	178.725.776€	191.249.021€	7,03%
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	50.599.254€	51.524.585€	1,83%
Capítulo 3. Gastos financieros	135.000€	180.000€	33,33%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	4.758.000€	4.997.218€	5,03%
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>234.218.030€</b>	<b>247.950.824€</b>	<b>5,88%</b>
Capítulo 6. Inversiones reales	34.891.970€	21.010.176€	-39,87%
<b>Total operaciones de capital</b>	<b>34.891.970€</b>	<b>21.010.176€</b>	<b>-39,87%</b>
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>269.110.000€</b>	<b>268.961.000€</b>	<b>-0,06%</b>
Capítulo 8. Variación de activos financieros	210.000€	170.000€	-19,05%
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	- €	- €	0,00%
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>210.000€</b>	<b>170.000€</b>	<b>-19,05%</b>
<b>Totales</b>	<b>269.320.000€</b>	<b>269.131.000€</b>	<b>-0,07%</b>

**3. GASTOS > Gastos por fuentes de financiación**

Gastos	Fondos Propios	Fondos Afectados	Fondos relac. FEDER	Total
Capítulo 1. Gastos de personal	171.020.124€	14.881.855€	5.347.042€	191.249.021€
Capítulo 2. Gastos en bienes y servicios	41.711.469€	8.990.146€	822.970€	51.524.585€
Capítulo 3. Gastos financieros	180.000€	- €	- €	180.000€
Capítulo 4. Transferencias corrientes	2.335.068€	2.262.150€	400.000€	4.997.218€
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>215.246.661€</b>	<b>26.134.151€</b>	<b>6.570.012€</b>	<b>247.950.824€</b>
Capítulo 6. Inversiones reales	8.748.361€	5.224.086€	7.037.729€	21.010.176€
<b>Total operaciones de capital</b>	<b>8.748.361€</b>	<b>5.224.086€</b>	<b>7.037.729€</b>	<b>21.010.176€</b>
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>223.995.022€</b>	<b>31.358.237€</b>	<b>13.607.741€</b>	<b>268.961.000€</b>
Capítulo 8. Variación de activos financieros	122.000€	- €	48.000€	170.000€
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	- €	- €	- €	- €
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>122.000€</b>	<b>- €</b>	<b>48.000€</b>	<b>170.000€</b>
<b>TOTAL</b>	<b>224.117.022€</b>	<b>31.358.237€</b>	<b>13.655.741€</b>	<b>269.131.000€</b>



## 3. GASTOS &gt; Detalle de la financiación afectada

Orgánica	Programa	Descripción	Importe 2021
00070	422D	Convenios generales	142.700€
00270	422D	Centro y Tecnologías y Contenidos Digitales	22.950€
00310	422D	Ayudas propias al estudiante	107.000€
00345	422D	Formación para el acceso a la Universidad	25.000€
00350	422D	Apoyo al estudiante con discapacidad	30.000€
00360	422D	Biblioteca universitaria	2.315€
00421	541A	Departamentos	666.702€
00510	422D-541A	Proyectos emprendedores	15.000€
00540	422D	Empleabilidad y desarrollo rural y regional	233.050€
00541/00545	541A	Contratos de investigación	4.584.800€
00542	422D	Contratos de formación	122.500€
00543	541A	Cátedras Universidad-Empresa	310.700€
00550	541A	Convenios de transferencia	593.800€
00570	541A	Valorización de la innovación	181.512€
00770	422D	Seguridad y salud	83.420€
01010	455A	Cursos de verano	67.500€
01020	422P	Deporte universitario	100.000€
01030	455A	Actividades culturales	10.000€
01050	455A	Publicaciones	35.000€
01060	455A	Universidad de Mayores	37.190€
01110	541A	Grupos de investigación	920.800€
01120	541A	Proyectos nacionales de investigación	6.613.000€
01130	541A	Escuela Internacional de Doctorado	39.400€
01150	541A	Proyectos regionales de investigación	5.943.400€
01160	541A	Institutos y centros de investigación	700.196€
01161	541A	Servicios de investigación	73.700€
01171	541A	Proyectos europeos e internacionales de investigación	1.797.500€
01177	541A	Recursos bibliográficos para investigación	49.570€
01190	541A	Infraestructura científica FEDER	4.000.000€
01220	422D	Evaluación y calidad académica	12.100€
01550	422D	Programa Erasmus	1.142.600€
01552	422D	Proyectos internacionales	136.405€
01560	422D	Centro de Lenguas	291.962€
01700	422D	Gestión del Consejo Social	27.000€
02040	422D	Enseñanzas propias, seminarios y jornadas	2.230.965€
02042	422D	Centro de Posgrado	8.500€
<b>Total orgánicas con importes afectados</b>			<b>31.358.237€</b>

**3. GASTOS > Gastos por programas**

Programa	Descripción	Importe 2020	Importe 2021	Variación
422D	Enseñanza universitaria	167.255.943€	174.309.549€	4,22%
422O	Tecnologías de la información y comunicaciones	8.340.400€	3.801.362€	-54,42%
422P	Deporte universitario	323.200€	302.300€	-6,5%
455A	Cultura	451.500€	378.250€	-16,2%
511A	Infraestructuras	21.422.760€	18.761.463€	-12,4%
541A	Investigación	71.526.197€	71.578.076€	0,1%
<b>TOTAL</b>		<b>269.320.000€</b>	<b>269.131.000€</b>	<b>-0,07%</b>

**3. GASTOS > Gastos por órganos**

Orgánica	Programa	Descripción	Importe 2021
000	422D	Rector	240.200€
001	422D/541A	Gerencia	76.412.682€
002	422O	Vicerrectorado de Transformación y Estrategia Digital	3.750.825€
003	422D	Vicerrectorado de Estudiantes	2.138.801€
004	422D/541A	Vicerrectorado de Economía y Planificación	8.467.270€
005	422D/541A	Vicerrectorado de Innovación, empleo y emprendimiento	6.343.328€
006	422D	Vicerrectorado de Coordinación, Comunicación y Promoción	792.000€
007	422D	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud	435.270€
008	422O/511A	Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructuras	18.812.000€
010	422A/422D/422P	Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social	732.550€
011	541A	Vicerrectorado de Política Científica	32.665.950€
012	422D	Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación	575.900€
014	422D/541A	Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional	113.272.342€
015	422D	Vicerrectorado de Internacionalización	1.829.367€
016	422D	Secretaría General	134.500€
017	422D	Consejo Social	166.550€
018	422D	Defensoría Universitaria	7.500€
019	422D	Consejo de Representantes de Estudiantes	60.000€
020	422D	Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente	2.293.965€
<b>TOTAL</b>			<b>269.131.000€</b>





Apertura del curso académico 2021-2022

# ÍNDICE GENERAL

Saludo del presidente .....	7
I El Consejo Social .....	13
<b>1. Composición del Consejo Social de la UCLM .....</b>	<b>14</b>
1.1 Composición del Pleno del Consejo Social de la UCLM en 2021. ....	14
1.2 Composición de las Comisiones del Consejo Social de la UCLM a 31 de diciembre de 2021: .....	21
1.2.1 Comisión de Asuntos Generales. ....	21
1.2.2 Comisión Económica. ....	21
1.3 Competencias del Consejo Social. ....	24
<b>2. Acuerdos adoptados en las sesiones plenarias de 2021 .....</b>	<b>29</b>
2.1 Asuntos Generales: .....	29
2.1.1 Plan de Actividades del Consejo Social 2021. ....	29
2.1.2 Extinción de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. ....	29
2.1.3 Aprobación de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. ....	29
2.1.4 Memoria del Consejo Social 2020. ....	30
2.1.5 Programa de ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales. ....	30
2.1.6 Acuerdo en relación a la terminación de la colaboración entre la UCLM y fundación Repsol para convocar becas de iniciación de estudios universitarios de Grado para estudiantes con discapacidad. ....	30
2.1.7 Convocatoria de renovación de las becas, cofinanciadas por fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM para alumnos con discapacidad, concedidas en el curso 2020-2021. ....	30
2.1.8 Convenio de colaboración entre la Fundación Virgen de la Fuensanta y el Consejo Social de la UCLM para convocar becas y un premio de excelencia, destinados a estudiantes de la UCLM de grado con discapacidad. ....	30
2.1.9 Convocatoria de becas para estudiantes de Grado con discapacidad financiadas por Fundación Virgen de la Fuensanta. ....	30
2.1.10 Convocatoria del Premio de Excelencia Fundación Virgen de la Fuensanta para estudiantes con discapacidad que hayan finalizado el Grado en 2021. ....	30
2.1.11 Convocatoria del incentivo a la calidad del PDI 2021. ....	31
2.1.12 Criterios para la distribución entre los departamentos de la UCLM de las becas de colaboración convocadas por el ministerio de Educación y Formación Profesional. ....	31
2.1.13 Reconocimientos del Consejo Social 2021. ....	31
2.2 Asuntos Económicos: .....	32
2.2.1 Aprobación de las Cuentas anuales de la UCLM-EMPRENDE, S.L.U., correspondiente a 2019. ....	32
2.2.2 Modificación del plan de inversiones de la UCLM para 2016-2018. ....	32
2.2.3 Aprobación del límite de gasto anual para el presupuesto 2021. ....	32
2.2.4 Aprobación de las cuentas anuales de la UCLM correspondiente a 2020. ....	32
2.2.5 aprobación de las cuentas anuales UCLM-EMPRENDE, S.L.U., Correspondiente a 2020. ....	32
2.2.6 Aprobación del presupuesto de la UCLM 2021. ....	32
2.2.7 Programa anual de control interno 2021. ....	32

<b>3.</b>	<b>Actividades del Consejo Social .....</b>	<b>35</b>
3.1	Plan Anual de Actuaciones. ....	35
3.2	Reconocidos del Consejo Social 2021. ....	39
3.3	Participación en la conferencia de Consejos Sociales. ....	39
3.4	Presencia del Consejo Social en otros órganos de la UCLM: .....	40
3.4.1	Consejo de Gobierno de la UCLM. ....	40
3.4.2	Comisión de permanencia de alumnos. ....	41
3.4.3	Red G9 de iniciativas empresariales. ....	41
3.5	El Fondo Social del Consejo Social. ....	41
3.6	Colaboraciones del Consejo Social con la Sociedad: .....	42
3.6.1	Becas para alumnos con discapacidad. ....	42
3.6.2	Premio de excelencia Virgen de la Fuensanta. ....	42
3.6.3	Ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones de emergencia social en el curso 2020-21. ....	43
3.7	Estudios e Informes del Consejo Social: .....	43
3.7.1	Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM especificando los procedentes de la EvAU, curso 2020-2021.....	43
3.7.2	Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2020-2021 con el curso anterior. ....	43
3.7.3	Gráficos con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de la EvAU y de otras procedencias, cursos 2018-19, 2019-20 y 2020-2021. ....	43
3.7.4	Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2018-19, 2019-20 y 2020-21. ....	44
3.7.5	Resumen del Presupuesto de la UCLM 2021. ....	44
<b>4.</b>	<b>Memoria Económica del Consejo Social 2021 .....</b>	<b>45</b>
4.1	Presupuesto del Consejo Social 2021. ....	45
4.2	Justificación del Gasto del Presupuesto del Consejo Social 2021. ....	46
4.3	Actuaciones del Consejo Social. ....	46
<b>II</b>	<b>La UCLM y la Sociedad de Castilla-La Mancha .....</b>	<b>49</b>
<b>5.</b>	<b>Informe de las Relaciones de la UCLM con la Sociedad .....</b>	<b>50</b>
5.1	Gestión de Prácticas Académicas Externas. ....	50
5.2	Fomento del emprendimiento y la empleabilidad. ....	53
5.3	Orientación laboral. ....	53
5.4	Formación para el empleo. ....	54
5.5	Transferencia de los resultados de investigación universitaria. ....	56
5.6	Patrocinio y Mecenazgo. ....	58
5.7	Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación. ....	60
5.8	Centros de Investigación. ....	62
5.8.1	Institutos y Centros de Investigación. ....	62
5.8.2	Centros Mixtos de Investigación. ....	62
5.8.3	Instalaciones y Servicios. ....	62
5.9	Centros singulares. ....	63
<b>III</b>	<b>Sesiones Plenarias y Comisiones .....</b>	<b>65</b>

<b>6.</b>	<b>Actas de las Sesiones Plenarias .....</b>	<b>67</b>
6.1	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado por videoconferencia el 21 de enero de 2021. ....	67
6.2	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado por videoconferencia el 24 de marzo de 2021. ....	70
6.3	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 14 de junio de 2021. ....	74
6.4	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Almagro el 21 de julio de 2021. ....	79
6.5	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado por videoconferencia el 30 de noviembre de 2021. ....	81
6.6	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado por videoconferencia el 22 de diciembre de 2021. ....	83
<b>7.</b>	<b>Actas de las Comisiones .....</b>	<b>87</b>
7.1	Comisión de Asuntos Generales: .....	87
7.1.1	Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada en Ciudad Real el 14 de mayo de 2021. ....	87
7.1.2	Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada por videoconferencia el 30 de noviembre de 2021. ....	88
7.2	Comisión Económica: .....	90
7.2.1	Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada por videoconferencia el 23 de marzo de 2021. ....	90
7.2.2	Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada por videoconferencia el 9 de junio de 2021. ....	92
7.2.3	Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada en Almagro el 20 de julio de 2021. ....	94
	<b>IV Estudios e Informes .....</b>	<b>99</b>
<b>8.</b>	<b>Estudios e Informes .....</b>	<b>100</b>
8.1	Alumnos de nuevo ingreso en la UCLM procedentes de EvAU matriculados en el curso 2020-2021. ....	100
8.2	Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de la EvAU curso 2020-2021 por Campus. ....	101
8.3	Estudio comparativo de matrícula de Grado del curso 2020-2021 con el curso anterior .....	121
8.4	Gráficas con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, cursos 2018-19, 2019-20 y 2020-2021. ....	125
8.5	Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2018-19, 2019-20 y 2020-2021. ....	131
8.6	Resumen del Presupuesto de la UCLM 2021. ....	134

